

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador
Departamento De Estudios Internacionales Y Comunicación
Convocatoria 2022 - 2024

Tesis para obtener el título de Maestría en Relaciones Internacionales Con Mención
Economía Política Regional Y Global

LA ECONOMÍA POLÍTICA DEL FINANCIAMIENTO CLIMÁTICO: EL
FINANCIAMIENTO CLIMÁTICO DEL BANCO MUNDIAL A ECUADOR EN EL
PERIODO 2018-2022

Loja Chalco Diana Gabriela

Asesor: Vivares Ernesto Alfredo

Lectores: Cobeña Andrade Xavier Alfredo, Quiliconi Cintia Verónica

Quito, noviembre de 2024

Dedicatoria

A mi querida familia, cuyo esfuerzo, apoyo y amor constante me han guiado en cada paso de esta trayectoria académica. A mis padres, por motivarme y acompañarme en este camino de crecimiento personal y profesional. A mis hermanas y hermano, por ser mis compañeros incondicionales e impulsarme siempre a perseguir mis metas. A mis sobrinos por todo el amor que me brindan cada día.

Este logro se lo debo a ustedes.

Con todo mi cariño y gratitud.

Índice de contenidos

Resumen	6
Agradecimientos	7
Introducción	8
Capítulo 1	20
1.1. Introducción	20
1.2. La Economía Política Internacional Latinoamericana	21
1.3. La EPI de las IFI y su relación con los Estados Periféricos	24
1.4. El desarrollo y su financiamiento	27
1.5. Financiamiento y ambición climática	32
Conclusión	38
Capítulo 2. El Banco Mundial y el desarrollo	40
2.1. Introducción	40
2.2. La configuración de las Instituciones de Bretton Woods	41
2.3. La configuración del Banco Mundial y su vinculación con el desarrollo	43
2.4. El Banco Mundial en la acción por el clima: El financiamiento climático	49
Conclusión:	57
Capítulo 3. El Banco Mundial y Ecuador en la acción por el clima	60
3.1. Introducción	60
3.2. La relación del Banco Mundial con Ecuador: antecedentes y actualidad	61
3.3. Estructura del financiamiento climático del Banco Mundial en Ecuador	66
3.4. Perspectiva nacional sobre el Financiamiento Climático	77
3.5. Configuración económico-política del financiamiento climático	84
Conclusión:	91
Conclusiones generales	94
Referencias	102
Anexos	113

Lista de ilustraciones

Gráfico 2.1. Poder de voto de los principales acreedores del Banco Mundial	43
Gráfico 2.2. Transformación de la función de desarrollo del Banco Mundial	45
Gráfico 2.3. Compromisos de Financiamiento Climático en economías de ingresos bajos y medios (2019-2022)	49
Gráfico 2.4. Financiamiento de proyectos del Banco Mundial por tema	50
Gráfico 2.5. Financiamiento Climático del Banco Mundial a América Latina (2018-2022)	52
Gráfico 3.1. Desembolso de préstamos del Banco Mundial a Ecuador (2014-2022)	66
Gráfica 3.2. Fuentes de Financiamiento Climático Ecuador (2015-2020)	67
Gráfica 3.3. Financiamiento Climático del Banco Mundial a Ecuador (2018-2022)	70

Tablas

Tabla 1.1 Documentos y categorías de análisis	16
Tabla 3.1. Proyectos con financiamiento climático del Banco Mundial (2018-2022)	71

Declaración de cesión de derecho de publicación de la tesis

Yo, Diana Gabriela Loja Chalco, autora de la tesis titulada “La Economía Política del Financiamiento Climático: El Financiamiento Climático del Banco Mundial a Ecuador en el período 2018-2022”, declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de maestría en Relaciones Internacionales con Mención en Economía Política Regional y Global, concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, noviembre de 2024.



Firma

Diana Gabriela Loja Chalco

Resumen

El Banco Mundial es una de las instituciones financieras internacionales con mayor trayectoria del impulso del desarrollo a nivel internacional. Esta organización multilateral, especializada en la asistencia técnica y financiera, está enfocada en la lucha contra la pobreza, el mejoramiento de los sistemas de salud, educación, y el crecimiento económico sostenible, y al igual que otras instituciones multilaterales, el Banco otorga financiamiento para acompañar a los países receptores en sus procesos de desarrollo. Las amenazas del cambio climático han fomentado el involucramiento de esta institución en la lucha contra este fenómeno a través del financiamiento climático, posicionándose como un mecanismo clave para enfrentar el cambio climático y lograr el cumplimiento de acuerdos ambientales globales. En consecuencia, el Banco se ha consolidado como el principal emisor de financiamiento climático para los países en desarrollo.

La investigación aborda el financiamiento climático proporcionado por el Banco Mundial a Ecuador entre los años 2018-2022 a partir de elementos de la Economía Política Internacional Crítica y busca responder la interrogante central ¿Cómo la dinámica económica y política define la asignación del financiamiento climático del Banco Mundial a Ecuador entre 2018-2022? Para su abordaje se utilizó una metodología con enfoque cualitativo y el conjunto de técnicas implementadas corresponden a la revisión documental y entrevistas a expertos que se complementan con la generación de evidencia a través de la estadística descriptiva.

Los hallazgos sugieren que el financiamiento climático en el caso ecuatoriano está moldeado por la función de desarrollo impulsada por el Banco, que incorpora una dinámica económica y política que prioriza el crecimiento económico como su objetivos centrales. Esto fue posible gracias a un contexto económico-político, no solo requerido por el Banco, sino propiciado por los gobiernos de turno, que abarca los aspectos: reducción del tamaño del estado, eliminación de subsidios, reducción de requisitos para la inversión en proyectos extractivos y la articulación público-privada. Mediante este financiamiento, se han impulsado reformas políticas y económicas enmarcadas en una ideología neoliberal, que se asume, estimulará el desarrollo sostenible; sin embargo, no se evidencia como tal la articulación de los proyectos financiados con una meta climática específica. Por otro lado, el financiamiento climático que el país ha recibido se ha desembolsado principalmente en forma de préstamos. De este modo, se evidencia la presencia de relaciones de poder y de dependencia insertas en la lucha contra el cambio climático.

Agradecimientos

Agradezco profundamente a mi familia por brindarme su apoyo incondicional que me ha permitido cumplir con este reto académico.

A José, mi compañero de aventuras, por su amor y motivación, por acompañarnos y apoyarnos mutuamente en esta etapa para lograr nuestro objetivo.

A las personas maravillosas que tuve la oportunidad de conocer en este trayecto y con quienes compartí gratos momentos de diversión, estudio y compañía.

A los docentes de FLACSO, que con sus enseñanzas han hecho de esta maestría una experiencia invaluable. De manera especial agradezco al profesor Ernesto Vivares, que con dedicación asesoró esta investigación y la guió desde sus inicios.

Introducción

El financiamiento del desarrollo puede ser entendido como la transferencia o movilización de recursos para la promoción de desarrollo y crecimiento económico. Sin embargo, esta concepción se ha ido complejizando con el paso del tiempo, no solo debido a las diferentes formas de entender el desarrollo sino también por la multiplicidad de actores que se han ido involucrando en esta arquitectura financiera.

Los orígenes del financiamiento para el desarrollo se remontan al período posterior a la Segunda Guerra Mundial con la transferencia de recursos desde Estados Unidos hacia Europa para la reconstrucción de países afectados por este conflicto y para fomentar la cooperación internacional. Este contexto propició el surgimiento y consolidación de las instituciones financieras internacionales (Pérez 2017), compuestas por diferentes actores internacionales - principalmente Estados- para abordar aspectos de interés común a nivel global (Calvo 2000)

El financiamiento para el desarrollo se dirige a áreas clave como infraestructura, sectores educativos, sanitarios, gobernanza y cambio climático. En la esfera medioambiental la financiación climática se ha convertido en un tema crucial en la agenda global como parte de una estrategia para responder a los desafíos planteados por el cambio climático. Si bien los esfuerzos para abordar este fenómeno se remonta a la década de los 70, es a partir de la década de 1990 que el financiamiento climático empieza a posicionarse cada vez más como un componente clave para lograr una transición hacia una economía menos contaminante y se firma el tratado internacional Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), el cual señala las obligaciones a las que están sujetos los países desarrollados y resalta la importancia de la transferencia de recursos financieros de estos hacia los países en vías de desarrollo (Vengoechea 2012; Proaño 2020).

Esto se ratifica más tarde con el planteamiento de los ODS y el Acuerdo de París vigentes desde 2016. Ambos acuerdos suponen la reconfiguración de la economía mundial y plantea nuevos desafíos y agendas para las instituciones financieras (Carlino et al. 2017). En línea con ello, una mayor preocupación global sobre el cambio climático ha llevado a la creación de fondos y programas internacionales enfocados a la mitigación y la adaptación a este fenómeno (Castro de Doens 2016).

En consecuencia, el financiamiento climático se ha convertido en un mecanismo clave para dar respuesta a las amenazas que supone el cambio climático, sobre todo para los países en

desarrollo (Samaniego y Schneider 2017). Este tipo de financiamiento se define como un conjunto de políticas dirigidas a la movilización de recursos financieros y/o asistencia técnica para el desarrollo de proyectos en materia climática, que abarquen aspectos como la mitigación de gases de efecto invernadero, proyectos de adaptación y resiliencia al cambio climático (Castro de Doens 2016; Beschloss y Mashayekhi 2019).

En este escenario las instituciones financieras internacionales (IFI) se han consolidado como uno de los actores internacionales de mayor relevancia en cuanto a la transferencia de recursos para que los países, especialmente aquellos en vías de desarrollo logren enfrentar las amenazas derivadas del cambio climático (Calvo 2000). Sobre todo al considerar que sus presupuestos fiscales pueden estar orientados a solventar necesidades puntuales como educación, salud y pobreza, dejando desatendidos o con menor presupuesto a las acciones concretas para abordar los riesgos climáticos y transitar hacia una economía baja en carbono (Proaño 2020). De esta manera, instituciones como el Banco Mundial han establecido una multiplicidad de mecanismos y programas para apoyar proyectos e impulsar políticas para hacer frente al fenómeno climático (Pérez 2017).

Así, este Banco adquirió un rol multifacético en el financiamiento para el desarrollo mediante tres mecanismos: Financiamiento para proyectos de inversión, Programa por resultados y Financiamiento para políticas de desarrollo (Banco Mundial 2017). Mientras que en materia climática se destaca por: la asignación de financiamiento directo, movilización de recursos adicionales públicos o privados, asistencia técnica, construcción de políticas, fortalecimiento de capacidades institucionales y fomento de la cooperación internacional (Banco Mundial, s. f.; Kahatt 2003; Pérez 2017).

Si bien desde el año 2011 esta institución estableció su propio mecanismo de financiamiento climático, en los últimos siete años el monto destinado a proyectos en materia climática han aumentado, llegando a convertirse en uno de los mayores proveedores mundiales de este financiamiento en los países en desarrollo. De acuerdo con datos del mismo Banco, en el año 2022 se destinó de manera directa una cifra récord de 31700 millones de dólares a países en desarrollo para financiar proyectos relacionados con la reducción de emisión de gases de efecto invernadero y adaptación al cambio climático en países subdesarrollados (Banco Mundial 2022b).

En América Latina y el Caribe según datos de la CEPAL, se estima que para el año 2050 será necesario destinar cerca del 5% del PIB de América Latina y el Caribe para enfrentar el

cambio climático; sin embargo, hasta el 2016, la región solamente ha destinado a dicho concepto el 0,5% de su PIB (Castro de Doens 2016). Frente a ello el Banco Mundial se ha posicionado como la tercera fuente de financiamiento climático en la región y hasta 2015 ha destinado a la región cerca de 2 mil millones de dólares por concepto ambiental, significando casi el doble del monto destinado en el año 2014 (Samaniego y Schneider 2017).

Al término del período 2016 - 2018 además, se ubicó como el tercer banco multilateral a nivel regional que canalizó la mayor cantidad de recursos (18%) en materia climática en forma de préstamos en la región -asignados mediante el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (IBRD)- detrás del BID y el CAF (Latindadd 2021). A nivel mundial, sin embargo, el Grupo Banco Mundial es la multilateral que mayores compromisos de carácter económico ha registrado entre los años 2019-2022 con un monto de 99 mil millones de dólares, seguido del Banco Asiático de Desarrollo con un compromiso de 24 mil millones de dólares para proyectos climáticos (European Investment Bank 2023).

Solamente en el año 2022 el BM desembolsó un monto de \$31 700 millones por concepto de financiamiento climático. Con un incremento del 19% con respecto al año 2021, el año 2022 se posicionó como la cifra récord que el Banco ha destinado para combatir el cambio climático. En este mismo año los fondos destinados al sector medioambiental representaron el 36% del total del financiamiento del Grupo Banco Mundial, superando la meta del 35% propuesta para los años 2021-2025 y posicionándose como el principal emisor de financiamiento climático para los países en desarrollo (Banco Mundial 2022a).

El rol de las IFI en el financiamiento climático

El rol de las IFI desde su consolidación, en el período posguerras, se vinculó al financiamiento para el desarrollo, aunque tradicionalmente asociado con el crecimiento económico (Calvo 2000; Ríos y Vélez 2023) y pasó a ser uno de los centros de análisis para una multiplicidad de trabajos provenientes de distintas perspectivas teóricas.

La revisión de literatura indica que el financiamiento climático que es otorgado por las diferentes instituciones financieras internacionales es abordado principalmente desde dos aristas. Por un lado se encuentran posturas alineadas a favor de su rol en la esfera medioambiental mientras que por otra parte existe una corriente crítica, no solo del papel de estas instituciones en el financiamiento sino también de la arquitectura financiera dentro de la que este funciona.

Siguiendo esta línea, el financiamiento climático otorgado por las IFI, de acuerdo con (Beschloss y Mashayekhi 2019), ha respaldado iniciativas en sectores clave como energías renovables, eficiencia energética, transporte sostenible, gestión de recursos hídricos y agricultura resiliente al clima. Desde esta perspectiva, estas instituciones contribuyen significativamente a los esfuerzos globales para abordar el cambio climático y promover un desarrollo sostenible. Esto resulta posible gracias a la experiencia que posee el Banco en el direccionamiento del desarrollo alrededor del mundo.

Sin embargo, autores como Babb y Kentikelenis (2018) señalan que las IFI actúan como instrumentos del neoliberalismo, especialmente aquellas instituciones producto de los Acuerdos de Bretton Woods: el FMI y el Banco Mundial. Estas IFI se servirían de su posición en el escenario internacional para ejercer influencia sobre países menos desarrollados mediante préstamos con condicionalidades y asistencia técnica, como ocurrió en los años 80 con las reformas de ajuste estructural. Las críticas que esta década generó tuvo como consecuencia la configuración del discurso sobre el desarrollo que manejaban estas instituciones, así, cada vez se fueron incluyendo aspectos sociales, ambientales, entre otros.

Varios trabajos coinciden con esta postura (Lezama 2014; Enríquez 2016; Stanley 2021) e indican que si bien los organismos internacionales permiten estrechar lazos entre los actores del sistema internacional y coordinar acciones para enfrentar problemas que trascienden las fronteras nacionales, las acciones e iniciativas promovidas bajo la premisa del desarrollo por parte de las IFI y en específico el Banco Mundial, incluyen implícitamente sus intereses, en concreto los de Estados Unidos. Esto además, bajo la premisa de que el financiamiento para el desarrollo opera como un instrumento de poder coercitivo, ligado siempre a las necesidades del prestamista (Davies 2017).

Por otra parte, las acciones del Banco Mundial más allá de las implicancias económicas y/o políticas, estarían provocando impactos ambientalmente contaminantes. Al respecto, se estima que desde principios de los años 90 el Banco Mundial ha financiado veinticinco veces más proyectos asociados con actividades contaminantes que proyectos relacionados con energías renovables o con la adaptación y mitigación del cambio climático (Newell 2019). Adicionalmente, esta institución a pesar de impulsar iniciativas como el Fondo Verde para el Clima o GCF (por sus siglas en inglés) y los Fondos de Inversión Climática, continúa financiando proyectos asociados con los combustibles fósiles (Newell 2008; Newell 2019; Stanley 2021).

Por otra parte, investigaciones empíricas evidencian que más del 90% del financiamiento que recibió América Latina y el Caribe de la banca multilateral de desarrollo por concepto climático en 2018 se canalizaron en forma de préstamos. Esta situación ha propiciado el debate particularmente sobre dos temas:

- a) los niveles de deuda externa de los países, condicionalidades a los que se sujetan los préstamos, insostenibilidad de la deuda o la dificultad de acceso a otros tipo de financiamiento que enfrentan los países en desarrollo, y
- b) la justicia ambiental y la responsabilidad sobre los niveles de contaminación de los países desarrollados en contraste con los países del sur global (Latindadd 2021).

En el caso ecuatoriano, investigaciones indican que el país tiene una alta necesidad de inversión para enfrentar los riesgos climáticos; no obstante, los recursos para ello son limitados. En consecuencia los proyectos en materia climática dependen en gran magnitud de recursos externos como de la cooperación internacional (Samaniego y Schneider 2017; Proaño 2020). No obstante, en el país se han evidenciado avances en el seguimiento de los recursos de financiamiento climático, gracias a que el Ministerio de Ambiente ha impulsado acciones para puntualizar la definición de este término y ha puesto mayor énfasis en abordar aspectos de justicia ambiental. Aunque la falta de consenso a nivel global sobre lo que significa el financiamiento climático representa una barrera que ralentiza la movilización de recursos, por lo que los países desarrollados y en desarrollo manejan distintas cifras sobre flujos de financiamiento que emiten y reciben (Proaño 2020).

En síntesis, la literatura referente al financiamiento climático del Banco Mundial en Ecuador y los datos referentes a proyectos ambientales o en materia climática en el país provienen de la misma institución, por lo que la producción académica en torno al tema no es amplia. En contraste, otras posturas resaltan que en el financiamiento climático pueden verse implícitamente presentes los intereses de las instituciones financieras ya sea a través de sus condicionalidades para la asignación de recursos o a través del tipo de proyectos que estén dispuestas a financiar (Enríquez 2016; Stanley 2021). Esto plantea interrogantes en torno a qué actores están detrás de estas dinámicas de financiamiento y cómo se benefician de la misma.

En tal virtud, la relación entre el Banco Mundial y Ecuador en el ámbito del financiamiento climático y el desarrollo sostenible se caracteriza por una serie de desafíos y

cuestionamientos fundamentales que giran en torno a las transformaciones conceptuales y prácticas en el significado de desarrollo y las políticas neoliberales.

A lo largo de su historia, el Banco Mundial ha estado intrínsecamente vinculado al paradigma de desarrollo asociado con el crecimiento económico, la globalización neoliberal y las prácticas extractivas en el sur global (Wade 2004; Sward 2021). Esta institución financiera ha utilizado condicionalidades en sus préstamos y asistencia técnica como parte de su enfoque desarrollo; es decir, requisitos o políticas que los países prestatarios deben cumplir para acceder a los servicios que ésta proporciona. Estas condicionalidades pueden variar según el tipo de préstamo, aunque principalmente se concentran en las esferas económicas, financieras y políticas (Zhu 2021).

Como se señaló anteriormente, a partir del año 2011, esta institución ha implementado su propio mecanismo de financiamiento climático y hasta el 2018 ha experimentado un notorio aumento en la asignación de recursos para proyectos relacionados con el cambio climático (Banco Mundial 2022b). Sin embargo, resulta llamativa la transformación en la función de la institución en relación con el desarrollo, especialmente si se considera la multiplicidad de definiciones que se asocian con este concepto. Además, es importante destacar que el Banco Mundial aún enfrenta críticas por su participación en el financiamiento de proyectos percibidos como ambientalmente perjudiciales (Enríquez 2016; Stanley 2021).

A pesar de estas consideraciones, hasta 2015, el Banco Mundial destinó aproximadamente 2 mil millones de dólares a proyectos ambientales en la región. Específicamente, quince países de la región se beneficiaron de este financiamiento climático, con seis naciones recibiendo los mayores porcentajes: México (45%), Argentina (14%), Uruguay (10%), Jamaica (5.5%), Ecuador (5.3%) y Nicaragua (4.9%). Cada uno de estos países ha obtenido más de 100 millones de dólares para proyectos relacionados con el cambio climático (Samaniego y Schneider 2017; Latindadd 2021).

Ecuador ha destacado como uno de los receptores más activos de financiamiento climático en la región, acumulando aproximadamente 1,500 millones de dólares para este propósito. Hasta el 2015 solamente del Banco Mundial, el país recibió más de 102 millones de dólares. Actualmente, en Ecuador están en marcha 17 proyectos respaldados por el Banco Mundial, varios de ellos desarrollados entre los años 2018 y 2022 y enfocados en el sector ambiental (Banco Mundial, s. f.).

Adicionalmente para el año 2022 el Banco aprobó tres préstamos adicionales al país para proyectos sociales y para enfrentar la inestabilidad fiscal, además de continuar con la ejecución de los proyectos en materia ambiental. Estos proyectos abarcan áreas clave como infraestructura de transporte, transición hacia fuentes de energía más sostenibles, promoción de la agricultura sustentable y mejora de la transparencia en las actividades extractivas en el país (Banco Mundial, s. f.).

Cabe destacar que el período en el cual el Banco Mundial destinó recursos sustanciales a proyectos relacionados con el cambio climático en Ecuador (2018-2022) coincide con un período en el que el país se alineó con una agenda de corte neoliberal. Esto suscita preguntas fundamentales para la investigación, incluyendo si la orientación económica-política del Banco Mundial respecto a Ecuador se vieron influenciados por este cambio político, que siguió a una década de políticas económicas orientadas a distanciarse de las IFI alineadas con la estructura hegemónica de los países del Norte global, especialmente Estados Unidos (Orbe y Caria 2019).

Asimismo, se busca entender cómo estos intereses, tanto de índole política como económica, incidieron en la asignación de financiamiento para el desarrollo, específicamente en el ámbito del financiamiento climático, durante dicho período; considerando que solamente el 10% de financiamiento que ha recibido la región hasta 2018 provino de fondos climáticos, mientras que el 90% fue concedido en forma de préstamos por parte de la banca multilateral (Latindadd 2021; OCDE 2022).

Aspectos metodológicos

Este trabajo propone abordar una serie de aspectos para un análisis profundo de la incidencia de la dinámica entre la configuración política y económica del Banco Mundial en la asignación de financiamiento climático en el país. Para esto, se planteó la siguiente pregunta de investigación: ¿Cómo la dinámica económica y política define la asignación del financiamiento climático del Banco Mundial a Ecuador entre 2018-2022?

Esta interrogante se ha planteado debido a que el BM ha apostado por mantener su liderazgo en la lucha contra el cambio climático; no obstante, el desembolso de estos recursos suele estar sujeto a una serie de condicionalidades para propiciar su inserción en los países prestatarios.

El objetivo central de la investigación, por lo tanto, es explicar la dinámica política y económica que ha incidido en el financiamiento climático del Banco Mundial en Ecuador. En línea con este objetivo y pregunta, las preguntas subsidiarias que complementan la investigación son: ¿Cuál es el contexto económico-político que ha facilitado el financiamiento climático del BM en Ecuador?, con esta pregunta se pretende analizar los elementos tanto internos como externos que influyeron en la ejecución de los proyectos climáticos que el Banco financió en el país en el período de estudio.

La segunda pregunta subsidiaria es: ¿Cuál es la función del desarrollo del Banco que ha moldeado el financiamiento climático en Ecuador entre 2018-2022?, esta interrogante pretende ampliar la comprensión en torno a la función de desarrollo que guía las acciones del Banco y su articulación con las iniciativas para hacer frente al fenómeno climático a través del financiamiento y la asistencia técnica de proyectos climáticos en el país.

Finalmente, la tercera pregunta comprende: ¿Cuáles son las formas de desembolso bajo las que el país recibió financiamiento climático? Esta interrogante apunta a identificar las formas mediante las cuales se transfirieron los recursos para proyectos climáticos en Ecuador e identificar los montos que el país ha recibido por parte de esta institución financiera multilateral de desarrollo.

En base a los objetivos y preguntas de investigación planteados, esta investigación adopta un enfoque epistemológico interpretativista, que se centra en la comprensión de significados, identidades, ideas, cultura y normas que pueden estar ocultos en el escenario internacional (Lynch 2013; Lamont 2015). El trabajo se enmarca dentro del subcampo de la Economía Política Internacional, que ofrece una comprensión amplia de las interacciones entre la política y la economía en el ámbito internacional y también profundiza en la dinámica del financiamiento para el desarrollo.

La orientación teórica de esta investigación se sitúa en la teoría crítica y se desarrolla desde un enfoque metodológico cualitativo (Creswell 2009; Hernández Sampieri, Fernández, y Baptista 2010). Este enfoque permite abordar de manera holística un fenómeno, lo que facilita una comprensión profunda del mismo (Lamont 2015; Hernández Sampieri, Fernández, y Baptista 2010).

El diseño metodológico se basa en un estudio de caso interpretativo, que busca proporcionar una comprensión amplia de un evento o país en particular (Bryman 2012). En esta

investigación, se analiza el caso de Ecuador para examinar los factores que inciden en la asignación del financiamiento climático proveniente del Banco Mundial. La unidad de análisis es el financiamiento para el cambio climático que otorga dicha institución. Se ha seleccionado indagar sobre esta institución multilateral debido a su posicionamiento como la principal fuente de financiamiento de carácter multilateral destinado a la acción climática en los países en vías de desarrollo.

Para la realización de este trabajo se incorporó una combinación de técnicas que permitieron profundizar el conocimiento en torno al tema planteado. El conjunto de técnicas implementadas corresponden a la revisión documental, como el registro de archivos entre los que se consideró informes, acuerdos, reportes, y boletines, todos recolectados desde los portales oficiales tanto del Banco Mundial como portales web estatales. Estas técnicas se complementan con información recabada a partir de la aplicación de un total de cuatro entrevistas semiestructuradas a expertos. Cabe resaltar que el contar varias fuentes de recolección de información permite mayor riqueza y diversidad de los datos y a su vez, una mayor profundización en el fenómeno estudiado (Hernández Sampieri, Fernández, y Baptista 2010). Los datos recolectados se organizan en la siguiente tabla de acuerdo a su fuente:

Tabla 1.1 Documentos y categorías de análisis

Fuente	Tema/Documento	Categorías de análisis
Primaria	<p>Base de datos: montos de financiamiento climático del Banco Mundial a Ecuador.</p> <p>Informes oficiales: acuerdos de financiamiento climático entre el Banco Mundial-Ecuador</p> <p>Informes oficiales: proyectos realizados en Ecuador mediante el financiamiento del Banco Mundial</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Condicionalidades de Financiamiento - Relaciones de poder - Intereses económicos / políticos - Neoliberalismo - Sostenibilidad y desarrollo económico
Secundaria	<p>Papers e investigaciones: financiamiento climático del Banco Mundial</p> <p>Papers e investigaciones: Financiamiento climático Ecuador</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Actores involucrados - Discursos sobre desarrollo y cambio climático
Creado por la investigadora	- Entrevista a expertos.	

Elaborado por la autora

Para el análisis de los datos, se empleó el análisis de contenido cuantitativo y cualitativo. El análisis de contenido cualitativo se desarrolló tomando como guía un conjunto de categorías de análisis construidas a partir del marco teórico, como se presenta en la tabla 1.1. Archivos, documentos e informes se trataron en el software Atlas.ti a partir de las categorías antes mencionadas. La data cuantitativa proveniente de bases de datos e informes oficiales principalmente del Banco Mundial se trataron mediante un análisis estadístico descriptivo y la representación gráfica de datos. Conjuntamente con el análisis documental, la data cuantitativa se analizó de manera simultánea y se contrastó a modo de triangulación, mientras que la teoría proporcionó un marco analítico que guió el tratamiento de la información. Esta dinámica permitió construir el análisis que da respuesta a los objetivos y preguntas de investigación.

Importancia del estudio

Nuevos mecanismos de financiación como el financiamiento climático forman parte de una creciente agenda de investigación de la arquitectura del financiamiento para el desarrollo y los múltiples actores que forman parte de esta. La gobernanza energética global y el cambio climático han sido temas cada vez más recurrentes en la producción de literatura reciente en las RRI; no obstante, todavía existen vacíos en el abordaje de la economía y la política global insertos en la dinámica de la transición energética y el fenómeno climático, mientras que se pone demasiado énfasis en los aspectos tecnológicos de la misma (Molaneaers, Sebastian, y Faust 2015; Newell 2019).

La eficacia como la legitimidad de este tipo de financiamiento dependen significativamente de las condiciones que se negocian tanto desde el lado de los receptores como de los emisores del financiamiento (Molaneaers, Sebastian, y Faust 2015), por lo que esta investigación busca contribuir a una comprensión más completa de cómo las instituciones financieras internacionales, en particular el Banco Mundial, interactúa económica y políticamente con los desafíos y necesidades ambientales en los países en desarrollo.

El Banco Mundial es una de las principales instituciones fuentes de financiamiento para el desarrollo a nivel mundial, y su papel en la asignación de recursos para abordar el cambio climático se ha vuelto clave. Es por ello que comprender la asignación de financiamiento climático desde la esfera económica y política es esencial para evaluar su contribución efectiva para responder al fenómeno climático. Esto puede abrir paso a nuevas líneas de investigación que permitan identificar si sus políticas de financiamiento están en línea con los

objetivos globales; en esta misma línea la investigación puede aportar en la comprensión de la forma en la que el Banco Mundial define sus políticas de financiamiento para los países latinoamericanos y el papel de esta institución en América Latina en la promoción de prácticas de desarrollo.

Asimismo, el desarrollo de este tema puede brindar mayores pautas sobre la gobernanza del cambio climático y ampliar así el debate académico en torno al financiamiento en este ámbito en la región (Moranga y Araya 2015). Este trabajo pretende contribuir principalmente a la producción académica en torno al financiamiento climático en Ecuador. Esto debido a que en el país la inclusión de este término en los planes nacionales de desarrollo y en las estrategias para enfrentar el cambio climático es reciente, pues el financiamiento climático se menciona por primera vez en el Código Orgánico del Ambiente (COA) en el año 2017 (Proaño 2020). Además, se espera que los hallazgos resultantes proporcionen información valiosa para futuras políticas y estrategias relacionadas con el financiamiento climático en el país y en otras naciones que enfrentan desafíos ambientales similares.

Finalmente, analizar el rol del financiamiento para el desarrollo y el cambio climático permite identificar avances y desafíos en los proyectos implementados (Carlino et al. 2017), de manera que permita también aportar en la toma de decisiones en cuanto al fomento de este tipo de financiamiento en el país o la región. Finalmente, este trabajo puede contribuir al posicionamiento político con respecto al financiamiento climático otorgado por el Banco Mundial y puede abrir la discusión hacia la búsqueda de financiamientos alternativos.

Aspectos teóricos clave

El marco teórico para el desarrollo de esta investigación proviene del enfoque de la EPI Crítica y se articula con conceptos puntuales del Constructivismo. Estos enfoques comparten una orientación crítica en torno al funcionamiento de las IFI y su comportamiento en el escenario internacional.

En este marco se entiende a las instituciones financieras internacionales como el reflejo de un proyecto económico y político de un poder dominante (Taylor 2004). Para Cox (2016) estas instituciones: a) son un producto del orden hegemónico, b) se encargan de facilitar la expansión y permanencia de dicho orden y, c) legitiman la ideología del orden imperante al mismo tiempo que desfavorece las ideas contrarias a este. Como ejemplo de ello señala el papel de las instituciones de Bretton Woods en la promoción de una economía liberal.

Dado que varias instituciones internacionales fueron creadas por Estados hegemónicos, su accionar puede estar influenciado por sus intereses. Así, la relación Estado-IFI marca la ruta que tomarán las IFI tanto en materia económica como política (Boas y McNeill 2004; Vivares 2013). En este contexto Newell (2019) señala que es el sistema económico internacional, presentado como globalización y a través del neoliberalismo, que restringe y posibilita una serie de alternativas para responder al fenómeno climático.

Este enfoque también cuestiona el margen de maniobra y autonomía de los países en desarrollo para plantear sus propias estrategias de transición energética y de respuesta al fenómeno climático al depender del financiamiento extranjero. Esto como resultado de posibles medidas de restricción impulsadas por los donantes. Estos enfoques también enfatizan en que los actores del bloque hegemónico o dominante son los mayores beneficiarios del mantenimiento de este orden (Cox 1981), son también los principales actores involucrados en asumir la autoridad para desarrollar alternativas para enfrentar el cambio climático que no impacten contra su statu quo (Newell 2019).

Estructura de la tesis

La estructura que guía el desarrollo de la presente investigación se compone de la siguiente manera: El primer capítulo expone el marco teórico en el cual se presentan a profundidad los enfoques teóricos sobre los que se desarrolla el debate en torno a las instituciones financieras internacionales y el financiamiento para el desarrollo. En el segundo capítulo se analizará la relación del Banco Mundial con el financiamiento climático. Este tiene la finalidad de presentar una aproximación general al BM y su función del desarrollo, así como su involucramiento en el cambio climático. El tercer capítulo expone en concreto la relación del Banco Mundial con el Ecuador en torno al financiamiento climático, los proyectos que este banco ha financiado en el país y los montos transferidos para estos. De igual manera se identifican aspectos tanto económicos como políticos que han configurado la relación entre estos actores en el ámbito climático. En un último apartado se desarrolla un análisis y discusión de los resultados de la investigación e incluye las conclusiones y recomendaciones en torno a los hallazgos de este trabajo.

Capítulo 1

1.1. Introducción

Las Instituciones Financieras Internacionales (IFI) han jugado un papel clave en el financiamiento para el desarrollo desde sus orígenes y se han posicionado como un actor de gran relevancia para el impulso de los planes de desarrollo nacionales así como de acuerdos internacionales. El rol de las instituciones financieras internacionales ha sido un tema bastante discutido en el campo de las RRII, así como en los debates en torno a la cooperación internacional para el desarrollo y en sí, su financiamiento.

El creciente involucramiento de estas instituciones en la promoción del desarrollo ha propiciado su participación en esferas como el financiamiento climático, esto con el objetivo de abordar los impactos del cambio climático y promover la transición hacia una economía baja en carbono. No obstante, el protagonismo de las IFI en el escenario internacional ha retomado una serie de debates que dan forma a la EPI, en particular en la escuela latinoamericana y la EPI Crítica. Estos abarcan discusiones referentes a la lógica de dependencia del sur global de los recursos extranjeros así como las relaciones de poder subyacentes en la dinámica del financiamiento para el desarrollo.

El eje articulador de este apartado son las IFI y su involucramiento en el financiamiento para el desarrollo. No obstante, se pretende ir más allá de las visiones economicistas y técnicas que aborda gran parte de la literatura referente a este tópico. Es decir, se busca analizar a las IFI no únicamente en relación al número de proyectos ambientales financiados o al monto de recursos transferidos por este concepto, sino en cuanto a las implicaciones económico-políticas de este financiamiento.

El objetivo de este capítulo es establecer el marco conceptual sobre el que se construye esta investigación. Este apartado expone conceptos clave sobre las instituciones financieras internacionales, la cooperación para el desarrollo, el financiamiento para el desarrollo y el financiamiento climático. Se presentan los principales debates referentes en torno a estos términos y se adopta una postura crítica que permite realizar un análisis de los principales aspectos del financiamiento climático desde la perspectiva de la economía política.

Este capítulo, además, recoge aportes desde la economía política crítica en torno a dichos conceptos y se encuentra organizado en cuatro puntos. El primero de ellos hace un recorrido en torno a las principales aproximaciones a la Economía Política Internacional y se centra

particularmente en los aportes de la EPI Latinoamericana. La segunda sección recoge elementos conceptuales para el abordaje de las Instituciones Financieras Internacionales e inserta el debate en torno a su relación con los Estados periféricos o subdesarrollados. Como tercer punto se exponen los principales planteamientos y discusiones sobre el desarrollo y su financiamiento. Finalmente, en el cuarto apartado se presentan estos mismos aspectos centrados en el financiamiento para el cambio climático.

1.2. La Economía Política Internacional Latinoamericana

Para comprender el enfoque teórico que guía este trabajo es necesario analizar las principales premisas de la EPI y su consolidación como un campo de investigación para luego dar paso a la discusión en torno a la EPI Latinoamericana.

La Economía Política Internacional (EPI) se define como un campo de estudio dentro de las Relaciones Internacionales cuyo foco de interés abarca la intersección entre las esferas económica y política; ahonda en cómo estas interactúan entre sí y cómo inciden en una diversidad de fenómenos en el escenario internacional como el comercio, las finanzas y el desarrollo. La evolución de este campo ha sido moldeada por acontecimientos y desafíos del cambiante escenario mundial aunque su consolidación como tal se remonta a los años 70 (Tussie 2015; Saguier y Ghiotto 2018; Godoy 2019).

La EPI nace en un contexto de grandes cambios y crisis, entre estas la crisis petrolera a inicios de los años 70, la Guerra Fría, y “la demanda del Sur Global de un nuevo orden político y económico” (Delgado Ramos 2020, 815). La EPI adopta una perspectiva ecléctica y supone la indivisibilidad de los ámbitos doméstico e internacional. Su principal objetivo es comprender tanto la construcción como el funcionamiento del sistema internacional y aborda cómo las relaciones económico-políticas entre dos o más actores del sistema internacional tienen lugar en un escenario en el que existen diferencias en cuanto al control del crédito, cadenas de producción, recursos naturales, entre otros. En otras palabras, se trata de un escenario mediado por las relaciones de poder, presentes no únicamente entre Estados sino también entre actores no estatales (Strange 1996; Tussie 2015; Zelicovich 2018; Godoy 2019).

Así, la EPI puede ser definida como

un enfoque a través del cuál mirar al mundo, buscando conexiones invisibilizadas entre los enfoques tradicionales de las disciplinas de las que se nutre, proponiendo dejar al descubierto

las relaciones de fuerzas, las desigualdades, las voces, los actores, las agendas que construyen el orden global, nacional, regional y/o internacional (Peixoto 2017, 182).

La EPI centra su interés en el sistema internacional conformado por un conjunto de actores con poder y se cimienta sobre tres postulados básicos: a) indivisibilidad analítica de la economía y la política, b) la interacción política es la base sobre la que se construyen y transforman las estructuras económicas y c) no se puede desvincular el nivel internacional del doméstico y viceversa (Zelicovich 2018).

Desde las principales teorías de las RRII, la EPI se distingue en tres corrientes: una realista que plantea que el principal actor de la EPI es el Estado y enfatiza en su carácter racional, el liberalismo por su parte postula que el Estado no es un actor unitario y racional, admite una diversidad de actores internacionales y señala la posibilidad de cooperación entre estos. La tercera corriente se ancla a la perspectiva marxista y señala a las clases sociales como el actor central en la EPI. En este último enfoque se inserta gran parte del trabajo de la escuela latinoamericana en torno a la economía política (Zelicovich 2018).

Los trabajos dentro de esta subdisciplina provienen principalmente de las escuelas norteamericana y británica cuyo eje articulador es la estabilidad hegemónica. De manera similar a como señala Cox, “toda teoría es para alguien y para algún propósito”(Cox 2016, 207), las teorías desarrolladas en el marco de las mencionadas escuelas anglosajonas presentan sesgos, esto debido a que responden al contexto en el que se desarrollan y no corresponde a la realidad de las periferias (Strange 1996; Tussie 2015; Quiliconi y Deciancio 2020).

Esto último ha sido uno de los factores impulsores para el desarrollo de aportes en este campo desde Latinoamérica, que incluso son previos a la consolidación de la escuela anglosajona, pues datan de los años 50 con planteamientos como la Teoría de la Dependencia de Prebisch o el Estructuralismo Cepalino, que fueron invisibilizados más tarde por los aportes del norte global (Saguier y Ghiotto 2018; Quiliconi y Deciancio 2020).

Las aproximaciones a la EPI desde la periferia obedecen a una lógica distinta que las del centro. Tanto los problemas de los Estados periféricos y los enfoques desde los cuales se analizan difieren en gran medida a aquellos que tienen lugar en los Estados del centro. Esto debido a que las condiciones en las que ambos se insertan en la economía internacional, el lugar que ocupan en la jerarquía internacional, la incidencia en la configuración de reglas, si

se es un deudor o un acreedor, etc., no son las mismas para estos actores (Quiliconi y Deciancio 2020).

El concepto central sobre el que organiza la EPI en la escuela norteamericana es la hegemonía, asociada con el establecimiento de normas internacionales que garanticen el mantenimiento del orden liberal establecido. La escuela británica por su parte aporta en la integración del análisis de lo doméstico y lo internacional. Contrariamente, el eje articulador de la EPI en América Latina es el concepto de autonomía (Tussie 2015; Zelicovich 2018).

Como tal, la escuela latinoamericana pretende abordar las relaciones “de, sobre y para la periferia” (Tussie 2015, 168) y plantea esfuerzos por analizar las relaciones asimétricas de poder y de dependencia que caracterizan su inserción en el sistema internacional y su relación con otros actores del mismo. El carácter de esta escuela ha abierto el camino hacia la configuración de nuevos campos de investigación que incluyen temas como la ayuda exterior, el regionalismo, la cooperación para el desarrollo y su financiamiento, entre otros (Quiliconi 2022). Es por ello que esta perspectiva permite vincular esta investigación dentro de los aportes de la EPI en América Latina, tomando como eje articulador la Cooperación para el Desarrollo (CID).

Los trabajos dentro de esta última perspectiva se anclan en las discusiones propias de la EPI que pretenden abordar cuestiones como ¿quién o qué actores se benefician de un acuerdo o relación?, o ¿quién es el ganador y el perdedor? (Tussie 2015; Peixoto 2017) y que cobran mayor relevancia al hablar de las periferias.

La agenda de investigación reciente en América Latina se ha ampliado y ha dado paso a los estudios en torno a temas referentes a los movimientos sociales, feminismos, medio ambiente, entre otros. Esta dinámica ha sido nutrida en gran parte debido a las tendencias cambiantes a nivel internacional y el auge de la globalización que ha incrementado vínculos comerciales y productivos a nivel mundial, los avances tecnológicos, etc. La EPI permite ahondar en estas tendencias y, cobra mayor importancia para los países periféricos que deben encontrar un lugar en estos escenarios (Zelicovich 2018).

Dentro de estos debates, cabe considerar que la EPI se ha convertido en un campo dinámico y de creciente investigación como consecuencia del “surgimiento de nuevos actores y múltiples hegemonías que forcejean por proyectar sus intereses” (Tussie 2015, 170). De esta manera, la aproximaciones de EPI en la región está mediada asimismo por una serie de actores como

organismos internacionales o instituciones financieras internacionales (IFI) como la Banca Multilateral de Desarrollo que también han ganado protagonismo dentro de la Cooperación Internacional (Calvo 2000; Seco 2015; Rey 2020).

1.3. La EPI de las IFI y su relación con los Estados Periféricos

El surgimiento y consolidación de la participación de una multiplicidad de actores en el sistema internacional ha abierto el campo de análisis en torno las Instituciones Financieras Internacionales (IFI). Su accionar ha sido abordado principalmente desde dos enfoques. Por un lado se plantea que las IFI funcionan como actores promotores del desarrollo, solucionan las fallas del mercado, actúan como fuerzas contra-cíclicas en momentos de crisis y suplen la ausencia del sector privado en áreas que este no se involucrado oportunamente (Ocampo 2001; Griffith-Jones y Cozzi 2016 citado en Gómez 2018; Hidalgo 2018), mientras que su capacidad financiera les permite posicionarse como actores clave para la promoción del desarrollo (Vivares 2013).

La participación de estas instituciones se remontan a un período posterior a la Segunda Guerra Mundial cuando, tras la ola de destrucción en Europa la comunidad internacional planteó la necesidad e importancia de la transferencia de recursos con dos propósitos: la reconstrucción del continente y la promoción de la integración y cooperación económica internacional (Pérez 2017).

Esta perspectiva desde arriba hacia abajo plantea que la participación de las IFI en la economía global permite la consolidación de una comunidad de carácter político y multilateral que conduzca el desarrollo global y a su vez enfatiza en la importancia de la Cooperación Internacional para el Desarrollo para alcanzar este objetivo. El aumento de estas relaciones de cooperación tiene la finalidad de brindar mayor estabilidad a las finanzas internacionales y los flujos de capital, así como también aumentar los niveles de financiamiento para el desarrollo dirigido a las regiones más atrasadas (Ocampo 2001). Los trabajos que surgen de esta posición presentan un determinismo económico desde el que se analiza su funcionamiento y eficiencia (Vivares 2013).

En contraste la Teoría Crítica dentro de las relaciones internacionales, pretende determinar y examinar cómo los “miembros de comunidades delimitadas (Estados) determinan los patrones de inclusión y exclusión en el sistema internacional” (Price 2008, 328) al mismo tiempo que rechaza el supuesto de neutralidad y objetividad de los valores que estos actores

promueven en dicho sistema. Este enfoque en otras palabras, cuestiona las concepciones dominantes de las RRII, pone especial énfasis en el poder y plantea una forma alternativa de para abordar el sistema internacional.

La EPI crítica bajo la que se desarrolla este trabajo, enfatiza en que el rol de las instituciones financieras no se analizan en el foco de su capacidad de transferencia de recursos monetarios, sino desde la idea de que esta funciona como un medio para perpetuar un orden particular y refleja las relaciones de poder que forman parte una estructura histórica configurada por un centro desarrollado y una periferia subdesarrollada (Cox 1981; Acosta 2024). Las instituciones, como las entiende este autor “son combinaciones de ideas y de poder material que influyen tanto en el desarrollo de ideas como de capacidades materiales” (Cox 1981, 136).

En este sentido, las IFI son el reflejo de un proyecto económico y político de un poder dominante. Esto debido a que: a) son un producto del orden hegemónico, b) se encargan de facilitar la expansión y permanencia de este orden y, c) legitiman la ideología neoliberal del orden imperante al mismo tiempo que desfavorece las ideas contrarias a este (Cox 1981; Strange 1996; Taylor 2004; Vivares 2013). Es decir, las instituciones no funcionan como mecanismos de transformación sino de contención, mediante las cuales los bloques dominantes pueden hacer uso de la hegemonía para reproducir tanto sus prácticas como sus ideas.

Otros trabajos (Boas y McNeill 2004) plantean que la consolidación de las IFI refleja cómo ciertas ideas pueden ser legitimadas como si se tratase del sentido común en el escenario internacional, asumiendo que estas benefician y responden por igual a los intereses de los países desarrollados como no desarrollados. Estos planteamientos conducen al debate en torno a un concepto clave: la hegemonía. Dentro de la teoría crítica esta se define como un tipo de dominación que ejerce un Estado o Estados líderes, proyectando sus intereses particulares como si fueran universales para asegurar así su supremacía a lo largo del tiempo (Taylor 2004; Reyes 2016).

Históricamente la hegemonía se consolidó primero a través del orden mundial gestado por la Pax Británica que sentó las bases para la expansión del liberalismo como ideología universal pero que al mismo tiempo representaba sus intereses. Para finales del siglo diecinueve la hegemonía británica fue reemplazada por la Pax Americana que se caracterizó por la reivindicación de la ideología liberal y la inserción a este nuevo orden y consecuente

subordinación de varios Estados del tercer mundo como estrategia para frenar la expansión comunista (Cox 1981; Cox 1983).

Este nuevo orden mundial permitió la conformación de las instituciones internacionales como medios para la expansión de la economía y la globalización financiera liberal, así como para vigilar la adaptación de las normas internacionales en los diferentes Estados, además de facilitar que tanto la asistencia financiera como la asistencia técnica se posicionaran como mecanismos condicionantes para la implementación de sus ideas de desarrollo y para la formulación de políticas en economías emergentes y en desarrollo (Alami et al. 2023; Vivares 2013; Sward 2021). Para los Estados céntricos hegemónicos es necesario mantener esta estructura a través de la influencia política y económica para garantizar la expansión y reproducción del capitalismo en las periferias (Carvajal y Guzmán 2017).

Un hecho clave en esta nueva configuración fueron los acuerdos de Bretton Woods en 1944 que terminó por gestar un orden económico liberal (Calvo 2000; Rey 2020). Estos acuerdos establecieron un sistema monetario internacional abierto tanto al comercio como a las inversiones y fijaría las pautas para dar respuesta a diferentes problemas globales.

En tal virtud, la relación entre Estado hegemónico e IFI marca la ruta que estas tomarán tanto en materia económica como política. El Estado puede ser entendido como el resultado de la relación conjunto de autoridades políticas que se forma en un contexto histórico específico que además funciona como un medio para extender el sistema capitalista y el orden hegemónico; dado que varias de estas instituciones fueron creadas por Estados hegemónicos, su accionar se ve influenciado por sus intereses (Boas y McNeill 2004; Vivares 2013).

La hegemonía no se expresa precisamente a través de los medios de producción, sino mediante estructuras políticas, sociales, económicas, instituciones, ideas y normas que cimientan el conjunto de reglas que guían un determinado comportamiento dentro de un determinado modo de producción (Cox 1983).

Uno de los términos clave para analizar este rol de las IFI es el *framing*. Este se define como la capacidad de las organizaciones poderosas para influenciar tanto el pensamiento como la acción de los países menos poderosos. Este opera de manera en que favorece las ideas que el poder hegemónico considera beneficiosas mientras que evita aquellas que no lo son (Boas y McNeill 2004). De este proceso depende la perpetuidad de la estructura hegemónica

imperante. Esta dinámica ha permitido que la transmisión de ideas desde el centro hegemónico hacia las periferias tenga lugar de manera relativamente pasiva (Vivares 2013).

Como ejemplo de lo anterior se puede señalar las relaciones entre el Banco Interamericano de Desarrollo y los países Colombia y Ecuador en el período 2007-2015. En cuanto al primer país, su modelo de desarrollo asociado a una ideología de carácter neoliberal le permitió establecer una relación dinámica con dicha institución financiera, lo que estimuló la recepción de financiamiento. En el caso ecuatoriano, si bien el país sí recibió financiamiento del BID, al presentar un modelo de desarrollo alineado a una ideología progresista, la dinámica fue diferente. Esto evidencia el carácter político que subyacen en las instituciones financieras y su alineamiento con un modelo determinado de desarrollo que pretende estimular, en este caso, un modelo neoliberal funcional a los mercados financieros (Hidalgo 2018).

Cabe resaltar, finalmente que la EPI Crítica de la que se nutre este trabajo, ofrece una perspectiva alternativa dentro del campo de las RRII, pues cuestiona las relaciones de poder existentes en las dinámicas internacionales y ofrece la posibilidad de ir más allá del determinismo económico que rodea a las IFI (Vivares 2013). Este enfoque por lo tanto, permite examinar las implicaciones de la esfera política en la económica y viceversa, así como su relación con el desarrollo, las estructuras internacionales de poder y la comprensión histórica de las dinámicas de un sistema internacional que se mantiene y perpetúa a lo largo del tiempo (Reyes 2016).

1.4. El desarrollo y su financiamiento

La idea de desarrollo se posiciona como un objetivo a alcanzar desde la época pos segunda guerra mundial, cuando se hace necesaria la transferencia de recursos para la reconstrucción del continente europeo y se promueve la integración económica internacional. Los debates en torno al desarrollo son de larga data y recogen una amplitud de significados relacionados a este concepto. El surgimiento de la idea de desarrollo ha sido un tema ampliamente discutido en el ámbito académico, no obstante, se ha señalado ampliamente su vinculación con los procesos de industrialización que se gestaron en el norte global y que pronto se expandieron hacia otras geografías (Hidalgo 2018; Stanley 2020).

El desarrollo como concepto tiene diversas aproximaciones y se presenta como un “proceso en constante evolución, sistémico, dinámico, complejo y multidimensional” (Irausquín et al.

2016, 289). Sin embargo, el carácter economicista y predominantemente neoliberal del sistema internacional, históricamente lo ha concebido como crecimiento económico, tal como lo plantean teorías como la desarrollista y la teoría de la modernización. A partir del siglo XX, las aproximaciones conceptuales sobre el desarrollo se amplían y diversifican al integrar aspectos ligados a los individuos, como el desarrollo humano, la idea de las libertades individuales y el desarrollo sostenible (Boas y McNeill 2004; Rodríguez 2010; Irausquín et al. 2016; Phillips 2017; Hidalgo 2018).

Paralelamente surge también el concepto de subdesarrollo. Este término pasa a ser entendido como la condición en la que se encuentran aquellos países con dificultades para mantener un crecimiento económico sostenido, con escasas capacidades productivas y altamente dependientes comercial y financieramente de países más desarrollados (Girón 2007; Irausquín et al. 2016; Pérez 2017).

Esta caracterización de los países subdesarrollados o del tercer mundo hacen necesaria la conformación de un sistema de cooperación internacional para impulsar el desarrollo mediante la transferencia de recursos extranjeros en forma de inversión, financiamiento, ayuda, o deuda para superar dichas condiciones, siendo el endeudamiento una de las estrategias más utilizadas (Calvo 2000; Estenssoro 2013; Pérez 2017). La cooperación internacional en este contexto se ha posicionado como una de las vías más importantes para consolidar una gobernanza global para el desarrollo y avanzar en la formulación y consecución de acuerdos, agendas mundiales en materia económica, ambiental, social, reducción de desigualdades, entre otros (Naciones Unidas 2019). Esta hace alusión a un tipo de interacción entre actores del sistema internacional, ya sean Gobiernos Nacionales, Agencias de Cooperación e Instituciones Financieras Internacionales (Ayllón 2007).

No obstante, la revisión de literatura en este ámbito señala que la Cooperación para el Desarrollo es utilizada como una herramienta de internacionalización y expansión por parte de bloques hegemónicos del norte hacia el sur (Salazar 2023). Así, la cooperación, y en específico aquella que involucra la transferencia de recursos, opera en función de los intereses del donante (Hattori 2001; Estenssoro 2013; Davies 2017). Es decir, los convenios de cooperación se negocian de manera asimétrica.

La Cooperación para el Desarrollo dentro de la EPI también ha sido abordada desde dos aristas: la escuela anglosajona por un lado, y por otro los trabajos desde las periferias. Desde las perspectivas de norte, la EPI posee una visión globalizadora, universalista y enfocada en

el aspecto técnico-económico de la cooperación. En este contexto, teorías de las RRII como el realismo plantea que la cooperación tiene fines egoístas y es un instrumento de poder utilizado por los Estados para maximizar su influencia en el sistema internacional (Hattori 2001).

Por su parte el neoliberalismo institucional sugiere que en el escenario internacional los diferentes actores pueden cooperar para conseguir sus intereses. Sin embargo, abordajes críticos sobre las teorías mainstream, indican que estas pasan por alto la desigualdad de poder e influencia que tienen unos actores sobre otros y desconocen que estas diferencias pueden condicionar la forma en la que se establecen sus relaciones de cooperación (Calduch 1991).

En el marco de la cooperación internacional, la complejización y ampliación de la agenda internacional también ha motivado los debates en torno a la financiación para el desarrollo, al mismo tiempo que se ha hecho evidente la necesidad de aumentar la inversión y financiamiento en los países en desarrollo (Álvarez 2012). Dentro de este sistema de cooperación el sector financiero toma protagonismo a través de las IFI para brindar asistencia técnica y financiera. Varias de estas instituciones fueron creadas particularmente para trabajar sobre las rutas hacia el desarrollo en países del sur global, a esto se le sumó el planteamiento de nuevos objetivos como la lucha contra la pobreza, la salud o la integración regional (Calvo 2000; Pérez 2017).

El creciente involucramiento de las IFI en la economía se puede entender como parte de un proceso de financialización, definido como el aumento del protagonismo del sector financiero sobre la economía, que da paso a que el desarrollo esté organizado alrededor de las finanzas, el mercado y la globalización financiera (Peetz 2019; Gabor 2020). En consecuencia, las finanzas se adentran también en la lucha contra el cambio climático, consolidando así los mecanismos de financiamiento climático proveniente de la banca multilateral o el sector privado.

Estas instituciones se pueden clasificar en dos categorías. La primera de ellas hace referencia a los Bancos Multilaterales de Desarrollo (BMD), centrados en el desarrollo tanto económico como social de los países miembros mediante financiamiento, asistencia técnica para programas, proyectos y construcción de políticas en áreas como la salud, educación, medio ambiente, infraestructura, reducción de pobreza y crecimiento económico. La segunda categoría incluye a las Instituciones Multilaterales Financieras cuyo objetivo es mantener la estabilidad monetaria y financiera a nivel global (Seco 2015).

Aproximaciones que ven esta dinámica como un proceso desde arriba hacia abajo se enfocan en la incidencia que tienen las IFI, y en específico la Banca Multilateral para dirigir el desarrollo y señalan que su capacidad financiera permite la ejecución eficiente de programas de desarrollo. De igual manera consideran que las transferencias financieras que destinan a las regiones menos avanzadas responden a una naturaleza apolítica. Además resaltan la eficiencia de la banca multilateral para facilitar la movilización de estos recursos desde el Norte hacia el Sur global (Vivares 2013).

En esta misma línea el financiamiento para el desarrollo es visto como una herramienta para el progreso económico, reducción de brechas de desigualdad y la sostenibilidad ambiental. Este se clasifica según cuatro dimensiones: a) origen privado o público; b) procedencia de los recursos: internacional o nacional; c) costos que implican para el receptor: no concesionales o concesionales y d) según el tipo de apoyo que proporcionan, ya sea financiero o no financiero (Pérez 2017).

La forma de hacer y entender el financiamiento para el desarrollo, al menos en América del Sur, ha estado caracterizada por dos modelos: el neoliberalismo y el neodesarrollismo. Sin embargo, estas aproximaciones no responden a las configuraciones políticas y económicas que caracterizan a la región sino que están centradas por un lado en la economía (el mercado) y por otro en el Estado. En la región este financiamiento por más de cuatro décadas se ha expresado en modo de préstamos y en consecuencia, ha impactado sobre sus niveles de deuda externa (Girón 2007; Stanley y Vivares 2022).

Más allá de los objetivos del financiamiento para el desarrollo, vinculados principalmente al progreso económico, reducción de brechas de desigualdad y la sostenibilidad ambiental, se plantea que el poder es un factor que subyace en el financiamiento y se expresa a través del tipo de condicionalidades bajo las que se asigna y el destino que tienen los recursos. Esto expresa a la vez un carácter dual, ya que el financiamiento presenta tanto oportunidades económicas como limitaciones políticas al provenir de canales o actores extranjeros (Estenssoro 2013; Stanley y Fernández 2018).

En esta misma línea la Economía Política de las Finanzas a su vez plantea que la lógica del financiamiento para el desarrollo refleja una división Norte - Sur global, en la cual el primero asume el rol de proveedor de recursos financieros mientras que el segundo los recepta. Esta división profundiza la relación de dependencia del sur global de los países desarrollados. El principal mecanismo para fomentar la dependencia son las condicionalidades bajo las que

se asigna y recibe el financiamiento, el cual es desembolsado mayoritariamente a modo de préstamos (Davies 2017; Stanley 2021).

Aportes similares plantean que dentro de las discusiones en torno al desarrollo se incluye una visión ligada principalmente al crecimiento económico y la apertura comercial, desestimando las particularidades que implica la conceptualización del desarrollo en otras geografías. Estos enfoques por otra parte invisibilizan las relaciones de tipo jerárquico que se pueden gestar no solo entre Estados sino entre los diferentes actores del sistema internacional (Vivares 2013; Vivares y Dolcetti-Marcolini 2016).

En consecuencia, el mecanismo de financiamiento puede desembocar en la profundización de la relación de dependencia de los países del sur global del capital extranjero para plantear y ejecutar programas de desarrollo (Estenssoro 2013; Stanley y Fernández 2018). Este mecanismo de financiamiento podría impulsar a que los países subdesarrollados adopten ciertas políticas de desarrollo económico sobre otras, de manera que se prioriza la expansión del capitalismo y se refuerza la división internacional del trabajo y la estructura jerárquica del sistema internacional (Carvajal y Guzmán 2017).

De esta manera, las IFI y en particular aquellas que se consolidaron tras los Acuerdos de Bretton Woods como el Banco Mundial o el FMI funcionan como instrumentos del neoliberalismo. Pese a que su discurso de desarrollo también se ha transformado y ha incluido aspectos como la seguridad alimentaria o el medio ambiente, todavía se ejercen formas de influencia alienadas a la promoción de una política neoliberal (Babb y Kentikelenis 2018).

Cabe considerar que “el estudio del desarrollo es insuficiente si no se profundiza en la relación de los grupos de poder internos con el sector externo” (Girón 2007, 138), pues son elementos que permiten profundizar en el análisis en torno a la configuración y reproducción de la hegemonía capitalista. Adicionalmente, las modificaciones que las instituciones internacionales logren dependen en gran medida del grado de flexibilidad y apertura del marco institucional en el que funcione la economía del país involucrado (Girón 2007).

Al respecto, aportes dentro de la corriente constructivista indican que los poderes hegemónicos mediante las IFI presentan un discurso que presenta ciertas ideas sobre el desarrollo como si se tratasen de un interés común, incluyendo el de las periferias. Estas ideas permiten moldear estos intereses. No obstante, esta dinámica funciona únicamente si la

configuración de poder en la que se organiza un Estado a nivel interno puede adoptar estas políticas. Desde esta perspectiva las ideas son parte del discurso de desarrollo que rechaza los modelos de desarrollo no occidentales (Hentz 2004). En este sentido, la adopción de las ideas promovidas por las IFI tiene éxito en un país si dichas ideas son favorecidas por los actores o agentes poderosos a nivel doméstico.

Por otro lado, el financiamiento, la forma de acceso a este y la manera en la que se asigna, responde tanto a orientaciones políticas como a relaciones de poder. Esto ha sido la base para el planteamiento de debates que giran en torno a qué desarrollo se está financiando (Vaca Hernández 2022). Este trabajo tomará como referente estas posturas críticas que permitirán centrar la investigación en torno a qué actores están involucrados en el financiamiento y si este supone beneficios o desventajas para el emisor o el receptor, además de abordar qué implica la recepción del financiamiento más allá de una visión netamente economicista y técnica enfocada en la cantidad de recursos económicos que un país recibe bajo este concepto.

1.5. Financiamiento y ambición climática

Como se mencionó en líneas precedentes, la investigación se desarrolla en el marco de la EPI latinoamericana. Esta postura permite analizar las implicaciones económico políticas del financiamiento para el desarrollo, entendiéndolo dentro de una estructura internacional en la que la región ocupa una posición periférica. Tomando esto como antecedentes, se debe señalar que esta sección centrada en el financiamiento climático se inserta en esta perspectiva.

El carácter economicista y predominantemente neoliberal del desarrollo propició que una variedad de organizaciones no gubernamentales (ONG), grupos ambientalistas alrededor del mundo exigiera la ampliación de las agendas globales en materia de justicia social y sostenibilidad ambiental. A la par se gestó una serie de llamados de atención por parte de grupos científicos que alertaban sobre los riesgos ambientales. Esto fomentó la realización de foros y cumbres internacionales donde se presentan estas preocupaciones y se plantean estrategias para abordarlas (Delgado Ramos 2020; Stanley 2020).

En este punto, resulta clave señalar el contexto internacional que promovió la cooperación internacional en temas medioambientales: la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), vigente desde 1994. Posterior a su ratificación, se planteó una serie de metas para la reducción de emisiones de CO₂, principalmente en los países desarrollados y recalcó la importancia de que los países de la OCDE se comprometieran a

financiar medidas de mitigación y adaptación. De esta forma, el CMNUCC moldeó la forma en la que los países en desarrollo acceden a recursos para ejecutar actividades relacionadas con el cambio climático: asistencia financiera, préstamos y subvenciones (UNFCCC s.f.; Costa Lemens 2024).

Esta convención además, abarca una serie de recomendaciones para abordar tanto la mitigación como la adaptación al cambio climático, acaparando el sector de mitigación la mayor atención, al ser al mismo tiempo, un sector de mayor atractivo para las inversiones (Estenssoro, entrevista vía zoom, 29 de febrero de 2024). Un amplio número de instrumentos de financiamiento han sido desarrollados a lo largo de los años bajo el CMNUCC como el Mecanismo de Desarrollo Limpio (CDM), Green Climate Fund (GCF), Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC), Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Bosques (REDD+), entre otros. A pesar de que estos esfuerzos ambiciosos han sido inicialmente concebidos dentro de la norma global del ambientalismo liberal; es decir, entendidos en consonancia con ideales neoliberales, tras la crisis del 2008, el rol del Estado se fue transformando hasta convertirse en un aliado esencial dentro del régimen ambiental global (Purdon 2024).

En suma, esta Convención contribuyó de manera significativa a la conformación del régimen climático actual, así como a la difusión de ideas en torno a cómo se debe enfrentar al fenómeno climático, las normas técnicas para operativizar el financiamiento climático y terminó por enfatizar en la importancia de las finanzas para alcanzar metas climáticas (Costa Lemens 2024). Este régimen puede ser entendido como un conjunto de actividades planteadas por agencias de la ONU, como bancos, instituciones de comercio y la OCDE para promover el desarrollo tras la segunda guerra (Gupta y Van der Grijp 2010 citado en Purdon 2024).

Esta situación dio paso a la transformación, una vez más, de la idea de desarrollo: el desarrollo sostenible. De acuerdo con Nustad (2004), este tipo de transformaciones son lo que se definen como “significados intencionales de desarrollo”. Al respecto Cowen y Shenton (1995 citado en Nustad 2004) hacen la distinción de dos acepciones intrínsecamente relacionadas del término desarrollo: inminente e intencional.

El primero de ellos se refiere a un proceso que se gesta a lo largo del tiempo -como el capitalismo-. El segundo término se refiere al desarrollo como un proceso intencional, como lo es por ejemplo, la ejecución de un plan o proyecto. La transformación del desarrollo tiene

una relación histórica, en este sentido, una vez que el desarrollo inminente empezó a generar riesgos se hizo necesaria la intervención para conducir a un nuevo tipo de modelo de desarrollo, el intencional (Cowen y Shenton 1995 citado en Nustad 2004), que en este caso, se presenta como el desarrollo sostenible, entendido el equilibrio entre las esferas económica, política y ambiental.

El deterioro del medio ambiente se ha exacerbado en gran parte debido a la ausencia de medidas regulatorias eficientes para su protección (Calvo 2000) a pesar de que se trata de un fenómeno con alcance global y como tal también requiere respuestas de similar magnitud. En tal virtud, en las últimas cuatro décadas en el escenario internacional ha surgido una multiplicidad de iniciativas que buscan contrarrestar los efectos derivados del cambio climático, como el calentamiento global, la pérdida de biodiversidad, incremento de los desastres naturales, entre otros.

Dichas acciones son promovidas tanto por actores estatales como por actores no estatales (Aguilar-Hernández 2018) y han sido los precursores de la consolidación de agendas más recientes que buscan tener un mayor impacto en la sostenibilidad ambiental como lo es el Acuerdo de París y Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Tanto a nivel nacional como internacional existen diversas fuentes de financiamiento que buscan respaldar proyectos y programas de desarrollo en los países subdesarrollados. Estas fuentes incluyen la asistencia oficial para el desarrollo (AOD), la inversión extranjera directa (IED) y el financiamiento de instituciones financieras internacionales (Castro de Doens 2016).

Si bien no existe una definición única del financiamiento climático se puede señalar las principales características que permiten y facilitan la comprensión de este concepto. El financiamiento climático se expresa como un conjunto de políticas centradas en la movilización de recursos técnico-financieros para el impulso de proyectos en materia climática, que abarquen aspectos como la adaptación y resiliencia al cambio climático y la mitigación de gases de efecto invernadero, de manera que se estimule la transición hacia una economía baja en carbono. Este financiamiento, tiene como finalidad movilizar recursos principalmente desde países desarrollados hacia países en vías de desarrollo para mitigar y adaptarse al cambio climático (Nakhooda, Watson, y Schalatek 2016; Ram Bhandary, Sims, y Zang 2021). De acuerdo con Purdon (2024) el financiamiento climático y aquel que proviene de fuentes multilaterales están contruidos en base al principio de que los países desarrollo

deben pagar los costos incrementales necesarios para que los países en desarrollo enfrenten eventos climáticos exacerbados por el calentamiento global.

Ciertas posturas enfatizan las bondades de este financiamiento y señalan que es un mecanismo primordial para dar respaldo a iniciativas en sectores clave como las energías renovables, eficiencia energética, transporte sostenible, gestión de recursos hídricos y agricultura resiliente al clima. Las instituciones financieras internacionales, dentro de estas discusiones, contribuyen significativamente a los esfuerzos globales para abordar el cambio climático y promover un desarrollo sostenible (Castro de Doens 2016; Beschloss y Mashayekhi 2019).

Estas instituciones son clave para promover una economía verde, por ejemplo, en ámbitos como la creación de incentivos para estimular la inversión del sector privado en proyectos sostenibles y en la formulación de políticas y regulaciones para la transición hacia una economía menos contaminante. Este punto de vista se construye sobre un enfoque orientado al mercado dentro del cual no existe una relación negativa entre el modelo capitalista y el medio ambiente, porque lo que hace énfasis es que agendas globales pueden conducir a un equilibrio entre el crecimiento económico y el desarrollo sostenible (Delgado Ramos 2020; Stanley 2021).

Esta primera visión del cambio climático dentro de la EPI, la literatura referente a la esfera ambiental tiende a centrarse en la relación entre esta y el desarrollo entendido desde un contexto económico globalizado y neoliberal. Carece de un enfoque sociopolítico crítico y obedece a la idea dominante del desarrollo que generaliza tanto los problemas como las soluciones para los riesgos del cambio climático y para abordarlo propone soluciones desde una postura universalista. Es decir, plantea soluciones desde un proceso de arriba hacia abajo y propone soluciones como una suerte de recetas que pueden ser aplicadas en cualquier lugar (Phillips 2017; Delgado Ramos 2020). Uno de los ejemplos de esta tendencia es el impulso de la transferencia de tecnologías limpias del norte al sur global.

Pese a que como tal no se ha consolidado un cuerpo teórico alternativo y amplio que considere el rol político de las IFI en torno a la gobernanza medioambiental; es decir que integre por un lado la economía global y por otro, la política ambiental dado el creciente involucramiento de los actores privados en ámbitos de manejo de recursos naturales, existe una serie de aproximaciones que permiten profundizar en el debate en torno a las IFI y el cambio climático (Newell 2008). Al mismo tiempo, se señala que las relaciones construidas

en base al financiamiento climático entre IFI y países tanto donantes como receptores, no estarían exentas de convertirse en relaciones de poder mediante la imposición de condicionalidades que persuadan a las élites nacionales de adoptar sus intereses como propios (Lezama 2014).

La literatura dentro de la economía política internacional del cambio climático y desde una postura crítica, enfatiza en los debates en torno a los problemas de carácter ambiental que consideran aspectos como estructuras de poder y reconoce la existencia de otras perspectivas que responden a una diversidad de contextos, geografías e ideas de desarrollo (Delgado Ramos 2020).

Además se discute el supuesto de que la gobernanza climática se ha convertido en una esfera politizada y mediada por la economía, por lo que se discute la idea de que el cuerpo de conocimientos científicos sobre el cambio climático es aplicable o puesto en práctica solamente gracias a la voluntad política de los gobiernos nacionales y de los actores involucrados en los acuerdos internacionales (Newell 2008; Lezama 2014).

En consecuencia la asignación del financiamiento climático estaría siendo impulsado desde esferas económicas y políticas antes que por el conocimiento científico que plantea la urgencia por construir alternativas para hacer frente al cambio climático. En tal virtud es imperante considerar el rol que juegan otros factores, como los intereses de los países en la toma de decisiones en torno a los acuerdos para combatir el cambio climático (Lezama 2014; Stanley 2021).

En otras palabras, la política ambiental se decide en las esferas económico-políticas influenciadas a su vez por una serie de intereses y relaciones de poder, en donde incluso la ciencia está dominada por la política (Lezama 2014). Aportes en esta misma línea señalan el creciente interés por diversos actores internacionales por dar respuesta a los cada vez más evidentes del cambio climático; sin embargo, indican que la gobernanza climática se ha convertido en una esfera altamente politizada, cortoplacista y mediada por la economía (Newell 2008).

Como se señaló en líneas precedentes, las IFI a lo largo del tiempo han ido ganando terreno en el sector medioambiental a pesar de que en sus inicios estaban vinculadas principalmente a una lógica que consideraba el crecimiento económico como único indicador del desarrollo (Sward 2021). Con el paso de tiempo y el auge de debates en torno al significado de

desarrollo y las cumbres por el clima que alertaban sobre la urgencia por reducir la emisión de gases de efecto invernadero para evitar el aumento de la temperatura del planeta, las IFI también integran en sus discursos aspectos como el desarrollo sostenible, ligado a la transición energética y a la conservación de los ecosistemas. Así, logran consolidarse como actores clave para alcanzar los objetivos de desarrollo a nivel nacional e internacional (Vera y Pérez Caldentey 2015).

Sin embargo, posturas más escépticas resaltan que la dependencia de los países en desarrollo de los recursos extranjeros puede reducir su autonomía para ejecutar estrategias propias para abordar el fenómeno climático, esto como resultado de posibles medidas de restricción impulsadas por los donantes (Estenssoro 2013; Davies 2017). Si bien el financiamiento climático es visto como una oportunidad para que los países menos ricos logren sus metas de desarrollo sostenible, también ha suscitado debates en torno a las implicaciones de la recepción de financiamiento en los niveles de la deuda externa de los países receptores y en sus niveles de autonomía para la construcción de iniciativas propias para el combate de este fenómeno (Calvo 2000; Samaniego y Schneider 2017; Newell 2019; Proaño 2020; Latindadd 2021).

La urgencia por acceder a estos fondos da forma a la idea de la justicia ambiental que plantea que los países del norte tienen una deuda ecológica histórica con los países del sur y por lo tanto, rechazan que la lucha contra el cambio climático mediante el acceso a fondos de financiamiento se conviertan en una nueva forma de endeudamiento (Estenssoro 2013; Foa Torres, Tuninetti, y Cialabrini 2019). En este contexto, el financiamiento climático es utilizado como una herramienta para priorizar los intereses económicos de los Estados poderosos y su competitividad en los mercados a través de las IFI.

Esta dinámica forma parte de lo que Enríquez (2016) denomina una diplomacia del desarrollo, que incluye la provisión de préstamos, asesoramiento en la construcción de políticas o asistencia técnica a los gobiernos subyace la intención de influir en el diseño e implementación de políticas en los países que solicitan sus servicios. Mientras que los países no desarrollados trasladan a los países desarrollados la responsabilidad del cambio climático así como las medidas para enfrentarlo, dado los relativamente bajos niveles de contaminación en comparación con los países del sur.

El compromiso de las IFI con la lucha contra el fenómeno climático ha sido cuestionado por dos supuestos: a) por responder a un modelo capitalista neoliberal y, b) por su vinculación

con el financiamiento de actividades contaminantes que profundizan el modelo extractivo en Latinoamérica y refuerzan su posición en el sistema internacional como un actor primario-exportador (Enríquez 2016; Gabor 2020; Stanley 2021; Delgado Ramos 2020).

Desde una perspectiva latinoamericana se plantea que el combate al cambio climático mediante instrumentos financieros evidencia la diferencia de capacidades de negociación entre los países desarrollados y en desarrollo y profundiza las asimetrías entre estos (Foa Torres, Tuninetti, y Cialabrini 2019; Stanley 2020). Es así que la lucha contra el cambio climático está inserta en un esquema funcional a las finanzas, cuya dinámica revela implicaciones en la economía política internacional al generar una división entre ganadores y perdedores (Cabello 2008; Peetz 2019; Gabor 2020; Bracking y Leffel 2021; Sánchez 2022).

En otras palabras, se busca que el combate de fenómenos como la pobreza, la inequidad o las amenazas climáticas sea funcional a la lógica capitalista y que el sistema financiero mantenga un escenario propicio para el crecimiento económico, las ganancias e inversiones (Paterson 2012; Estenssoro 2013; Enríquez 2016; Stanley 2020).

Al respecto se ha señalado que el combate al cambio climático y la sostenibilidad ambiental debe fundamentarse en una profunda transformación del modo de producción imperante que impide una relación equilibrada entre el medio ambiente y la economía. No obstante, diversos actores pueden ganar o perder como consecuencia de esta transformación, por lo que se opta por un “transformismo”, es decir la inhibición de ideas que se consideran como peligrosas y el ajuste de estas a políticas validadas por el bloque dominante (Newell 2019). De esta manera se protege y reproduce “la estructura de poder existente de la amenaza a su legitimidad y rentabilidad que presenta el cambio climático” (Paterson 2012, 41).

Estas posturas ralentizan las negociaciones y la consolidación de agendas sólidas para combatir el cambio climático (Lezama 2014; Delgado Ramos 2020). En este sentido el sistema económico internacional, presentado como globalización y a través del neoliberalismo, restringe y posibilita una serie de alternativas para avanzar hacia el desarrollo.

Conclusión

En este segmento se examinaron las perspectivas teóricas en discusión en relación con las Instituciones Financieras Internacionales (IFI) y el ámbito de las Relaciones Internacionales (RRII). Se resaltó la afinidad de este trabajo con la perspectiva de la Economía Política Internacional (EPI) Latinoamericana. Esto se debe a que las aproximaciones de la EPI

anglosajona presentan limitaciones al abordar las implicaciones económico-políticas del desarrollo desde las periferias. En línea con lo anterior, se argumenta que una alternativa más acorde con la orientación de este trabajo es la EPI Crítica, que permite profundizar en el accionar de las IFI.

El concepto de desarrollo en sí es amplio y diverso, caracterizado por la transformación de su definición a lo largo del tiempo. En el período posterior a la Segunda Guerra Mundial, comenzó a integrarse en las agendas globales y en el discurso de las IFI. Hacia la década de 1990, las agendas internacionales empezaron a incluir la preocupación por abordar los impactos del cambio climático. Como resultado de este fenómeno, las IFI, a través del financiamiento climático, han adquirido un papel crucial al proporcionar préstamos, subvenciones y asistencia técnica para proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático en los países en desarrollo.

Sin embargo, y de acuerdo con los conceptos y debates revisados, se destaca que al otorgar este tipo de financiamiento, se ven envueltas relaciones de poder en las que confluyen los intereses económico-políticos de los Estados hegemónicos a través las instituciones emisoras de financiamiento climático con el propósito de mantener el orden neoliberal establecido en el sistema internacional.

Capítulo 2. El Banco Mundial y el desarrollo

2.1. Introducción

Para comprender los antecedentes y funcionamiento del Banco Mundial es necesario abordar la consolidación del sistema de Bretton Woods en el marco de la cooperación internacional durante el período post Segunda Guerra Mundial. Este contexto propició la consolidación de las Instituciones Financieras Internacionales, definidas como entidades de carácter financiero conformadas por los gobiernos centrales de dos o más países mediante acuerdos jurídicos internacionales con el objetivo de regular distintos aspectos monetarios y económicos de carácter supranacional, así como para fomentar y estimular el crecimiento y desarrollo económico de los países adscritos a estos acuerdos (Calvo 2000; Seco 2015; Rey 2020).

El presente capítulo apunta a la construcción de una EPI del Banco Mundial, así como sus objetivos y la evolución de la función de desarrollo; esto, con la finalidad de comprender su funcionamiento. En tal virtud, este capítulo discute los aspectos centrales que configuran y caracterizan el accionar del Banco Mundial y se revisan los principales sectores de intervención sobre los que trabaja esta institución. Esto permite explicar el rol de esta entidad bancaria multilateral en la promoción del desarrollo a partir de una EPI basada en los conceptos de hegemonía, periferias y Estados hegemónicos. Todo ello con el fin de generar un marco analítico que nos permita estudiar el financiamiento climático que otorga esta entidad mediante cifras que reflejan su presencia en la región.

En primer lugar, se presenta un acercamiento al panorama general y sintético bajo el cual el Banco Mundial se inserta desde una particular Economía Política Internacional como una fuente importante de financiamiento internacional y la vinculación con la promoción del desarrollo. Posteriormente se analiza su involucramiento en la lucha contra el cambio climático. De esta manera se logra identificar aspectos que permiten un entendimiento más claro respecto a cómo se asigna el financiamiento climático y los objetivos que el Banco persigue a través de este.

Algunos de los hallazgos identificados en este capítulo sugieren que el Banco a lo largo de su historia ha atravesado por cinco momentos en su misión del desarrollo, misma que ha sido definida desde la visión, condiciones y necesidades del Norte global. Esto ha reforzado las relaciones asimétricas entre los centros desarrollados y las periferias subdesarrolladas, que incluso se hacen notorias en los debates en torno a la responsabilidad del cambio climático.

En tanto, el financiamiento climático otorgado por esta institución se configura en torno a una lógica que plantea el cambio climático como un fenómeno que supone costos y beneficios económicos como políticos. De esta forma, el Banco incorpora en su función de desarrollo la lucha contra el cambio climático y a la par, mantener condiciones favorables para el mercado.

El capítulo se construyó a partir del tratamiento y sistematización de la información recabada mediante: a) análisis documental de archivos oficiales como informes anuales, boletines y bases de datos b) estadística descriptiva, c) revisión de información de segunda mano y d) entrevistas semiestructuradas a expertos.

2.2. La configuración de las Instituciones de Bretton Woods

Los Acuerdos de Bretton Woods de 1944 permitieron el establecimiento de reglas e instituciones para coordinar las relaciones tanto económicas como financieras a nivel internacional con el objetivo de paliar la crisis causada por la guerra. Producto de ello se consolidan el FMI y el Banco Mundial con Estados Unidos como el líder de ambas instituciones y de la economía mundial (Jakupec y Meier 2017). Este escenario terminó por gestar un orden económico liberal que a su vez estableció un sistema monetario internacional abierto tanto al comercio como a las inversiones, y además terminaría por fijar las pautas para responder a problemas económico-financieros a nivel global (Calvo 2000; Rey 2020).

Una regla no escrita que rige su organización es que el cargo de director o gerente del FMI debe ser siempre ocupado por un europeo y en el caso del Banco Mundial, la presidencia debe ejercerla siempre un estadounidense, en cuanto a este último el cargo siempre ha sido ocupado por ex-directivos de bancos privados y grandes grupos corporativos. Esta división se enmarcó en la búsqueda de un equilibrio de poder económico entre las principales potencias mundiales de la época y en el contexto de la lucha contra la expansión del comunismo (Sanahuja 2001; Heredia 2012; Martín 2019; Ugarteche 2019).

No obstante, esta dinámica se ha mantenido hasta la actualidad de tal manera que la designación de las autoridades es solo uno de los aspectos sobre los que los principales países accionistas tienen decisión, entre ellos Estados Unidos, la Unión Europea y Japón. Esto a pesar de que el pedido del sur global es introducir un mecanismo de participación más transparente y abierto, al ser el sur el principal receptor de los recursos de ambas instituciones (Heredia 2012; Martín 2019; Ugarteche 2019).

Las instituciones financieras se clasifican en dos categorías. La primera de ellas, y en la que se inserta el Banco Mundial, hace referencia a los Bancos Multilaterales de Desarrollo (BMD), centrados en el desarrollo tanto económico como social de los países miembros mediante financiamiento, asistencia técnica para programas, proyectos y construcción de políticas en áreas como la salud, igual de género, educación, medio ambiente, infraestructura, reducción de pobreza y crecimiento económico. La segunda categoría incluye a las Instituciones Multilaterales Financieras como el FMI, cuyo objetivo es mantener la estabilidad financiera a nivel global. El alcance de estas instituciones es de carácter macroeconómico pues abarca aspectos como políticas monetarias y la cooperación financiera internacional para la promoción de la estabilidad económica (Seco 2015).

Entre los campos de acción en los que se desenvuelven las IFI se encuentran: a) pagos internacionales; b) el comercio mundial; c) productos básicos y, d) el financiamiento para el desarrollo (Calvo 2000; Reyes 2016; Rey 2020). El ámbito de acción de las instituciones de Bretton Woods comprende tres aspectos clave: la regulación financiera internacional, la gestión o administración pública de los desequilibrios a nivel global, actividades designadas al FMI y el planteamiento de una nueva visión de desarrollo internacional con el Banco Mundial como su principal promotor (Helleiner 2009).

Estas instituciones se distinguen por su carácter supranacional e intergubernamental. Es decir, se conforman por una multiplicidad de Estados miembros con diferentes niveles de participación. Su ámbitos de trabajo son el financiamiento, asistencia técnica y la consultoría política para los países con membresía. Una Asamblea General que integra a la totalidad de Estados miembros preside la organización de estas instituciones, aunque es común que se deleguen diferentes funciones a un grupo más reducido de países en un órgano ejecutivo (Calvo 2000).

Pese al colapso del sistema instaurado en Bretton Woods el FMI y Banco Mundial, han tenido un impacto significativo en la configuración del sistema internacional de la posguerra; en consecuencia, hoy en día estas continúan desempeñando un rol clave en la economía global. A través de los años estas instituciones han logrado posicionarse como actores centrales en el manejo y asignación del financiamiento para el desarrollo así como el fomento de la cooperación financiera, llegando a dar forma una red capaz de condicionar la ruta de desarrollo que toman los países (Calvo 2000; Val y Nemiña 2023).

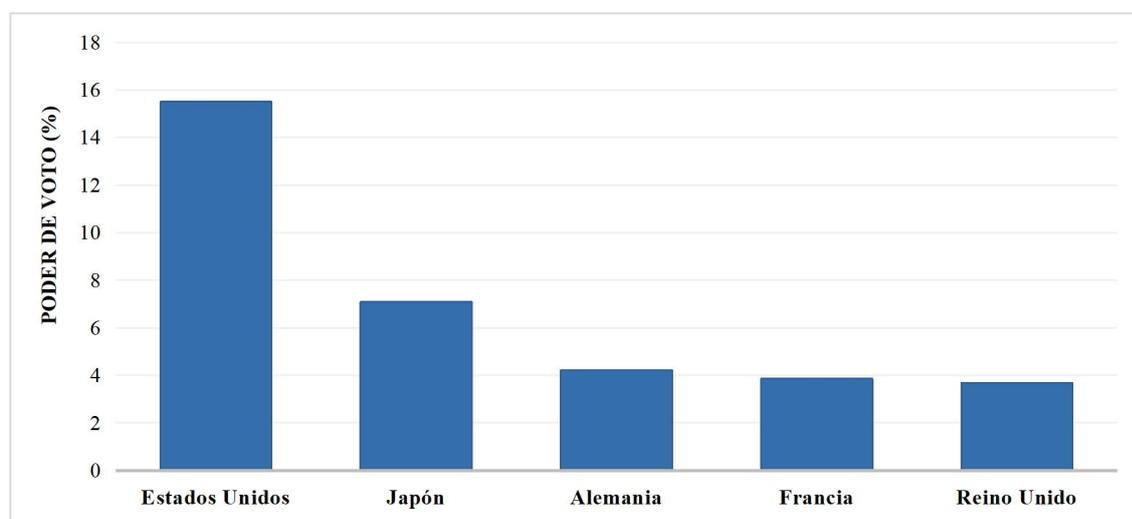
2.3. La configuración del Banco Mundial y su vinculación con el desarrollo

En 1944 se creó el Banco Mundial por los representantes de veintiún países, que a su vez fueron los primeros en convertirse en miembros, de estos países once eran europeos con Estados Unidos liderando el proceso (Banco Mundial, s. f.). De acuerdo con datos del Banco, el capital autorizado con el que empezó sus operaciones se definió en \$10 000 millones de dólares (Sanahuja 2001). Actualmente el Banco está conformado por 189 países y sus fondos provienen de suscripciones de capital de los accionistas, emisión de bonos y financiamiento adicional mediante donaciones bilaterales.

La lista de los principales accionistas del Banco la encabeza Estados Unidos y la completan Japón, Alemania, Francia y Reino Unido. Cada uno de estos cinco miembros designan a un Director Ejecutivo mientras que los demás miembros son representados por un total de veinte directores electos. El órgano encargado de la formulación de políticas es la Junta de Gobernadores que en conjunto con los Directores Ejecutivos llevan a cabo la revisión y ejecución de las actividades de la institución como la aprobación de préstamos y créditos, estrategias de asistencia, políticas y presupuesto (Sanahuja 2001; Banco Mundial 2023).

De acuerdo con datos del Banco y su convenio constitutivo, el requisito principal para que un país pueda convertirse en miembro de esta institución es adherirse al Fondo Monetario Internacional (FMI). Al mismo tiempo, para que un país pueda acceder a los servicios de sus filiales debe ser socio del Banco Mundial.

Gráfico 2.1. Poder de voto de los principales acreedores del Banco Mundial



Elaborado por la autora a partir de bases de datos del Banco Mundial

Como se puede observar en la figura 1, el principal acreedor del Banco es Estados Unidos, cuya influencia disminuyó del 35% en 1947 a un poder de voto del 15,51% en la actualidad como resultado del incremento del número de países del sur global en firmar su membresía. No obstante, este país aún dispone de una posición dominante en la dirección y toma de decisiones de la entidad (Toussaint 2023). Dicho porcentaje representa el doble del poder de voto que tiene Japón, que llega a los 7,09 puntos porcentuales, mientras que Alemania cuenta con un 4,22%, Francia con 3,86% y Reino Unido con 3,68%.

A través del liderazgo que Estados Unidos ha alcanzado sobre esta institución financiera, se ha permitido un papel protagónico en la construcción de la agenda del desarrollo a nivel global y ha sentado un precedente para que parte de los préstamos otorgados la Banca Multilateral sean desembolsados a modo de donación, de manera que la recepción de estos recursos no retrase el desarrollo de los países receptores (U.S. Department Of The Treasury, s. f.).

Sin embargo, países más pequeños y con menos aportes al Banco cuentan con un poder de voto minoritario; pese a que las decisiones se toman mediante procesos de votación, los países con membresía gozan de niveles de participación e influencia diferenciados, equivalentes a su participación financiera en la organización y el tamaño de su economía. En consecuencia, el sistema de votos permite que los principales acreedores o miembros poderosos ejerzan un mayor control en torno al funcionamiento del Banco Mundial (Sanahuja 2005; Toussaint 2023). Esto resulta particular debido a que como tal, en la práctica las agendas tanto el FMI como el Banco Mundial son dirigidas por los países ricos; no obstante, sus principales clientes son los países subdesarrollados (Sanahuja 2005). Por lo tanto, los actores con mayor poder pueden hacer uso de esta institución al reemplazar los objetivos de cooperación internacional por la persecución de intereses particulares (Sanahuja 2001; Doron 2020).

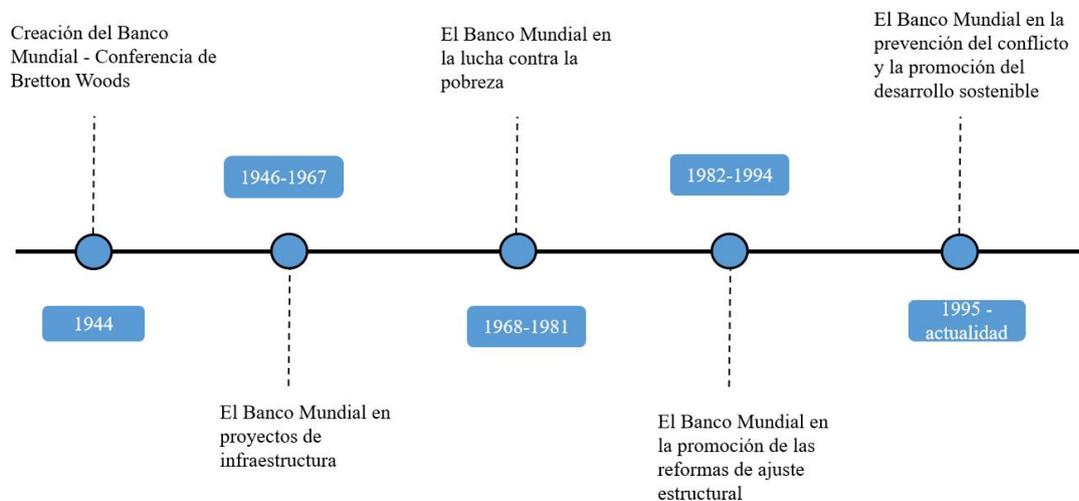
Por otra parte, es preciso señalar que los objetivos centrales del Banco han ido transformándose con el paso del tiempo, de tal manera que uno de sus rasgos característicos es su capacidad de renovar su imagen y ajustar su accionar al contexto internacional cambiante con el fin de mantener su hegemonía e influencia sobre una serie de actores económicos, políticos y sociales a lo largo del tiempo (Sánchez 2021; Toussaint 2023).

Como consecuencia de los cambios que atravesó el Banco, este optó por ampliar sus funciones lo que llevó a la consolidación del Grupo Banco Mundial que está conformado por

cinco instituciones: 1) El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) proporciona financiamiento para proyectos de desarrollo, 2) Asociación Internacional de Fomento (AIF) brinda asistencia técnica mediante préstamos y donaciones, 3) Corporación Financiera Internacional (IFC) moviliza las inversiones del sector privado, 4) Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA) brinda seguros o garantías contra posibles riesgos políticos y 5) Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) brinda asesoría para la resolución de conflictos en torno a las inversiones (Banco Mundial, s. f.; Clemens y Kremer 2016; Toussaint 2023).

Si bien cada organismo cuenta con su propio directorio, estos trabajan de manera conjunta para la promoción del desarrollo e impulsar la participación del sector privado en este (Banco Mundial, s. f.), articulando sus diferentes competencias y capacidades para movilizar recursos financieros para suplir las necesidades de los países en desarrollo.

Gráfico 2.2. Transformación de la función de desarrollo del Banco Mundial



Elaborado por la autora a partir de bases de datos del Banco Mundial

Inicialmente el Banco Mundial se consolidó como la institución para conducir y financiar el desarrollo desde la visión económica ortodoxa; es decir, el desarrollo definido como crecimiento económico (Zabalo 2023). Como se indica en la figura 2.2, en los primeros años de funcionamiento el Banco se desarrolló en el sector de la infraestructura e ingeniería. En este primer momento la función del desarrollo estaba ligada a una visión keynesiana (Helleiner 1995; Palley 2005; Petit 2013).

Entre los años 50 y 60 la idea de desarrollo estuvo asociada con la industrialización, el ahorro, la inversión, el empleo y el incremento de la producción. Esta dinámica requería que los países del tercer mundo con una estructura económica agrícola transitara hacia una economía industrial (Enríquez 2016). En América Latina tuvo lugar el impulso del modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones, un modelo de crecimiento hacia afuera, enfocado en las exportaciones de materia prima (Lichtensztein 2012). Esta dinámica respondía a un modo de producción capitalista que conectaba a las periferias con los centros desarrollados a través de la extracción de materias primas y la adecuación de infraestructura para facilitar su traslado hacia los centros (Cox 1981).

En los años 50, el Banco impulsó su interés por otras geografías y en particular por los países subdesarrollados que hasta el momento habían recibido poca atención (Alacevich 2010); se devolvió la mirada al tercer mundo como un tema de política exterior para evitar la expansión de comunismo, convirtiendo a la región en un territorio atractivo donde los organismos internacionales podían impulsar sus directrices sobre política pública, industrialización y conducir a un crecimiento económico que produciría un efecto derrame (Enríquez 2009; Alacevich 2010).

Entre los años 1968 hasta 1981, el contexto internacional cambia y se da un quiebre en los acuerdos de Bretton Woods en medio de la transformación del patrón oro respecto al dólar durante la presidencia de Nixon, la aparición de las tasas de cambio flotantes, los desequilibrios en las balanzas comerciales, debilitamiento del keynesianismo, la crisis del petróleo, la inflación y la creciente desconfianza en el sistema (Palley 2005; Aguirre 2021; Sánchez 2022). Este escenario sentó las bases para el resurgimiento del neoliberalismo y es el punto de inflexión para pasar de un capitalismo centrado en el impulso de la industrialización hacia un capitalismo financiarizado, orientado al mercado de exportaciones, al libre comercio, con una política de crecimiento determinada por el sector monetario y las políticas públicas mediadas por los intereses privados (Aguirre 2021).

Durante la década de los 80 hasta 1994 la función de desarrollo del BM respondía al impulso de la desregulación de las economías. El Banco se desempeñó como actor clave en la implementación de las reformas de ajuste estructural y promovió la inserción de las economías periféricas en un sistema capitalista global mediante siete ámbitos de reforma: 1) políticas monetarias y fiscales rígidas, 2) privatización de empresas a nivel estatal, 3) reducción del estado y el gasto público, 4) liberalización del mercado, 5) mercado abierto al

flujo de bienes, servicios y capital, 6) disminución de la regulación del mercado de trabajo y 7) mínima intervención gubernamental en la actividad económica del sector privado (Palley 2005; Parpart y Veltmeyer 2010; Jakupec y Meier 2017).

En este lapso los préstamos otorgados a más de noventa países del sur global estuvieron acompañados de una serie de condiciones en materia política, reformas tributarias, disciplina fiscal y liberalización de la inversión extranjera directa (Zabalo 2023). La implementación de estas reformas en los países periféricos se dio en ocasiones por la fuerza y a través del financiamiento y la asistencia técnica otorgados a dictaduras para la instauración del modelo neoliberal, como lo fue en el caso de Chile con la dictadura de Pinochet (Sánchez 2021; Toussaint 2023). Los emisores del financiamiento para el desarrollo centraron su interés en los países en desarrollo y desembolsaron recursos monetarios cada vez mayores con el fin de incidir en sus sistemas políticos y estrategias de desarrollo para que estos logren afianzar su relación con Washington (Jakupec y Meier 2017).

Desde 1995 y gran parte de los años 2000 el financiamiento tomó un nuevo rumbo tras la ampliación de las agendas de desarrollo, en el marco del desarrollo sostenible y las alianzas globales (Enríquez 2016; Sward 2021). En 2015 fue uno de los organismos internacionales adscritos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y planteó su compromiso de trabajar por salvaguardar a los grupos más vulnerables y dirigir sus acciones hacia un modelo de desarrollo más transparente y articulado con los esfuerzos de la comunidad internacional para mitigar los impactos del cambio climático.

Los cambios en la orientación política económica del Banco reflejan las decisiones tanto de sus altos directivos como la de sus presidentes a lo largo del tiempo y a la vez es el resultado de la interacción de esta institución con el mundo que la rodea y del que es parte. En este sentido, los cambios en la función de desarrollo responden a factores estructurales e ideacionales (Alacevich 2010). En cuanto a los factores estructurales se encuentran las iniciativas políticas de las principales potencias mundiales en mantener un orden internacional abierto y beneficioso para los negocios. A nivel cognitivo está el cambio ideológico tras la posguerra desde el keynesianismo hacia el neoliberalismo, gracias a la preexistencia de una comunidad de impulsores, entre ellos banqueros, de esta ideología (Cohen 1996; Enríquez 2016).

A lo largo de los años el Banco ha sido cuestionado principalmente por fomentar el incremento de la deuda externa de los países en desarrollo (Latindadd 2021) y por los

criterios ideológicos insertos en la aplicación de sus políticas en las naciones que acceden a sus servicios, lo que impacta sobre el principio de autodeterminación de los países para guiar su desarrollo socio-económico (Matte 2012). Esto último ha permitido que el traslado de recursos de los países subdesarrollados hacia el exterior se convierta en una dinámica estructural que beneficia principalmente a los países desarrollados.

En lo que concierne a América Latina la transformación de la función de desarrollo ha ido en línea con la lógica de acumulación del capital a nivel mundial, profundizando la posición de subordinación y dependencia del Sur hacia el Norte global (Helleiner 1995; Enríquez 2009; Aguirre 2021). En este sentido, la economía política expresa y explica interrelación del desarrollo y el subdesarrollo, cómo este último es producto del primero y de su perpetuidad en el tiempo, así como la existencia de una serie de relaciones socioeconómicas y políticas organizadas alrededor de las IFI y su capacidad para incidir en las políticas de los receptores mediante la condicionalidad de la ayuda para el desarrollo (Jakupec y Meier 2017; Newell 2019).

De esta forma, el financiamiento para el desarrollo que otorga el Banco supone una división entre emisores o donantes del financiamiento y los receptores que a su vez, suelen ser los países con un poder de voto minoritario en las decisiones que toma el Banco. Esta estructura ha dibujado una división entre Norte-Sur en la que los países del sur han tenido dificultades para incorporar en el sistema financiero sus intereses y necesidades, quedando subordinados a los planteamientos que se construyen en el centro desarrollado (Sanahuja 2001; Sanahuja 2005).

Según Salazar (2023), la cooperación al desarrollo estadounidense a través de la banca multilateral, es en gran medida una herramienta de política exterior para la consecución de intereses económicos y geopolíticos. Estados Unidos más allá de su capacidad económico-militar mantiene una posición privilegiada en el sistema internacional a través del mantenimiento de sus instituciones financieras como el BM, mediante el cual ha impulsado su protagonismo hegemónico y la promoción de su ideología económica neoliberal mediante su sistema de condicionalidades.

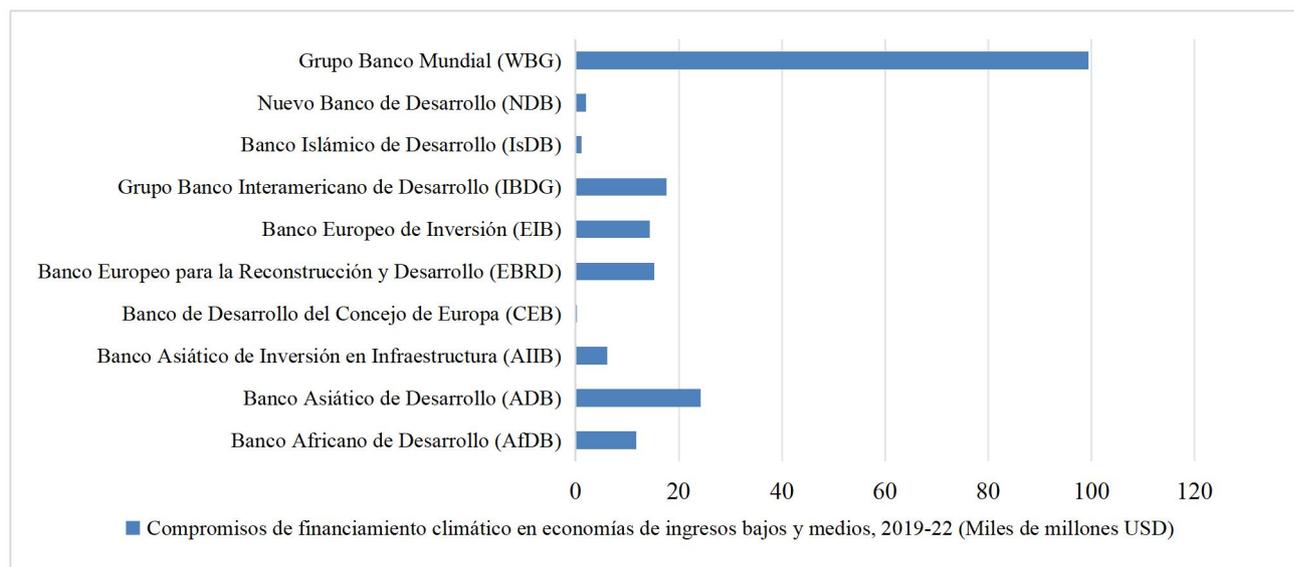
En esta dinámica se ve inserta una interrelación entre el poder, las ideas, los intereses y el desarrollo sobre la que se construyen relaciones asimétricas a lo largo del tiempo. Para esto es necesario el uso de valores, normas y elementos teóricos que buscan sustentar la validez de las políticas de financiamiento (Jakupec y Meier 2017). En este sentido, la cooperación para

el desarrollo y como tal el financiamiento, a través de las condicionalidades que implica su recepción, es utilizada como un instrumento para entretejer lazos entre los centros y las periferias, mejorar su relacionamiento y abrir nuevas áreas de cooperación, comercio y negocio.

2.4. El Banco Mundial en la acción por el clima: El financiamiento climático

El BM es una de las fuentes de financiamiento y asistencia técnica de mayor importancia para el tercer mundo y como tal su compromiso de financiamiento climático supera significativamente el de otras fuentes multilaterales, como se puede evidenciar en el gráfico a continuación. Los reportes anuales de las operaciones del Banco indican que en el año 2018 desembolsó de \$45 724 millones para el financiamiento de proyectos, donaciones, compromisos de préstamos y garantías. En años posteriores los montos desembolsados fueron en aumento. Para el 2019 este fue de \$49 395 millones, en 2020 fue de \$54 367 millones. En 2021 esta cifra llegó a los \$60 596 millones, mientras que para el cierre del año 2022 se registró un desembolso total de \$67 041 millones.

Gráfico 2.3. Compromisos de Financiamiento Climático en economías de ingresos bajos y medios (2019-2022)

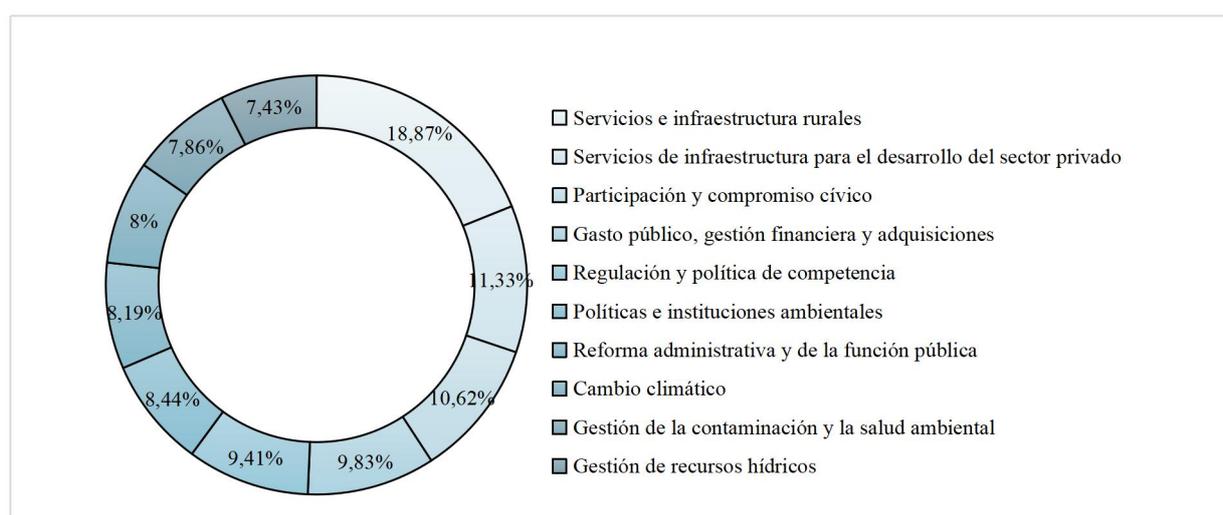


Elaborado por la autora a partir del Informe Conjunto de Financiamiento Climático la Banca Multilateral de Desarrollo 2022

De acuerdo con el gráfico 2.3. el compromiso de financiamiento del Banco frente a otras multilaterales es significativamente superior, pues el BM mantiene un compromiso por \$99.4

mill millones de USD para economías de ingresos bajos y medios entre los años 2019-2022. De este monto, como se señaló anteriormente, se han desembolsado \$67 mil millones. El financiamiento que ofrece el banco tiene tres formas: a) financiamiento para proyectos de inversión centrada en proyectos de infraestructura y el fortalecimiento institucional, b) financiamiento para políticas de desarrollo, destinadas a impulsar reformas de carácter institucional y, c) financiamiento de programas basado en resultados, es decir, los recursos de desembolsan a medida que el país alcance metas preestablecidas (Banco Mundial 2017; Banco Mundial 2022).

Gráfico 2.4. Financiamiento de proyectos del Banco Mundial por tema



Fuente: Banco Mundial

Como se puede observar en el gráfico 2.4, el sector que ha recibido mayor financiamiento es el de servicios e infraestructura rural con un porcentaje del 18.87% de proyectos realizados hasta inicios del año 2024. Uno de los sectores prioritarios del desarrollo es el cambio climático, que es además uno de los sectores de inversión con el crecimiento más rápido en la historia del Banco. Además, se puede evidenciar que el 8.44% de proyectos desarrollados abarcan el tema políticas e instituciones ambientales. El 8% de los proyectos abordan el tema de cambio climático, el 7.86% se destinó a la gestión de la contaminación y la salud ambiental y el 7.43% en gestión de recursos hídricos.

El hecho de que los organismos internacionales hayan tomado una postura con respecto al tema medioambiental está asociado a dos factores clave que responden a consideraciones tanto económicas como no económicas. En cuanto a los factores económicos, el ignorar aspectos medioambientales en los proyectos en los que la banca invierte o financia supone

altos riesgos de pérdida en caso de presentarse problemas ambientales o conflictos socioambientales. Entre los aspectos no económicos se encuentran la presión política y diplomática, presión de ONG ambientalistas, el derecho internacional y tratados medioambientales a nivel multilateral (Kahatt 2003).

Actualmente en materia climática el BM divide sus acciones en cinco ámbitos:

- a) Descarbonización de las ciudades, es decir, impulsar la transición a ciudades emisoras de bajos niveles de carbono y estimular sus capacidades de adaptación al fenómeno climático,
- b) Incentivo de agricultura ambientalmente responsable, por ejemplo con el cuidado y recuperación de bosques.
- c) Promoción de la transición hacia la eficiencia energética y energías renovables.
- d) Incentivar la reducción y eliminación de los subsidios de los combustibles fósiles.
- e) El establecimiento de estándares para los precios de carbono de manera que se fomente la reducción de emisiones gases contaminantes (Samaniego y Schneider 2017).

De acuerdo con el Plan de acción climática 2021-2025 del Banco, entre estos años destinará un monto que asciende a \$100 000 millones a través de las filiales BIRF y AIF y se compromete a destinar anualmente un promedio del 35% de sus inversiones en aspectos relacionados con el cambio climático (Sward 2021). Entre sus objetivos también se encuentra el impulso de reformas normativas y regulatorias en el sector financiero para incluir elementos medioambientales y fomentar las finanzas verdes, es decir, las inversiones del sector privado en proyectos relacionados con el clima (Banco Mundial, s. f.).

De igual manera, el Banco señala que ayudará a los países clientes a través de la asistencia técnica a reformar la política fiscal en materia de impuestos al carbono y la revisión de los subsidios a los combustibles fósiles para aumentar los recursos internos públicos, la creación de mercados verdes para la inversión del sector privado, préstamos para programas y proyectos en materia climática y transición energética mediante el financiamiento en condiciones concesionarias (Banco Mundial 2021a).

Para el Banco las acciones que tengan como objetivo trabajar en torno a la mitigación y adaptación al cambio climático deben combinar sus estrategias con el crecimiento económico y la reducción de la pobreza. En esta misma línea la institución señala que dado su poder de convocatoria y liderazgo a nivel mundial se compromete a lograr cambios visibles en la lucha contra el cambio climático e impulsar la formulación de políticas nacionales en materia climática en línea con el Acuerdo de París y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (Banco Mundial 2021a).

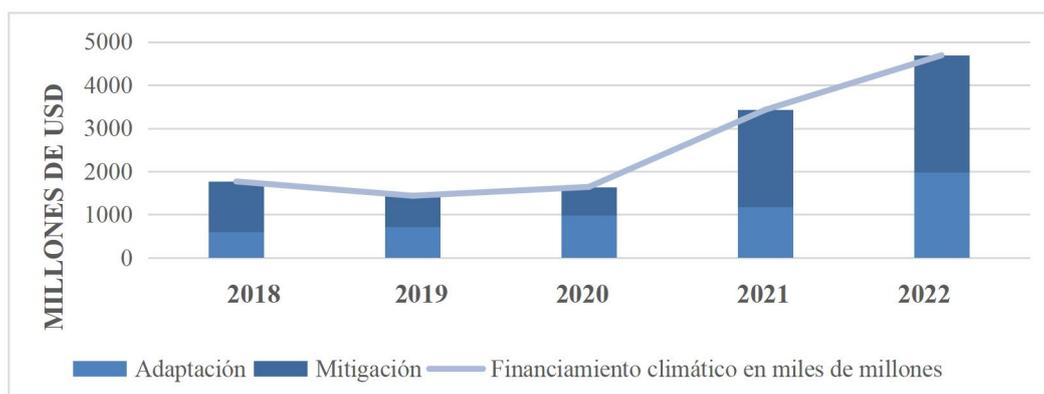
América Latina se enfrenta a la necesidad de invertir un porcentaje de entre el 5% al 19% de su PIB hasta 2030 para hacer frente a los riesgos del cambio climático, cubrir los gastos sociales que se derivan de este e invertir en infraestructuras para transitar hacia una economía verde (Samaniego y Schneider 2017; Bortz 2022). No obstante, hasta el año 2016 la región no ha superado el 0,5% de inversión del PIB en materia climática (Castro de Doens 2016; Galindo, Hoffman, y Vogt-Schilb 2022).

Con este antecedente, el financiamiento climático ha llegado a posicionarse como una de las herramientas clave para enfrentar el cambio climático, sobre todo para países subdesarrollados que no solo se enfrentan a los riesgos del cambio climático, sino a las escasas capacidades financieras de su sector público para destinar los recursos necesarios al financiamiento de actividades para mitigar y adaptarse a este fenómeno. En consecuencia, estos países exploran diferentes canales y fuentes de financiamiento (Castro de Doens 2016; Guzmán 2016; Stanley 2021; Bortz 2022).

Hasta el 2018 la región recibió cerca del 86% de financiamiento climático proveniente de la Banca Multilateral de Desarrollo. De este porcentaje, el 43% del financiamiento provino del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el 39% del Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF) y el 18% del Banco Mundial (Latindadd 2021).

De acuerdo con la hoja de ruta del Banco Mundial para la región, las áreas prioritarias abarcan cinco ejes: 1) Paisajes, agricultura y sistemas alimentarios, 2) Sistemas de energía y transporte, 3) Ciudades, 4) Acciones a nivel económico, 5) Apoyo a poblaciones vulnerables al cambio climático (Banco Mundial 2021b).

Gráfico 2.5. Financiamiento climático del Banco Mundial a América Latina (2018-2022)



Elaborado por la autora a partir de bases de datos del Banco Mundial

Según datos del Banco Mundial y como se evidencia en la figura 4, entre los años considerados para esta investigación, los montos de financiamiento climático que ha recibido la región por parte del Banco han ido en aumento, llegando a su punto máximo en el año 2022 con un monto de \$4 691 millones. El 2021 registra el segundo monto más alto con un total de \$3 427 millones. Los montos más bajos de financiamiento climático corresponden al año 2019 con un monto de \$1 435 millones y el 2020 con \$1 640. Los recursos obtenidos en este período han sido canalizados para proyectos tanto de adaptación como de mitigación al cambio climático que incluyen el impulso del crecimiento verde y sostenible, la construcción de infraestructura resiliente al cambio climático, el fomento de la gestión ambiental y la implementación de normas contra la contaminación.

La recepción del financiamiento climático por parte de esta entidad por una parte ha alentado los debates en torno a la justicia ambiental y climática que señalan la diferencia entre las emisiones de CO₂ que producen los países desarrollados en comparación con los subdesarrollados y en concreto América Latina, cuyas emisiones no superan el 10% del total anual mientras que solamente diez de los países desarrollados, entre ellos China, Estados Unidos, India y Japón, emiten cerca del 70% de CO₂ (Latindadd 2021; Mena 2023).

Al respecto se ha señalado que la forma de desembolso más común de financiamiento es el crédito o los préstamos para los países subdesarrollados. A pesar de que el Banco ha indicado que estos recursos son transferidos en condiciones concesionarias, es decir, con tasas de interés bajas, una de las principales críticas que surgen se refiere a que los países que contaminan en menor medida que las grandes potencias deben acceder a estos fondos que terminan por aumentar sus niveles de deuda externa (Latindadd 2021).

De acuerdo con datos oficiales del Banco los países subdesarrollados, dentro de los cuales dieciocho países latinoamericanos se categorizan como economías de ingresos altos, diecinueve como economías de ingresos medianos-altos y cuatro de ingresos medianos bajos (Hamadeh, Van Rompaey, y Metreau 2023). En suma, la región ha recibido el 17% del financiamiento climático mundial entre los años 2016 y 2020 (Latindadd 2023). No obstante, los países del sur clasificados dentro de estas categorías frecuentemente no presentan las condiciones sociales, políticas ni económicas para crear un ambiente atractivo para acceder al financiamiento debido a su limitada capacidad de pago (OCDE 2022). Para subsanar estas condiciones el Banco sugiere alternativas como recortar gastos mediante el recorte de subsidios, formulación de políticas para la creación de mercados para negocios climáticos, mejorar los datos y planes nacionales para promover la inversión privada y minimizar sus riesgos (Banco Mundial 2021b).

A nivel mundial hasta el año 2020, el 72% del financiamiento climático ha sido otorgado en forma de préstamos, de los cuales el 91% ha sido desembolsado por Bancos Multilaterales de Desarrollo (Sward 2021; OCDE 2022; UNCTAD 2023). En América Latina la dinámica es similar, pues pese a la existencia de fondos climáticos, únicamente un 10% del financiamiento provino de estas fuentes, mientras que cerca del 90% fue canalizado como préstamos a través de la Banca Multilateral (Latindadd 2023). Esto debido a que el modelo de negocio de los BMD se basan principalmente en instrumentos financieros que permitan generar tanto intereses como capital (OCDE 2022).

La figura 4 también indica los montos destinados para proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático en América Latina y se puede identificar que existe una brecha entre estos. Entre los años 2018 - 2022 los recursos destinados para proyectos de mitigación son más altos que los de adaptación, con excepción del año 2020 en el que se destinó \$989 millones para adaptación y \$651 millones para mitigación. Las brechas más amplias se registran en el año 2018 con un monto de \$1 165 millones para financiamiento de proyectos de mitigación en contraste con los \$600 millones para el financiamiento de adaptación y en el año 2021 con una cifra de \$2 246 para mitigación y \$1 181 para adaptación.

De acuerdo con Stanley (entrevista vía zoom, 28 de febrero de 2024) la diferencia entre los recursos que se designan a uno u otro de estos rubros responde a una lógica de rentabilidad. Es decir, el Banco busca que financiar un proyecto sea rentable a corto plazo; sin embargo, los proyectos verdes son rentables a largo plazo y su implementación es costosa. En

consecuencia, el financiamiento para la mitigación o adaptación al cambio climático tiende a ser asignado de acuerdo a sus costos y beneficios económicos a corto plazo. Esto debido a que el cambio climático ha pasado de ser un tema político a un tema técnico, y por ende, la rentabilidad es uno de los aspectos centrales que se prioriza al momento de asignar financiamiento. Más allá de cuántos recursos se desembolsan se debe considerar que el financiamiento climático puede ser utilizado como una herramienta para abrir nuevos mercados en los países receptores, lo que supone nuevas oportunidades de negocio y acumulación de capital.

A este proceso de decisión sobre la asignación de fondos se suman las élites locales que también deciden qué tipo de financiamiento recibe un país o qué sectores serán sus principales beneficiarios. En este sentido, de acuerdo con Estenssoro (entrevista vía zoom, 29 de febrero de 2024) el financiamiento climático está inmerso tanto en la esfera económica como en la esfera política y se decide en una suerte de interacción entre el poder local y el poder internacional. En esta interacción las élites locales logran mantener su status quo al alinearse con los intereses de las élites de los centros hegemónicos. En la esfera medioambiental esto se traduce principalmente en el impulso de sectores extractivos y el fomento de actividades que involucren la transferencia de tecnología o consultoría, cuyos principales beneficiarios suelen ser multinacionales con sede en los países donantes del financiamiento al obtener la concesión de los proyectos. Esto se traduciría en que parte significativa del financiamiento que recibe latinoamérica no se queda en la región.

Por otra parte también se ha señalado que el Banco Mundial ha financiado veinticinco veces más proyectos asociados con actividades contaminantes y combustibles fósiles que proyectos relacionados con energías renovables o con la adaptación y mitigación del cambio climático desde los años noventa (Newell 2008). Paralelamente con el crecimiento del financiamiento climático también se ha evidenciado un aumento en la financiación del comercio de combustibles fósiles y de proyectos que no necesariamente cumplen un objetivo climático concreto sino únicamente un estándar climático que puede no ser central en un proyecto financiado. Solamente en el año 2022 se registró un monto de \$3 700 millones de dólares destinados al comercio de gas y petróleo (Harvey 2023; Urgewald 2023)

Cabe señalar que la presidencia de David Malpass sucedida entre los años 2019 hasta su renuncia al cargo en 2023 y que coincide con el período de análisis en este trabajo, ha sido un foco de críticas por su postura escéptica frente al cambio climático y su interés prioritario en

el crecimiento económico, situación que ha puesto en duda el liderazgo del Banco en la lucha contra el cambio climático. No obstante, pese a las declaraciones ambiguas de Malpass en las declaraciones oficiales emitidas por el Grupo Banco Mundial, este siempre mantuvo la lucha contra el cambio climático como uno de sus ejes de trabajo centrales.

El alto funcionario del Banco fue subsecretario de Asuntos Internacionales del Departamento del Tesoro de Estados Unidos durante la presidencia de Trump y fue este último quien propuso a Malpass para ocupar el directorio ejecutivo del Banco. La asociación de Malpass y Trump planteó una serie de cuestionamientos en torno a su compromiso con los acuerdos climáticos internacionales tras el abandono de Estados Unidos del Acuerdo de París y la prioridad en su agenda de la guerra comercial con China, prioridad que se mantuvo con la llegada de Biden a la presidencia del país norteamericano.

En 2021, Biden firmó el reingreso de su país al Acuerdo de París y recalcó la importancia de transferir recursos concesionales hacia América Latina para enfrentar retos globales como el cambio climático e instó al Banco Mundial a ofrecer a estas economías una alternativa al financiamiento proveniente de China y recuperar su liderazgo en la agenda climática (CMV 2023). Si bien el Banco bajo la presidencia de Malpass indicó que dejará de financiar operaciones para la exploración y producción de gas y petróleo después del 2019, no se ha planteado una fecha concreta para que esto suceda. Por lo tanto, la entidad no solo estaría financiando proyectos no sostenibles sino que profundiza el modelo extractivo en la región (Newell 2008; Stanley 2021). Además, el mismo Banco ha señalado que alineará el 100% de sus operaciones a los Acuerdos de París a partir de julio de 2025.

De manera similar también se ha hecho alusión a que el financiamiento climático está inserto en una dinámica de negociaciones en las que los países del Norte tienen un papel clave en el manejo de la banca multilateral y buscan dar respuesta al cambio climático a través de mecanismos de financiarización que profundizan las asimetrías existentes entre los países en desarrollo y desarrollados. Estas tensiones entre el Sur y el Norte global moldean la política ambiental internacional (Foa Torres, Tuninetti, y Cialabrini 2019) debido a que “no vivimos en un mundo homogéneo ni en términos de poder ni en términos de responsabilidad respecto a la generación de la crisis ambiental” (Estenssoro 2013, 3).

En esta misma línea, de acuerdo con Estenssoro (entrevista vía zoom, 29 de febrero de 2024) el financiamiento climático en primera instancia ha sido impulsado por el Norte como un mecanismo para afrontar el cambio climático al resultar beneficioso económicamente. Este

mecanismo a su vez es trasladado a países del Sur y se inserta en la dinámica la economía verde o capitalismo verde en el que el cambio climático está subordinado al mercado, las finanzas y el lucro. Por tal razón, han sido criticadas las agendas impuestas por los centros desarrollados al no considerar las divergencias entre ambas geografías y la particularidad entre sus necesidades ambientales, mientras que los centros trasladan la responsabilidad sobre el cuidado del medio ambiente a los países del Sur, sin que esto implique un cambio en el modo de consumo y los niveles de contaminación que genera el Norte (Estenssoro 2013; Garay 2020).

En este sentido, las iniciativas climáticas responden a un contexto económico político en el que los países ricos e incluso las economías emergentes ven las negociaciones por el cambio climático desde sus intereses, la competitividad en el mercado y el crecimiento económico. En estas negociaciones se prioriza la economía por sobre el clima y se desarrolla en una desigualdad de condiciones y capacidades que tienen los países desarrollados y las instituciones internacionales en contraste con los países en desarrollo (Lezama 2014). Esta dinámica está inserta en un modelo de desarrollo dominante, el neoliberalismo, que mantiene la desigualdad y en la que la banca de desarrollo se rige en gran medida por ideologías económicas. Esta visión permite que las estructuras económico-políticas existentes se conserven a lo largo del tiempo solo con escasas modificaciones (Lezama 2014; Jakupc y Meier 2017; Delgado Ramos 2020).

Conclusión:

Este capítulo abordó la consolidación de las Instituciones Financieras Internacionales y de manera particular la creación del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial como las instituciones con mayor protagonismo en las finanzas internacionales y el financiamiento para el desarrollo. Se evidenció cómo el Banco Mundial a lo largo de su historia ha ido moldeando su función del desarrollo en línea con el contexto geopolítico y económico internacional. En esta dinámica se han ido integrando a las economías en desarrollo como receptoras del financiamiento externo para superar su condición de subdesarrollo. No obstante, el desarrollo ha sido definido particularmente desde la visión del Norte, sus condiciones y necesidades.

Entre los factores clave que han motivado el involucramiento del Banco en una diversidad de actividades tales como la infraestructura, la lucha contra la pobreza, educación, salud y medio ambiente, se encuentra la búsqueda por perpetuar la posición hegemónica que ha logrado

Estados Unidos tras el fin de la segunda guerra mundial. Esto se evidencia a través del mantenimiento de su rol como principal inversor del Banco Mundial y por su poder de voto mayoritario que contrasta con el poder de voto minoritario de poseen los países socios más pequeños.

Al ser esta entidad la fuente principal de financiamiento para los países en desarrollo, se ha gestado una suerte de relación asimétrica en la que estos países dependen del financiamiento externo; sin embargo, sus planes de desarrollo no responden completamente a sus necesidades, ya que la recepción del financiamiento implica la adopción de ciertas condicionalidades que pueden moldear la ruta de desarrollo de un país. En este sentido la cooperación para el desarrollo y como tal el financiamiento, es en gran medida una herramienta de política exterior utilizada por los centros hegemónicos para la consecución de intereses económicos mediante la apertura de nuevos mercados, liberalización del comercio, etc.

La economía política en el financiamiento climático está inserta en una tendencia similar. De acuerdo con los datos analizados en este capítulo, ha sido posible identificar que el involucramiento del Banco en la lucha contra el cambio climático responde tanto a factores económicos como a factores no económicos. Por una parte, el financiamiento climático para el Banco responde a una lógica centralmente económica, en la que se busca generar las condiciones apropiadas en los países receptores del mismo para motivar a las inversiones del sector privado. De esta manera, el cambio climático es un fenómeno de alcance global que como tal, supone tanto costos como beneficios económicos. Esta lógica ha impulsado el involucramiento del Banco en la esfera medioambiental y configura su accionar en materia climática.

Desde esta perspectiva, el financiamiento que otorga la entidad tanto para proyectos de mitigación como de adaptación al cambio climático está inserto en la Economía Verde que más allá de alcanzar objetivos climáticos, responde a la priorización de la obtención de ganancias inmediatas y el crecimiento económico, a la vez que está inserto en un modelo de desarrollo dominante neoliberal. Este modelo se ha ido instaurando en los países periféricos a través de la cooperación para el desarrollo fomentada por las IFI y como tal por el Banco Mundial y las condicionalidades que este impulsa. Esto último también ha sido viable gracias a la articulación entre las élites de los países ricos y las élites de los países en desarrollo. En

suma, el poder internacional y local inciden al momento de decidir qué tipo de financiamiento climático recibe cierto país y que tipo de sectores serán los beneficiarios.

Por otra parte, los factores no económicos que impulsan al Banco a plantear respuestas ante el cambio climático responden principalmente a la agenda internacional de desarrollo y a los acuerdos climáticos que se derivan de esta. La creciente preocupación por el fenómeno climático ha sido un elemento central en las negociaciones y cumbres internacionales, lo que en definitiva supone la contribución y el compromiso de las IFI para enfrentar este fenómeno de alcance global.

Pese a los debates en torno a la deuda ecológica que el Sur reclama a los países del Norte, el financiamiento climático se desembolsa principalmente a modo de créditos. Esto traslada la responsabilidad del combate al cambio climático a los países del Sur y mantiene la relación de dependencia de estos para con los países desarrollados. Mientras que al mismo tiempo esta tendencia le permite al Banco resaltar su trabajo en la acción por el clima, reivindicar su liderazgo en la lucha contra el cambio climático y a la par, mantener condiciones favorables para el mercado.

Capítulo 3. El Banco Mundial y Ecuador en la acción por el clima

3.1. Introducción

El cambio climático como se indicó en líneas precedentes es uno de los sectores cuya inversión y financiamiento ha tenido el mayor crecimiento dentro de la función del desarrollo del Banco Mundial en las últimas décadas. Esta institución financiera se ha convertido en la principal fuente de financiamiento para el desarrollo y también es una fuente importante de financiamiento climático para países subdesarrollados que dependen considerablemente de los recursos internacionales para enfrentar los riesgos del cambio climático (Bortz 2022).

América Latina es una de las regiones más afectadas por el cambio climático, por lo que se ha hecho evidente la necesidad de tomar acciones para contrarrestar este fenómeno (Banco Mundial 2021b). En consecuencia, el financiamiento climático proveniente del Banco Mundial se ha convertido en una de las iniciativas clave para abordar este fenómeno. Además, es un tema estratégico para la región ya que de una u otra manera determina su inserción en el plano internacional (Stanley 2021; Stanley y Vivares 2022).

Ecuador no es ajeno a esta tendencia y su relación con el Banco en materia climática ha ido en aumento en los últimos años, de manera particular a partir del año 2017 cuando se afianzaron los lazos entre el país y esta entidad financiera (Orbe y Caria 2019). Con este antecedente, este capítulo apunta a una aproximación empírica a la relación entre el Banco y Ecuador en cuanto al financiamiento climático otorgado por esta entidad.

El financiamiento climático, como se evidencia en este capítulo, está moldeado por una misión de desarrollo que impulsa el Banco y que incorpora tanto elementos económicos como políticos que tienden a priorizar el crecimiento económico como uno de sus objetivos centrales. Esto último a través de la promoción de la participación del sector privado y las inversiones en el cambio climático. En este sentido, el BM a través del financiamiento climático otorgado a Ecuador ha impulsado tanto reformas políticas como fiscales, enmarcadas en una ideología neoliberal, que se asume, estimulará un crecimiento sostenible, a pesar de que no todos los proyectos climáticos financiados apuntan a un objetivo climático en particular. Esto ha sido posible gracias a un contexto económico-político, no solo requerido por el Banco, sino propiciado por los gobiernos de turno.

En este capítulo en primer lugar se presenta una aproximación a la relación de Ecuador con Washington y el Banco Mundial en torno a la cooperación para el desarrollo. Es decir, el eje

central de este capítulo es presentar de manera empírica la misión de desarrollo del BM que ha dado forma a la asignación del financiamiento climático que ha recibido el país en el período de tiempo considerado en este trabajo. Posteriormente se exponen los proyectos en materia climática que el Banco ha financiado en el país, los montos desembolsados y el tipo de desembolso bajo el que se recibió el financiamiento. También se presentan los principales sectores beneficiados por la recepción del financiamiento climático.

Con esto se logra un entendimiento más amplio en cuanto a cuáles son los factores involucrados en el asignamiento del financiamiento climático al país. El apartado se desarrolló a partir de a) análisis documental de archivos oficiales, bases de datos e informes de financiamiento climático anuales del Banco Mundial, b) boletines y archivos oficiales del Ministerio del Ambiente de Ecuador, c) entrevistas a académicos expertos en el tema, d) revisión de documentos de segunda mano y, e) estadística descriptiva.

3.2. La relación del Banco Mundial con Ecuador: antecedentes y actualidad

La búsqueda de Ecuador por articularse en el sistema internacional lo impulsó a entretejer ciertas relaciones comerciales con Estados Unidos alrededor de los años 20. Para entonces Ecuador era un actor con escasa articulación internacional y con baja importancia para Estados Unidos, cuya relación se basaba principalmente en términos económicos y comerciales (Pineo 2009). Durante este período y las siguientes dos décadas Ecuador se enfrentaba a una seria crisis económica e inestabilidad política que era profundizada por el desplome de las exportaciones de cacao -el principal producto de exportación en la época-, la falta de un mercado interno para dinamizar y la inexistencia del sector industrial. Esta situación mantuvo al Ecuador en crisis y aunque con el inicio de la segunda guerra mundial el país tuvo la oportunidad de exportar productos estratégicos como el palo de balsa y el caucho natural, la coyuntura económica del país no mejoró (Banco Central del Ecuador, s. f.; Naranjo 2020).

Tras el término de la guerra y la transición hacia la Pax Americana, Ecuador, bajo la presidencia de Velasco Ibarra, vio en los Acuerdos de Bretton Woods una oportunidad para paliar sus crisis, obtener asistencia y recursos extranjeros para trabajar sobre sus desajustes monetarios y suscribir un acuerdo para evitar los conflictos bélicos e impulsar un orden mundial basado en la cooperación internacional. Es así que el entonces primer mandatario envió una delegación a la Conferencia Monetaria y Financiera de las Naciones Unidas celebrada en 1944 desde el 1 al 22 de julio, conformada por Sixto Durán Ballén entonces

ministro consejero de la Embajada ecuatoriana en Washington y Esteban F. Carbo, Consejero financiero de la embajada (Banco Central del Ecuador, s. f.; Vásquez y Chico 2019; Paz y Miño 2021).

Ecuador fue uno de los 44 países presentes en la conferencia que dio paso a la fundación del FMI y el BM. Aunque la creación de esta última institución no fue el principal objetivo de la conferencia, ésta dio paso a la construcción de su Convenio Constitutivo (Banco Mundial, s. f.). Como resultado de esta conferencia Ecuador fijó su participación inicial en \$5 millones de dólares como cuota para la conformación del FMI, y para la conformación del Banco Mundial, entonces el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento aportó con \$3,2 millones. En contraste, Estados Unidos fue el país que más aportó para la constitución de ambas instituciones con un monto de \$2 750 millones para el FMI y \$3 175 millones para el Banco Mundial (Paz y Miño 2021). En la actualidad, Ecuador cuenta con una cuota de voto dentro del Banco Mundial que alcanza el 0.16% (Banco Mundial, s. f.).

Dos años después de la celebración de este nuevo sistema monetario, elegido no en referencia a la funcionalidad de su diseño, sino en base al poder que lo respalda, es decir Estados Unidos, Ecuador empezó a adecuar su economía a este nuevo esquema. Para ello se impulsaron reformas en marcos regulatorios, transformaciones en el Banco Central, una ley de cambios internacionales y el desarrollo de un sistema de exportaciones e importaciones (Banco Central del Ecuador, s. f.).

Desde 1946 hasta la década de los 60 el Banco trasladó recursos monetarios principalmente a países miembros más ricos y desarrollados, en este corte temporal más del 90% de estos recursos se desembolsaron a modo de préstamos, mientras que los países subdesarrollados recibieron cerca del 6% (Toussaint 2006). Durante esta época el principal factor de motivación de las acciones del Banco giraban en torno a la contención del comunismo, objetivo que se alineaba con la política exterior estadounidense.

Para el BM los préstamos que se otorgaron a Ecuador durante la década de los sesenta, al igual que sucedía con otras periferias, obedecía en gran medida a una lógica política-estratégica que buscaba incidir sobre el comportamiento del país para que este no se alinee con objetivos comunistas y de esta manera también asegurar el pago de sus deudas. En consecuencia el Banco ha estado sistemáticamente influenciado por Estados Unidos, en el sentido en que la política de préstamos es en gran medida determinada por los objetivos políticos de dicho país (Toussaint 2006).

Esto no significa que las razones económicas que posee el Banco para otorgar préstamos no sean elementos clave para el otorgamiento de préstamos, sino que están subordinadas a la intervención del gobierno norteamericano o a su vez, son complementarias a sus decisiones de carácter político (Val y Nemiña 2023). No obstante, también se han registrado roces entre el directorio del Banco y el gabinete de gobierno de Estados Unidos debido a que este último ha sido renuente a que el BM otorgue préstamos a países cuya orientación política no se alinea con los valores estadounidenses mientras que el Banco ha priorizado sus inversiones, supervivencia, estabilidad y receptividad en el Tercer Mundo (Toussaint 2006; Val y Nemiña 2023).

En tanto, el comportamiento del Banco en gran medida es el reflejo de la política estadounidense y sus prioridades de política exterior, aunque esta no siempre ha estado en línea con el rol del Banco en el desarrollo (Gwin 1994). De esta manera, los préstamos que el Banco ha destinado a la región y a Ecuador, están inserto en esta dinámica, en la que la relación del país con el gobierno de Estados Unidos y el Congreso estadounidense son un factor incidente en la asignación del financiamiento proveniente del BM y las agendas sobre las que la entidad trabaja (Carcedo 2023).

Al respecto, se ha señalado que tanto los factores políticos como institucionales son claves para que un país acceda a mayor financiamiento. De manera particular entre los años ochenta y noventa aquellos regímenes caracterizados como pro-occidentales y alineados a los intereses y valores de Estados Unidos fueron favorecidos con significativas entradas de capital en forma de inversión y financiamiento (Val y Nemiña 2023).

En este contexto, la participación de la delegación ecuatoriana en la conformación del Banco Mundial moldeó la relación entre esta institución y la primera potencia durante las siguientes cinco décadas. Los presidentes ecuatorianos mantuvieron una relación relativamente estrecha con el país del norte a partir de 1942 -pese a que las relaciones diplomáticas entre ambos países datan de 1825- y se reflejó con la visita de varios de ellos a la Casa Blanca hasta la llegada de los años 2000 (El Comercio 2020; Banco Central del Ecuador, s. f.; Embajada y Consulado de EE.UU. en Ecuador, s. f.).

Durante este período el Banco otorgó una serie de préstamos al país. De acuerdo con datos oficiales de la institución multilateral, uno de los primeros préstamos concedidos a Ecuador fue aprobado en 1954 y se implementó en 1959 con un monto de \$10,5 millones de dólares que fue destinado a la construcción de vías en la provincia del Guayas. De acuerdo con bases

de datos del Banco que abarcan los proyectos financiados por este en el Ecuador, la entrada de financiamiento por parte de la entidad se mantuvo de forma casi ininterrumpida desde 1959 hasta el año 2007.

En este corte temporal los proyectos financiados se encontraban insertos en su gran mayoría en el sector de la infraestructura, particularmente en la construcción de carreteras, construcción y ampliación de puertos para la exportación. También fueron beneficiados otros sectores como el de las telecomunicaciones, el sector energético y el sector industrial. Asimismo se destinaron recursos para la administración del sector público y desarrollo rural (Banco Mundial, s. f.). Entre los años 1993 y 1994 el Banco concedió préstamos para la modernización del Estado y para el impulso de reformas legales en torno a la liberalización y desreglamentación de las actividades del sector bancario (CADTM 2008).

Entre los montos recibidos por el país también se incluyen préstamos para la implementación de las reformas de ajuste estructural particularmente durante la presidencia de Sixto Durán Ballén sucedida entre los años 1992 hasta 1996. En esta época el país consolidó su alineamiento con la ideología neoliberal y buscó su integración en la globalización económica. Esta época coincide con la agenda impulsada por el Banco Mundial en los países en desarrollo para fomentar la apertura de los mercados, la reducción del tamaño del Estado y el impulso del sector privado. La intervención del Banco, en conjunto con el FMI dieron paso a la crisis bancaria en 1999 (CADTM 2008).

La llegada del nuevo milenio estuvo marcada por el posicionamiento de Rafael Correa en 2006 como el nuevo presidente de la república. La orientación ideológica que este gobierno adoptó, denominado entonces como el Socialismo del Siglo XXI, suscitó una serie de transformaciones en los ámbitos social, político y económico que se alejó del modelo ortodoxo del manejo de la economía, entonces alineado con el neoliberalismo y más aún tras el proceso de dolarización que atravesó el país en el año 2000 (Jácome 2007; Arévalo 2014).

Esta nueva orientación se centró en aspectos clave como el fortalecimiento del rol del Estado en la promoción del desarrollo y de la institucionalidad pública y la redistribución de la riqueza para disminuir las brechas de desigualdad (Jácome 2007). En el ámbito de la política exterior se evidenciaron cambios principalmente en cuanto al relacionamiento del país con Estados Unidos. En este período se retomó “un proceso de construcción del Estado-nación” (Jaramillo 2020, 155) luego ciclos gubernamentales con una política interna configurada

según los intereses de las élites y una política exterior anclada a una relación de dependencia con Estados Unidos (Hay 1993 citado en Jaramillo 2020).

De esta manera se legitimó un discurso anti hegemónico y anti imperialista que formó parte de la postura que asumió el gobierno de turno de reducir sus relaciones con EEUU, reducir la dependencia con este país y volver la mirada hacia la región, específicamente al Cono Sur y fortalecer vínculos comerciales con socios comerciales alternativos como China (Lapeña y Czubala 2018). Este distanciamiento supuso también un quiebre en las relaciones con las instituciones financieras tradicionales, lo que se reflejó en la expulsión del representante del Banco Mundial en Ecuador en 2007.

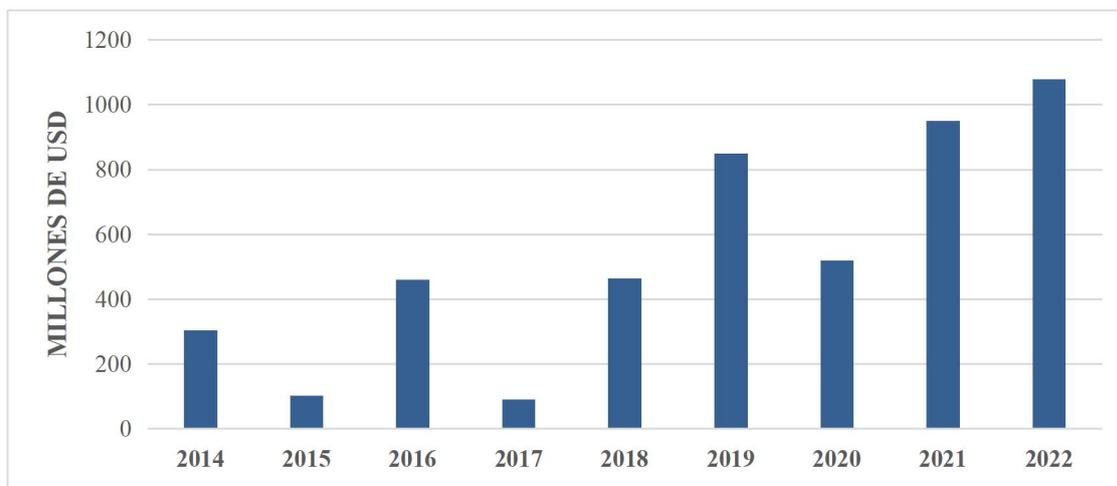
De acuerdo con el expresidente Correa la expulsión respondió a la negativa del Banco de aprobar un préstamo por \$100 mil millones en 2005 cuando ejercía el cargo de Ministro de Economía (VOA 2007). En dicho año Correa impulsó medidas heterodoxas como la redistribución de la renta petrolera para priorizar la inversión social por sobre el pago de la deuda externa, rubro al que planteó destinar solamente el 30% de los ingresos. Esto no fue bien visto por inversionistas extranjeros ni por la banca multilateral pues el riesgo país incrementó y afectó su capacidad para acceder a créditos (Tibocha y Jaramillo 2008).

En los años siguientes la relación entre el BM y Ecuador se mantuvo distante hasta 2014, durante el tercer período presidencial de Correa. Entonces se comenzó a reevaluar la necesidad del país de acceder a préstamos de esta entidad multilateral para diversificar sus fuentes de financiamiento y se estableció un nuevo marco de cooperación con el Banco que de manera limitada abarcó las áreas de transporte público, educación y protección social, agua y saneamiento, diversificación económica, producción agrícola y mitigación de riesgos derivados del cambio climático (Banco Mundial 2016).

Desde el 2017 durante la presidencia de Lenín Moreno las transferencias del Banco Mundial al Ecuador aumentaron considerablemente. Esta tendencia obedece a que a partir de dicho año el país, luego de una década de políticas construidas bajo el discurso de alejamiento de la hegemonía estadounidense, se alineó con una agenda neoliberal y reforzó sus relaciones con Estados Unidos y sus instituciones financieras (Orbe y Caria 2019). Esta tendencia se mantuvo con la llegada a la presidencia de Guillermo Lasso en el año 2021. Como se observa en el siguiente gráfico, los montos de préstamos del Banco Mundial han ido en aumento conforme el alineamiento del país con esta entidad y Estados Unidos. Si bien no existen datos disponibles sobre los montos desembolsados por el Banco anteriores al año fiscal 2014, es

posible evidenciar que los recursos que el país ha receptado por la entidad han ido en aumento y de manera particular en la temporalidad analizada en este trabajo, llegando a su punto máximo en 2022 con un desembolso de \$1 080 millones de dólares.

Gráfico 3.1. Desembolso de préstamos del Banco Mundial a Ecuador (2014-2022)



Elaborado por la autora a partir de bases de datos del Banco Mundial

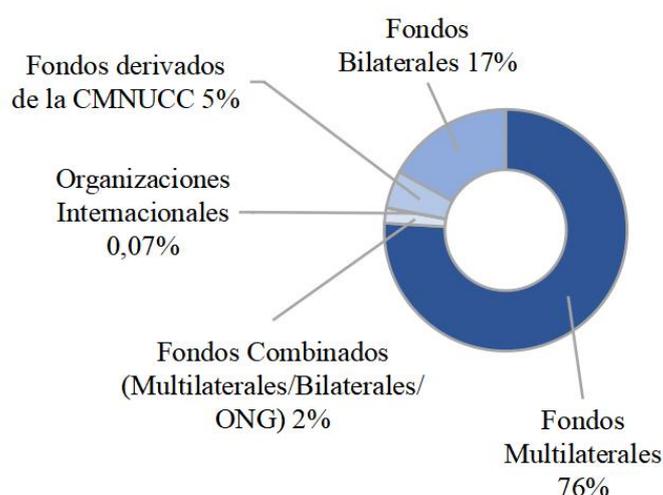
Para el Banco Mundial este acercamiento con el país permitiría trabajar sobre las consecuencias que dejó el modelo económico implementado durante la década anterior, para ello el Banco construyó un Marco de Cooperación con Ecuador 2019-2023 (MCE) con el fin de aumentar el flujo de financiamiento para el desarrollo en Ecuador y plantear reformas en el ámbito económico y político que permita fomentar el crecimiento sostenible a través de la participación del sector privado, la reducción de la intervención estatal en el mercado, el establecimiento de nuevas alianzas con las IFI y la diversificación de las exportaciones (Banco Mundial 2021; Banco Mundial 2023).

3.3. Estructura del financiamiento climático del Banco Mundial en Ecuador

Ecuador es un país altamente expuesto a los riesgos del cambio climático debido a sus características hidrológicas, geográficas, climáticas y geofísicas. Históricamente el alto grado de vulnerabilidad a los riesgos de los fenómenos naturales y aquellos derivados del cambio climático ha provocado severos efectos en la economía, con altas pérdidas de recursos y con una gran necesidad de financiamiento externo para hacer frente a dichos fenómenos (Banco Mundial 2021; Banco Mundial 2022).

De acuerdo con la clasificación según el nivel de ingresos de un país realizada por el Banco, Ecuador se ubica dentro de la categoría renta media alta, al igual que países como Perú y Colombia; no obstante, Ecuador presenta un índice mayor de emisiones per cápita en contraste con los países vecinos. Adicionalmente, los recursos del país para enfrentar los efectos del cambio climático no son suficientes, de ahí la necesidad de Ecuador por acceder a diferentes fuentes de financiamiento para impulsar acciones para la mitigación y adaptación al cambio climático (Proaño 2020). De acuerdo con la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático, el 76% de los recursos que recibió el país entre 2015 a 2020 provino de fuentes multilaterales.

Gráfico 3.2. Fuentes de Financiamiento Climático Ecuador (2015-2020)



Fuente: Estrategia Nacional de Financiamiento Climático

Como se puede observar en gráfico 3.2. el financiamiento multilateral es un instrumento clave para el país en materia climática y su articulación con estos organismos internacionales le ha permitido acceder a importantes recursos para avanzar en la agenda climática nacional. Al respecto, cabe señalar que el 76% de los recursos que recibió Ecuador por concepto climático fueron desembolsados como préstamos (Ministerio de Ambiente y Agua y Transición Ecológica y Ministerio de Economía y Finanzas 2021).

A partir de información proporcionada por la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático, la multilateral que más recursos ha transferido a Ecuador en esta esfera es el BID, con un financiamiento de \$1.267 millones de USD, entre los años 2015-2020. La segunda fuente de recursos más importantes es el Banco Mundial, con un financiamiento de \$583

millones de USD. El financiamiento por parte del Banco por lo tanto, está inserto, como se señaló anteriormente, en el Marco de Cooperación del Banco Mundial con Ecuador para los años 2019-2023, construido a partir del análisis del financiamiento del Banco al país en años fiscales anteriores y se alinea con el Plan de Prosperidad 2018-2021 propuesto por el gobierno de Lenin Moreno.

De acuerdo con el MCE el Banco establece su participación en objetivos de desarrollo - contemplados en los Planes Nacionales de Desarrollo del País- insertos en temáticas en las cuales este posea una ventaja comparativa dada su capacidad operativa y experiencias en la promoción del desarrollo a nivel mundial. Según este parámetro las áreas de cooperación incluyen: fomento de un crecimiento inclusivo, impulso del capital humano y protección de poblaciones vulnerables y el mejoramiento de la sostenibilidad tanto institucional como ambiental.

En cuanto a esta última área el Marco de Cooperación ha planteado intervenciones prioritarias para respaldar al país en el cumplimiento de compromisos ambientales internacionales, particularmente del Acuerdo de París. Entre estas intervenciones se encuentran principalmente medidas para fomentar la mitigación al cambio climático a través de la reducción de emisiones de CO₂ hasta en un 20% para 2025, para lo que resulta clave la introducción de mejoras en el sector del transporte, la revisión y eliminación de subsidios y la implementación de nuevas tecnologías en el sector agrícola. Al mismo tiempo que se planteó ejecutar reformas para que el financiamiento provisto por el Banco en Ecuador permita fomentar y aumentar la participación del sector privado en el impulso del desarrollo en el sector energético, minero, turístico y financiero (Banco Mundial 2019).

De acuerdo con la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático (EFIC) de Ecuador oficializada en 2021 (Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica y Ministerio de Economía y Finanzas 2021), tanto el financiamiento climático como la cooperación internacional son instrumentos centrales para el impulso de acciones para combatir el cambio climático. Por ende, el país ha buscado diversificar sus fuentes de financiamiento, más allá del sector público, para acceder diferentes mecanismos de carácter multilateral, bilateral, fondos climáticos y organizaciones internacionales. Dentro de la clasificación de los fondos multilaterales se encuentra la banca multilateral de desarrollo, de entre las cuales el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) y el

Banco Mundial (BM) están presentes en el país y son a su vez fuentes de financiamiento climático.

Esta Estrategia recalca la importancia de la promoción del financiamiento proveniente de fuentes públicas, privadas, y de fuentes internacionales. A su vez, plantea la necesidad de incentivar y diversificar las inversiones en los sectores de producción de energía limpia, manejo eficiente y responsable de los recursos naturales y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero. Este documento establece dos líneas prioritarias de trabajo:

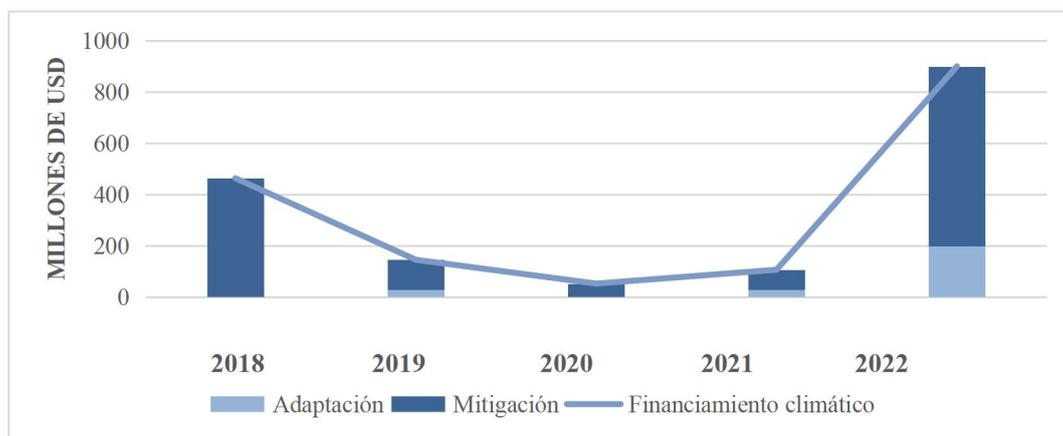
- 1) Adaptación: Comprende los sectores de soberanía alimentaria, agricultura, acuicultura, ganadería y pesca; el sector productivo y estratégico, salud, patrimonio hídrico y natural, grupos de atención prioritaria y asentamientos humanos y la gestión de riesgos.
- 2) Mitigación, que implica los sectores: agricultura, uso del suelo y cambio del uso del suelo, silvicultura; el sector energético, transporte y manejo de desechos líquidos y sólidos; finalmente el tercer sector abarca los procesos industriales.

Al analizar la articulación del Banco Mundial y Ecuador en materia climática se puede evidenciar que, de acuerdo con información proveniente de las bases de datos del Banco, el primer proyecto que esta institución financió en Ecuador en temática medioambiental data de 1993 por un valor de \$1.6 millones de dólares para la eliminación gradual de sustancias que debilitan la capa de ozono y para 1996 se impulsó el Proyecto de Asistencia Técnica para la Gestión Ambiental con un monto de \$1.2 millones de dólares. No obstante, no se registra un número significativo de proyectos financiados por el mismo Banco o por sus filiales hasta la llegada de los años 2000.

Otros proyectos en los que estuvo involucrada la entidad, aunque no se especifica el tipo de participación que tuvo, están relacionados con la recuperación de conocimientos ancestrales para el uso sostenible de la biodiversidad, monitoreo de las islas Galápagos, protección de la biodiversidad, desarrollo del sector minero y control ambiental. Como se señaló en líneas precedentes, la relación entre el Banco y Ecuador fue relativamente distante a partir del 2007 hasta 2013 y se afianzaron a partir del 2017, por lo que no existen mayores registros sobre los montos de financiamiento climático que el país haya recibido en esta temporalidad.

A partir de 2018 se pudo identificar que el país sí registra haber recibido financiamiento climático destinado para los rubros de mitigación y adaptación por parte del Banco, como se puede observar en el gráfico a continuación.

Gráfico 3.3. Financiamiento Climático del Banco Mundial a Ecuador (2018-2022)



Elaborado por la autora a partir de bases de datos del Banco Mundial e informes anuales de Financiamiento Climático del Banco Mundial

Los montos de financiamiento climático en el período analizado tendieron a disminuir a partir del 2018 hasta 2021. Este financiamiento llegó a su punto más bajo en el año 2020 con un desembolso de \$52.5 millones de dólares destinados únicamente para proyectos de mitigación. El año 2021 también registra montos bajos, llegando a los \$106.6 millones de los cuales \$77.3 millones se destinaron a proyectos de mitigación y \$29.3 millones para adaptación.

Llegado el año 2022 esta tendencia cambia, pues se registró el monto más alto de financiamiento climático que el país ha recibido por parte del Banco. En este año la institución financiera desembolsó \$900 millones; sin embargo, también se puede evidenciar que la brecha entre los recursos para mitigación y adaptación al cambio climático, pues para este último rubro se destinó \$200 millones en contraste con los \$500 millones para mitigación.

En esta misma línea, los Acuerdos de París a los que se encuentra suscrito el Banco Mundial también prioriza las acciones de mitigación, por lo a nivel internacional no se registran mayores metas de adaptación, a esto se suma que los proyectos de mitigación resultan ser un rubro más atractivo para la colocación de inversiones, tanto para el sector privado como para el mismo Banco.

En este contexto, la siguiente tabla muestra de manera desagregada los proyectos que se financiaron cada año dentro del período estudiado.

Tabla 3.1. Proyectos con financiamiento climático del Banco Mundial (2018-2022)

Año	Proyecto	Sector	Nombre del proyecto	Financiamiento climático (Millones de USD)	Mitigación / Adaptación
2018	P158756	Transporte	Financiamiento Adicional Proyecto Línea Uno del Metro de Quito	230	Mitigación
	P165716	Agua y Saneamiento	Proyecto de manejo de aguas residuales de Guayaquil	233.6	Mitigación
2019	P167416	Protección social y empleo	Proyecto Red de Protección Social	16.24	Adaptación
	P169822	Macroeconomía, comercio e inversión	Primer proyecto Ecuador Crecimiento Inclusivo y Sostenible (DPF)	129.2	Mitigación y adaptación
	P171190	Macroeconomía, comercio e inversión	Segundo proyecto Ecuador Crecimiento Inclusivo y Sostenible (DPF)	50	Mitigación
2020	P173773	Salud, nutrición y población	Proyecto de Respuesta a Emergencias COVID-19 en Ecuador	3.5	Adaptación
2021	P172899	Competitividad financiera e innovación	Promoción del acceso al financiamiento con fines productivos para las MIPYMES	51.3	Mitigación y adaptación
	P173283	Sostenibilidad Social e Inclusión	Empoderamiento Económico Territorial de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Afroecuatorianas y Montubias	3.3	Adaptación
	P174115	Macroeconomía, comercio e inversión	Tercer proyecto Ecuador Crecimiento Inclusivo y	50	Mitigación

Sostenible (DPF)					
	P176326	Salud, nutrición y población	Proyecto de Vacunación y Respuesta a Emergencias COVID-19	2	Mitigación
	P176983	Administración pública, generación y distribución de energía renovable	Ecuador Recuperación Verde y Resiliente (DPF)	700	Mitigación y adaptación
2022	P176221	Minería, administración pública	Implementación de la Iniciativa para la Transparencia de la Industria Extractiva (EITI) en Ecuador	0.6	Mitigación
	P178636	Administración pública, gestión del medio ambiente y los recursos naturales	Ecuador Segundo Proyecto Recuperación Verde y Resiliente (DPF)	530	Mitigación y adaptación

Elaborado por la autora a partir de bases de datos del Banco Mundial e informes anuales de Financiamiento Climático del Banco Mundial

Durante el corte temporal estudiado se contabiliza un total de 13 proyectos con impacto ambiental enmarcados en una variedad de sectores, entre los más señalados se encuentran: macroeconomía, comercio e inversión y administración pública. Estos proyectos suman un desembolso total de recursos por \$2002 millones de dólares.

El primero de estos proyectos, P158756 se centró en otorgar financiamiento adicional para la construcción del metro de Quito y es el quinto que recibió mayor financiamiento con \$230 millones con un crédito a 20 años (Banco Mundial 2018) y fue desembolsado bajo garantía soberana. Este está inserto dentro de la categoría de *Investment Project Financing (IPF)*¹ y es el único proyecto realizado dentro del sector Transporte. Los recursos para su desarrollo

¹ *Investment Project Financing (IPF)*: El Financiamiento de proyectos de inversión otorga financiamiento para la proyectos de infraestructura física o social para la reducción de la pobreza y para propiciar el desarrollo sostenible. Esta forma de financiamiento también incluye la asistencia técnica y la transferencia de conocimiento en las distintas etapas de preparación y ejecución del proyecto.

fueron adjudicados al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y la agencia implementadora del proyecto fue la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito que a su vez encargó su construcción a la empresa española Acciona. Su objetivo fue promover la organización, movilidad y accesibilidad urbana, el desarrollo territorial, disminución del tránsito y de tiempos de traslado, también apuntó a reducir los índices de contaminación auditiva y ambiental. La ejecución de este proyecto está dentro de la categoría de mitigación al cambio climático a través de la reducción de emisiones de gases de combustión, que apuntan también a mejorar la calidad del aire.

El proyecto P165716 busca incrementar el acceso a servicios de saneamiento de mejor calidad a un mayor número de sectores en la ciudad de Guayaquil y reducir el riesgo de contaminación de aguas residuales a través de la adecuación y construcción de redes de alcantarillado. Al igual que el proyecto anterior, el instrumento de desembolso fue Financiamiento de proyectos de inversión, y canalizó \$233.6 millones -el tercer monto más alto de financiamiento- a la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil y ésta a su vez, a INTERAGUA, empresa italiana a cargo de la provisión de agua potable y alcantarillado en la ciudad costera. El proyecto está inserto dentro de la categoría de mitigación y aporta al eje de manejo eficiente de residuos.

El proyecto P167416 pretende mejorar la equidad, integración y sostenibilidad de programas como el Bono de Desarrollo Humano y el Bono Mis Mejores Años. Esta iniciativa está enmarcada en su totalidad en la adaptación al cambio climático y busca aportar en el eje de gestión de riesgos a través del incremento de la capacidad de adaptación de los beneficiarios de estos bonos a los riesgos de este fenómeno mediante el mejoramiento de la nutrición, particularmente en momentos de crisis climáticas. Buscó incluir a los grupos más vulnerables a los desastres climáticos como los sectores agrícolas para diversificar su inclusión económica en sectores ambientalmente sostenibles.

Los recursos fueron canalizados como Financiamiento de proyectos de inversión a través del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES). Otro de los objetivos planteados involucra la asistencia técnica al Gobierno para implementar reformas fiscales e incrementar los recursos necesarios para dichos bonos. Entre estas reformas se incluye la reducción del tamaño del Estado, reducción de puestos públicos y subsidios; estos objetivos son profundizados en los proyectos DPF a continuación.

Del total de los 13 proyectos identificados existen cinco que cuentan con la denominación *Development Policy Financing (DPF)*² a partir del año 2019. Solo estos suman una cifra desembolsada de \$1459 millones de USD; es decir, acaparan la mayor cantidad de recursos que obtuvo el país como financiamiento climático por parte del Banco. Estos proyectos son: P169822, P171190, P174115 que corresponden a la serie de proyectos de Crecimiento Inclusivo y Sostenible y P178636 y P176983 que comprenden los proyectos de Recuperación Verde y Resiliente. Este último proyecto es el que más financiamiento ha recibido, con un monto de \$700 millones de USD. De estos proyectos, todos están orientados a la mitigación al cambio climático y tres de ellos (Crecimiento Verde y Resiliente y el Primer Proyecto de Crecimiento Inclusivo y Sostenible) también incluyen el sector de adaptación; sin embargo, en los documentos referentes a casa desembolso de recursos, no se evidencia como tal una articulación con los ejes que componen las áreas de mitigación y adaptación, ya que principalmente involucran una serie de reformas económicas y políticas.

De acuerdo con documentos oficiales del Banco, para este conjunto de proyectos se proporciona financiamiento de rápido desembolso en forma de apoyo presupuestario junto con una serie de pedidos de reformas o programas de acciones institucionales y políticas. Así, las reformas que se busca impulsar a través del primer, segundo y tercer proyecto de Crecimiento Inclusivo y Sostenible se enfocan en tres objetivos de desarrollo comunes.

1) Promoción de la movilización y asignación eficiente de los recursos estatales: Este pilar busca apoyar reformas políticas en torno a los precios de la energía con la finalidad de reducir tanto los subsidios y costos fiscales que se destinan al sector energético. Según documentos oficiales del Banco, como acciones previas para acceder a este financiamiento el gobierno emitió en diciembre de 2018 decretos y regulaciones para la eliminación de subsidios para gasolina de tipo premium, gas natural y diésel industrial y el fortalecimiento de la Agencia Reguladora de Hidrocarburos para que esta fije los precios de los productos de tipo combustible, además se emitió un decreto que establece la separación fiscal entre empresas estatales

² *Development Policy Financing (DPF)*: El Financiamiento de Políticas de Desarrollo se inserta en el presupuesto de un país y se ubica en la categoría de desembolsos por implementación de medidas de política. Respaldar reformas institucionales y normativas para alcanzar objetivos de desarrollo elaborados por el Banco en conjunto con el gobierno del país prestatario. A partir del 1 de julio de 2023 las operaciones DPF están alineadas con los Acuerdos de París.

hidrocarburíferas y las cuentas gubernamentales. A esto se suma la reducción de subsidios a la electricidad mediante la focalización de tarifas.

2) Reducción de barreras que ralentizan el desarrollo del sector privado a través de la diversificación económica y el mejoramiento del clima de inversiones: Entre las acciones previas que engloba este pilar se encuentran la permisión de arbitraje internacional en contratos de grandes proyectos de inversión que patrocine el gobierno con la finalidad de posicionar a Ecuador como un destino atractivo para las inversiones a través de la Ley de Desarrollo Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad Fiscal. Asimismo, el gobierno de Guillermo Lasso en 2018 implementó medidas para facilitar y estimular el ingreso de empresas a través de: la eliminación de la obligatoriedad de requisitos técnicos nacionales previos al ingreso al país de una empresa y sustituirlos por un control posterior; introducción de un régimen simplificado para registrar una sociedad; liberalización parcial de tasas de interés, aumento de la liquidez y reforma de las fuentes de financiamiento de la banca pública.

3) Protección de los sectores poblacionales más vulnerables: Como acciones previas el gobierno impulsó la ampliación de objetivos del Registro Social y de mecanismos para compensar el impacto que pudieran tener la modificación de los subsidios de los combustibles y la electricidad. Por otra parte, este pilar contribuye en la reducción de la vulnerabilidad del país a los desastres naturales y los desafíos económicos que estos generan a través de un programa de seguridad social destinado a abordar necesidades urgentes para mitigar riesgos como sequías, heladas e inundaciones y brindar atención a estratos poblacionales más vulnerables a estos eventos climáticos.

A su vez el proyecto P176221, Implementación de la Iniciativa para la Transparencia de la Industria Extractiva financiado en 2022 se encuentra directamente vinculado a los proyectos antes descritos y se desarrolla dentro del sector de mitigación, al estar inserto dentro del eje de procesos industriales. Esta iniciativa comprende una de las acciones necesarias para la continuación del tercer proyecto de Crecimiento Inclusivo y Sostenible y pretende facilitar el proceso para el otorgamiento de concesiones mineras para atraer mayores inversionistas para los proyectos mineros a gran escala, mejorar los sistemas de transparencia y rendición de cuentas del sector extractivo para identificar la cadena de valor del mismo, así como divulgar información referente a los riesgos financieros de inversión climática.

Según el Banco, la administración eficiente del sector extractivo -petróleo y minería- maximiza las ganancias de los recursos naturales no renovables para impulsar el desarrollo social, ambiental y particularmente el crecimiento económico en base a prácticas responsables y ambientalmente sostenibles. Con este financiamiento Ecuador se compromete a adoptar estándares internacionales y buenas prácticas en la gestión de las industrias extractivas, a la vez que articula las perspectivas de las empresas extractivas y la sociedad civil.

De manera similar, los proyectos de Recuperación Verde y Resiliente P178636 y P176983 persiguen los mismos objetivos de desarrollo señalados en líneas precedentes. Adicionalmente se incluye la transición energética y la atracción de inversión privada en la generación de Energías Renovables no convencionales como la eólica y solar, insertándose así en el ámbito de mitigación, en articulación con el eje de sector energético. Cabe indicar que para llevar a cabo este tipo de proyectos DPF el contexto macroeconómico del prestatario debe ser el adecuado según con las recomendaciones del FMI y se debe implementar en su totalidad las reformas sugeridas por esta institución y el Banco para proceder con el desembolso del préstamo solicitado (Mainhardt 2016).

Por otro lado los proyectos P176326 (Vacunación y Respuesta a Emergencias COVID-19)y P173773 (Respuesta a Emergencias COVID-19 en Ecuador), están insertos en el área de adaptación al cambio climático, específicamente dentro del eje de salud; sin embargo, son los que menos financiamiento recibieron, ambos suman \$5.5 millones. Los recursos fueron canalizados como Financiamiento de rápido desembolso a través del Ministerio de Salud, estos se destinaron a la adquisición de equipos e insumos médicos para responder a la crisis sanitaria y para la compra y distribución de vacunas contra el COVID-19. Entre las recomendaciones planteadas por el Banco Mundial se encuentra la ampliación de la participación del país en el mercado mediante la adquisición de insumos al sector privado y a agencias de la ONU.

El proyecto P172899 se centra en la promoción del acceso al financiamiento con fines productivos para las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) para paliar la crisis ocasionada por la pandemia. Se desarrolló de la mano de la filial del BM, Corporación Financiera Internacional en el marco de mitigación en el eje de agricultura y uso del suelo y en adaptación en el sector productivo y estratégico. Los recursos fueron recibidos mediante

una línea de crédito³ por la Corporación Financiera Nacional y canalizados por el sector privado -bancario y cooperativo- que actuó como intermediario financiero. Los recursos fueron desembolsados hacia el sector privado que a su vez otorgaron créditos a MIPYMES elegibles. De un total de \$300 millones desembolsados, \$51.3 millones se priorizaron para el otorgamiento de préstamos a MIPYMES encabezadas por mujeres y que trabajen en la promoción de la resiliencia al cambio climático.

Finalmente, la iniciativa P173283 fue aprobada mediante un préstamo por \$40 millones bajo la categoría financiamiento de proyectos de inversión. Estos recursos fueron destinados al mejoramiento de las condiciones de vida de los pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianas y montubias, tomando en consideración su visión y prioridades de desarrollo en el contexto de la pandemia. De este modo el proyecto se desarrolla en el ámbito de la adaptación y se articula con el eje patrimonio cultural y asentamientos humanos. De dicho monto y de acuerdo con datos del Banco, \$3.3 conjuntamente con asistencia técnica, se destinaron para la elaboración de un Plan de Compromiso Ambiental y Social que busca establecer líneas de acción ante posibles impactos ambientales y construir instrumentos de carácter medioambiental como informes de gestión ambiental de los pueblos y nacionalidades, marcos de políticas planificación y reasentamiento, etc., en concordancia con las Normas Ambientales y Sociales manejadas por el Banco.

A partir de estos proyectos es posible identificar que los principales actores involucrados en la formulación de proyectos y en la gestión del cambio climático son las instituciones gubernamentales, que a su vez, son los actores canalizadores de los recursos para los distintos proyectos con impacto climático en ausencia de la participación de otros actores como el sector privado a nivel nacional.

3.4. Perspectiva nacional sobre el Financiamiento Climático

De acuerdo con un experto investigador (entrevista vía zoom, 16 de abril de 2024) el financiamiento climático está moldeado por un conjunto de factores que obedecen tanto al contexto internacional como al contexto nacional, en el que se conjugan una serie de intereses y necesidades tanto del prestamista como del prestatario. De ahí la necesidad de esbozar, a partir de la evidencia de los proyectos identificados, las motivaciones o factores internos que también aportaron a la adquisición de estos recursos.

³ Línea de Crédito: Mecanismo de préstamo del Banco Mundial diseñado para brindar financiamiento flexible para el desarrollo de proyectos, programas, reformas o para cubrir necesidades de financiamiento a largo plazo.

A partir de los proyectos descritos en el segmento precedente, se logró identificar la articulación del financiamiento climático del Banco mayoritariamente en el ámbito de mitigación a través de la transferencia de recursos para el sector transporte, manejo eficiente de desechos, procesos industriales, sector energético, agricultura y uso del suelo. En el área de adaptación, por su parte, están insertos los temas de gestión de riesgos, salud, sector productivo y estratégico, patrimonio cultural y asentamientos humanos.

Si bien estas líneas de acción para la mitigación y adaptación están moldeadas por el régimen climático establecido en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), los impactos del fenómeno climático a nivel nacional implican que cada nación debe enfrentarlos de maneras diferenciadas de acuerdo con las urgencias que plantea su contexto. En el caso ecuatoriano, las iniciativas climáticas deben ser construidas a partir de consideraciones que abarquen aspectos como la ubicación geográfica, la diversidad de ecosistemas, así como también la vulnerabilidad económica y la capacidad de respuesta a eventos climáticos extremos como sequías o inundaciones (O'Brien y Wolf 2010 citado en Toulkeridis et al. 2020).

Por otra parte, estas iniciativas también deben apuntar al cumplimiento de acuerdos y tratados a nivel internacional y del cumplimiento de metas a nivel nacional. Como tal, Ecuador mantiene un Catálogo de Acción Climática con 240 actividades clasificadas en los sectores de mitigación y adaptación para enfrentar el cambio climático (Ministerio de Ambiente y Agua y Transición Ecológica y Ministerio de Economía y Finanzas 2021). Una de las metas centrales que Ecuador mantiene como parte de su estrategia para enfrentar el cambio climático desde 2019 son las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC), que tienen como eje central la reducción de emisiones, estando principalmente inserto en el sector de mitigación. Este es un instrumento impulsado por el CMNUCC y según Purdon (2024), ha sido un elemento clave en el crecimiento de la brecha de financiamiento entre mitigación y adaptación, ya que ha fomentado la creación de los mercados de carbono que colocan a las finanzas como instrumento central para abordar el cambio climático.

De acuerdo con un investigador experto en el tema medioambiental (entrevista vía zoom, 16 de abril de 2024) las brechas existentes entre el financiamiento e implementación de proyectos de mitigación y adaptación en Ecuador estarían además, relacionados en gran medida con las capacidades técnicas que posee el país. Es decir, a nivel técnico el país tiene mayor experiencia en la formulación de iniciativas para la mitigación del cambio climático,

por lo que se inclina en mayor medida a la consecución de recursos para proyectos que aborden esta problemática.

En este sentido, la identificación de necesidades climáticas del país y en miras a ejecutar las acciones descritas en el Catálogo de Acciones Climática ha motivado la recepción de financiamiento proveniente de diversas fuentes como los mecanismos bilaterales y multilaterales y organizaciones internacionales (Ministerio de Ambiente y Agua y Transición Ecológica y Ministerio de Economía y Finanzas 2021). De esta forma, considerando a su vez los crecientes compromisos climáticos del Banco y las metas ambientales de Ecuador, se presenta una suerte de coalición de ambos actores para impulsar una relación de cooperación en el marco del desarrollo sostenible.

De manera desagregada, los intereses nacionales que se pretenden alcanzar mediante el financiamiento climático incluyen aspectos como:

- 1) Cumplimiento de acuerdos internacionales como ODS, Contribuciones Nacionalmente Determinadas e implementación de programas como REDD+ (Sandoval 2020; Ordoñez y Costa 2022).
- 2) Atracción de inversión internacional: Estimular la entrada de inversiones para impulsar sectores estratégicos como energías renovables, agricultura sostenible, infraestructura verde, etc. (Ministerio de Ambiente y Agua y Transición Ecológica y Ministerio de Economía y Finanzas 2021).
- 3) Desarrollo sostenible: Interés del país por acceder a recursos financieros para ser destinados al fomento del desarrollo sostenible mediante el impulso de iniciativas para la protección de ecosistemas vulnerables y el fomento de los negocios verdes.
- 4) Fortalecimiento institucional: El acceso a financiamiento también se ha destinado para el fortalecimiento de proyectos como el Bono de Desarrollo Humano o el Bono Mis Mejores Años, la ampliación de los objetivos y alcance de los Registros Sociales, además de la promoción de coordinación y articulación de interinstitucional e intersectorial como parte del mejoramiento de capacidades nacionales para la gestión del medio ambiente. Esto sobre todo debido a que la institucionalidad del cambio climático en Ecuador no es de larga data por lo que resulta necesario destinar mayor atención a este rubro para obtener resultados más sólidos y a largo plazo en el ámbito ambiental (Dumas 2007; Sandoval 2020).

Al respecto, desde la teoría crítica, es posible señalar que en esta dinámica de transferencia de recursos, Ecuador no es un actor completamente pasivo; sin embargo, su capacidad de incidencia en la forma en la que se negocia el financiamiento y las condicionalidades que están de por medio, está restringida por características propias del sistema financiero: estructuras hegemónicas y relaciones de dependencia (Cox 1981). Sin embargo, a nivel nacional también puede existir una dinámica de ganadores y perdedores en la que ciertos sectores obtienen mayores beneficios en detrimento de otros.

El financiamiento del Banco, así como de sus filiales, está condicionado por una lógica de mercado que tiende a favorecer al sector privado. A nivel nacional, la ejecución de los proyectos climáticos generalmente le compete al sector público en sus distintos niveles (Sandoval 2020), no obstante, también pueden ser adjudicados al sector privado, ya sea grandes empresas nacionales o internacionales.

En el caso ecuatoriano esta tendencia se evidencia en el proyecto de Promoción del acceso al financiamiento con fines productivos para las MIPYMES, cuyos recursos fueron canalizados a través de la banca privada ecuatoriana. Esta iniciativa fue impulsada además por la filial Corporación Financiera Internacional (IFC) del mismo BM, que apunta a la promoción del sector privado como motor del crecimiento y la generación de empleo. La mayor parte de este proyecto se enfocó en que el sector bancario privado reciba asistencia técnica para fortalecer su capacidad financiera, sus sistemas de gestión ambiental y social y sus planes de negocio.

Con los recursos obtenidos del BM y la IFC se cubrieron costos capacitación del personal, adquisición de equipos para ejecutar el proyecto, viajes de estudio para personal de la Corporación Financiera Nacional, auditorías financieras, entre otros. Con otra parte de los recursos un conjunto de bancos y cooperativas a su vez ofrecieron créditos a MIPYMES. A pesar de que los documentos de trabajo plantean que los principales beneficiarios serían emprendimientos sostenibles liderados por mujeres. De estos créditos, hasta 2022, únicamente el 8.5% estuvieron articulados con iniciativas de mitigación y adaptación al cambio climático. Además, no está claro cuál fue el monto total destinado para estos préstamos, aunque los recursos desembolsados para el proyecto fue de \$51.3 millones.

Otro de los sectores que también tienden a obtener beneficios del financiamiento climático son aquellos vinculados a la transición ecológica, industrias vinculadas con las energías renovables e infraestructuras sostenibles. Varios de los proyectos climáticos analizados se enfocan en la apertura del país a las inversiones extranjeras y a una mayor articulación con el mercado internacional, en tal medida, las reformas impulsadas apuntan a respaldar políticas

que estimulan la inversión en sectores como los antes señalados y la entrada de capital extranjero que puede fortalecer el crecimiento de negocios verdes nacionales (Banco Mundial 2019).

Estos sectores además gozan de una serie de incentivos tarifarios en el servicio eléctrico, exoneración de impuestos y aranceles, entre otros. Si bien estos tienen un rol clave en la contribución al desarrollo sostenible, enfrentan a su vez una serie de desafíos referentes al equilibrio entre la recaudación de impuestos con los objetivos climáticos y de conservación ambiental, ya que a pesar de estos incentivos, hace falta una mayor articulación y voluntad de actores clave por adherirse a un modelo de negocio ambientalmente sostenible y a largo plazo (Mosquera-Ochoa y Solíz-Muñoz 2024).

Por otra parte, de acuerdo con Proaño (2020) estos incentivos podrían tener mayores impactos, generando empleos verdes o ampliando el alcance de los beneficios de este tipo de actividades, que todavía es limitado, sobre todo en poblaciones altamente vulnerables al cambio climático (Lechón 2015). Sin embargo, pese a que varias industrias se benefician de estos incentivos, todavía hace falta incrementar la participación del sector privado y fortalecer su compromiso en las iniciativas climáticas que vayan más allá de la implementación de estándares ambientales y la reducción de emisiones.

Al respecto, según, con la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático, si bien existen ciertas industrias privadas con un significativo compromiso ambiental a través de la reducción de emisiones como Tesalia, a través de su programa de Reciclaje Asociativo, Ingenio San Carlos mediante una propuesta de modelo de producción sostenible, y la Industria Cementera del País con su plan de reducción de su huella ecológica, en las Ruedas de Negociación Climática realizadas en 2020, del total de asistentes del sector privado únicamente el 10% buscó proyectos climáticos para financiar, por lo que el financiamiento internacional continúa siendo un eje clave para la consecución de metas ambientales en Ecuador.

Uno de los sectores a nivel nacional que ha sido impulsado a través del financiamiento climático otorgado por el Banco, es la megaminería o minería a gran escala de la que el sector privado nacional es copartícipe, por ejemplo, a través de la compra de acciones (Crespo 2017). Las reformas impulsadas por el Banco en Ecuador mediante este financiamiento climático apuntan a estimular la articulación del sector privado nacional e internacional en proyectos mineros a gran escala a través de inversiones, posicionando a la minería como un motor impulsor del desarrollo sostenible y responsable (Banco Mundial 2024).

Sin embargo, posturas críticas señalan que estas iniciativas extractivistas obedecen a una lógica de arriba hacia abajo, que enfatiza en las bondades de la explotación minera en detrimento de las cosmovisiones de las comunidades locales que habitan en los territorios concesionados para estos proyectos y que ignoran los conflictos ambientales y socioambientales que estos han venido generando a lo largo de los años. Entre los principales efectos de la ejecución de este tipo de proyectos es el desplazamiento de comunidades, pérdida de cultivos y ecosistemas, debilitamiento del tejido social local (Acosta y Brand 2018; Acosta et al. 2022).

A más de ello, a pesar de que el Banco y el discurso de los gobiernos de turno resaltan la importancia de esta industria para el desarrollo, los principales ejecutores y beneficiarios de estos proyectos son empresas extranjeras, mientras que de acuerdo con Acosta et al. (2022), se estima que las ganancias que Ecuador obtiene por la explotación de estos recursos, no es suficiente ni siquiera para ejecutar programas de recuperación ambiental, mucho menos para impulsar un crecimiento económico sostenido.

Entre otros aspectos, también se debe señalar que mediante el financiamiento climático y de manera particular mediante los proyectos PDF, el país también ha implementado una serie de reformas, entre las que destaca la eliminación de subsidios al combustible y a la electricidad como una medida para reducir su consumo. Sin embargo y de acuerdo con Lechon (2015) este tipo de políticas pueden terminar por profundizar una doble injusticia en ciertos grupos poblacionales, especialmente en la población con menor capacidad para asumir los costos que los subsidios ya no cubren, y que además, tienen menor responsabilidad ambiental al emitir cantidades bajas de gases de efecto invernadero a comparación del sector industrial y de las élites económicas.

Desde esta perspectiva, los programas de focalización o compensación para abordar esta problemática no serían eficaces ni suficientes para construir políticas ambientales del alto impacto. De tal manera que no únicamente los efectos del cambio climático están distribuidos de forma desigual a escala internacional, sino que también a nivel nacional, ya que este tipo de políticas también pueden terminar por producir consecuencias desigualmente distribuidas en los distintos estratos poblacionales y sectores económicos (Lechón 2015).

De manera similar, las condicionalidades insertas en el financiamiento proveniente del Banco, hacen hincapié en tres aspectos clave como acciones necesarias para la transferencia de recursos: Protección de sectores vulnerables, promoción de las inversiones del sector privado y apertura a la inversión extranjera y particularmente, la asignación eficiente de los recursos

estatales. Este último requerimiento fue uno de los nudos críticos durante los gobiernos de Moreno y posteriormente de Lasso. Los recortes presupuestarios impactaron en la situación económica y política del país al traducirse en el recorte del personal de instituciones públicas, la eliminación de seis ministerios y la disminución de la inversión pública que afectaron críticamente los sectores de educación superior y salud, mientras que las élites económicas abogaban en que estos recortes permitirían que el sector privado retomara el protagonismo para aportar en el crecimiento económico del país (Stoessel 2024).

Esta lógica de ganadores y perdedores inclina la balanza a favor del sector privado industrial y bancario. El involucramiento de estos actores en la promoción del desarrollo sostenible es necesario, aunque insuficiente, a pesar de gozar de una serie de beneficios para estimular un mayor compromiso ambiental. En contraste, también es posible identificar sectores excluidos o que acaparan en menor medida las bondades del financiamiento climático, como lo son los sectores populares y comunidades locales, cuya incidencia en el desarrollo de prioridades de proyectos ambientales debe fortalecerse y ampliarse para la elaboración de iniciativas y políticas climáticas más eficientes (Estenssoro, entrevista vía zoom, 29 de febrero de 2024).

Estos sectores, en parte también se ven afectados por una redistribución desigual de recursos como consecuencia de los recortes en la inversión social y además, resulta dificultoso aseverar que los sectores populares son los beneficiarios directos de este financiamiento, ya que las ganancias que generan los proyectos impulsados tampoco se distribuyen de manera equitativa (Sandoval 2020). En esta línea Lechón (2015) plantea la importancia de cuestionar estos regímenes imperantes centrados en el crecimiento económico y vinculados al cambio climático.

Con base a estas consideraciones es pertinente señalar que estos hallazgos se insertan dentro de lo que se ha denominado como el debate sobre justicia climática que subraya que el régimen climático por un lado fomenta el endeudamiento de los países receptores de financiamiento, quienes a su vez enfrentan de manera más severa los efectos de este fenómeno a pesar de no ser los principales contaminadores. Mientras que por otra parte, estos países son los últimos en beneficiarse económicamente de la lógica de mercado que impulsa este régimen climático (Estenssoro 2013; Latindadd 2021; Latindadd 2023).

Dentro de esta dinámica los ganadores serían los centros desarrollados, IFIs y grandes corporativos, mientras que el grupo de perdedores estaría conformado por los países del sur, principales receptores del financiamiento internacional, que a través de estos mecanismos reproducen patrones de dependencia financiera y aumentan sus niveles de deuda externa

(Vásconez y Chico 2019). El debate sobre justicia climática, no obstante, no se evidencia única y exclusivamente a nivel internacional, sino también a nivel nacional. El caso ecuatoriano refleja cómo el financiamiento internacional a consecuencia de las condicionalidades del Banco, también ha generado un grupo de ganadores y perdedores, que como se indicó en líneas precedentes, se favorece al sector privado nacional e internacional e impacta de manera crítica a los sectores populares a través de políticas desiguales.

Desde la teoría crítica, uno de los aspectos centrales que dan forma a las relaciones de cooperación entre un país con una IFI es que, aunque Ecuador logre incidir en las negociaciones para obtener financiamiento, y a través de estas proyectar sus intereses, estos no son incorporados totalmente, como consecuencia de las condicionalidades que plantea el Banco, que terminan más por reflejar los intereses del prestamista que los del país receptor de los recursos (Lezama 2014; Enríquez 2016; Stanley 2021). Esta desigualdad se expresa en la priorización de proyectos alienados por intereses globales que a su vez, tienden a responder a intereses corporativos internacionales particularmente en los proyectos de energías renovables.

En suma, se puede inferir que el desafío principal, es que pese a que Ecuador busca los medios para avanzar en el cumplimiento de su agenda climática, se enfrenta a un marco que reproduce relaciones tanto de dependencia como de subordinación al capitalismo. Como resultado, su capacidad de tomar decisiones en materia climática y sobre el uso del financiamiento se ve limitada por las condicionalidades que plantea el Banco y al mismo tiempo ciertos sectores nacionales pueden verse excluidos de los beneficios que este financiamiento brinda en teoría y según los discursos tanto de los gobiernos de turno como del BM. Ante ello, resulta necesario que los beneficios de los que goza el sector privado en parte gracias a las reformas que impulsa la multilateral como parte de su financiamiento, se traduzca en un mayor compromiso ambiental.

3.5. Configuración económico-política del financiamiento climático

Como se indicó previamente a partir del año 2018 la relación entre el Banco y el país se vio fortalecida principalmente por el contexto económico y político propiciado en un primer momento por el gobierno de Lenin Moreno (2017-2021) y posteriormente por el gobierno de Guillermo Lasso (2021-2023) (Toussaint 2023). Al respecto, el Banco señala que el marco de cooperación en el que se inserta esta relación busca impulsar importantes modificaciones en las esferas económicas y políticas para superar el modelo de desarrollo promovido por los gobiernos anteriores, en contraste, sugiere estimular el crecimiento apoyado de manera

protagónica por el sector privado para reactivar la economía e incrementar las fuentes de empleo de forma sostenible.

Esta dinámica como se expresa en el documento MCE, demuestra la apertura del Ecuador para forjar alianzas con actores del sector privado y las principales instituciones financieras internacionales (Banco Mundial 2019). Esto último se refleja en los proyectos que ha financiado el BM, pues en los documentos oficiales de acuerdo para el desembolso de los recursos se hace énfasis en priorizar la participación del sector privado y la atracción de inversión extranjera. De manera particular, los proyectos con denominación DPF incorporan una serie de condicionalidades en términos económico-políticos alineados a una ideología pro mercado y neoliberal.

Así, la implementación de dichos proyectos están sujetos a una suerte de asociación necesaria del país con los ideales de las principales instituciones internacionales: FMI y el Banco Mundial. A su vez, esto hace visible la estrecha articulación entre ambas entidades (Mainhardt 2016). En el caso ecuatoriano, la articulación del país con las IFI está mediada por el tipo de relación que este posee con el FMI. Es decir, que si el país está alineado con esta entidad, tiene mayores oportunidades de que el desembolso de recursos se otorgue sin mayores contratiempos. Esto no significa que de no existir tal relación, la banca multilateral se abstenga de otorgar recursos; sino que su asignación puede resultar más lenta y en cierto modo, limitada (entrevista con experto investigador vía zoom, 13 de mayo de 2024).

En esta misma línea, el alineamiento del país con Washington a partir de 2017, se enmarca a su vez en la política exterior que define a Ecuador desde dicho año, basada en una estrategia política que planteó reducir las tensiones con Estados Unidos, manteniéndose abierto a la cooperación tanto con las reglas internacionales como con los grandes poderes geopolíticos. En consecuencia se propició la relación comercial con el país del norte y se descongelaron las vías de financiamiento provenientes del FMI y el Banco Mundial (Paradela y Jima 2023).

De acuerdo con Cox y Schechter (2002) la incorporación de ideas particulares liderada por un bloque hegemónico en una visión más amplia de la sociedad depende tanto de las condiciones materiales necesarias para incorporar estas ideas e intereses y de la existencia de grupos políticos en el poder a nivel nacional e internacional que sirven a dicha ideología. De ahí la importancia para el Banco de que el país cuente y promueva un contexto económico y político adecuado, según sus recomendaciones, para el crecimiento económico.

Esto fue posible gracias a la orientación ideológica que caracterizó a los gobiernos ecuatorianos de turno en los años estudiados. Por ejemplo, en el Plan de Prosperidad 2018-2021 de Moreno se evidencia una función del desarrollo ligada a la reducción del tamaño del Estado y el gasto público como medida para aumentar los servicios de seguridad social, estimular las inversiones y la generación de empleo, crecimiento económico a través del aprovechamiento de la producción y exportación sostenible del sector minero y petrolero en línea con las exigencias ambientales internacionales (Ministerio de Economía y Finanzas 2018).

Por su parte el Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 de Lasso, con una visión similar plantea la necesidad de que el país se inserte en una economía de libre mercado y con escasa regulación estatal para promover las inversiones y un mayor involucramiento del sector privado como elementos clave en el crecimiento económico (Secretaría Nacional de Planificación 2021). En ambos casos, el obstáculo para el desarrollo resulta ser el Estado obeso y su deficiente articulación con el mercado internacional, aspectos que también señala el Banco en los documentos oficiales de los proyectos que financió en el país.

Por otra parte, las condicionalidades sujetas a los proyectos también reflejan la articulación entre intereses de grupos extranjeros a través de medidas o reformas políticas concretas como la generación de condiciones necesarias para la entrada de inversión extranjera, la simplificación de requisitos para la entrada de empresas extranjeras en el país y su articulación de estas en proyectos mineros a gran escala y en energías renovables, cuyos principales inversores y ejecutores de dichos proyectos son empresas extranjeras (Acosta y Brand 2018; Acosta et al. 2022; Val y Nemiña 2023).

Cabe señalar que como tal, tanto el sector privado extranjero como los recursos provenientes de la cooperación internacional han tenido mayor participación en la acción climática en comparación con el sector privado nacional. En otras palabras, en gran proporción los proyectos y programas insertos en la lucha contra el cambio climático son implementados gracias al financiamiento internacional (Proaño 2020). Dentro de esta dinámica, el Banco como actor importante del sistema financiero internacional, tiene como objetivo impulsar una serie de proyectos de desarrollo en los que sea posible invertir y atraer otros inversores a nivel global para maximizar sus ganancias (Gabor 2020).

Esta tendencia estaría asociada con las capacidades técnicas que posee el país a nivel de construcción y ejecución de proyectos ambientales así como de negociación y que, en

contraste con aquellas que poseen los países desarrollados como las instituciones multilaterales y en concreto el Banco Mundial, son menores (Mogro 2015; Proaño 2020) entrevista con experto investigador vía zoom, 16 de abril de 2024). Estas limitadas capacidades tanto de los equipos técnicos como de negociación suponen un desafío para el país al momento de acceder a recursos internacionales, ya que Ecuador, al encontrarse en una posición de desventaja, no se ve posibilitado para incorporar totalmente en las negociaciones sus intereses como país ni su visión propia de desarrollo, por lo que termina por adoptar un modelo de desarrollo impuesto (entrevista con experto investigador vía zoom, 13 de mayo de 2024).

Por otra parte, cabe señalar que estas limitaciones técnicas también han incidido en que el país haya logrado acceder al financiamiento de un número relativamente pequeño de proyectos durante el período de tiempo analizado, dados los lineamientos, requisitos o estándares que el Banco solicita para aprobar la transferencia de recursos. A esto se suman las barreras del lenguaje que pueden ralentizar los diálogos y negociaciones para que el país presente sus proyectos a esta institución financiera (Mogro 2015; entrevista con experto investigador vía zoom, 16 de abril de 2024).

Pese a que la identificación de fuentes alternativas de financiamiento para el desarrollo exceden a los objetivos de esta investigación, cabe señalar que las limitaciones antes mencionadas han influido de manera significativa en que Ecuador opte por el financiamiento que proporciona la banca regional de desarrollo como lo es la CAF y el BID. Además, dada la complejidad que supone lograr que el Banco actúe como financista directo de un proyecto, el país ha optado por acceder a fondos climáticos que administra el Banco como el *Green Environment Facility (GEF)* y el *Climate Investment Funds (CIF)* y mediante los cuales accede a sus recursos a través de intermediarios (entrevista con experto investigador vía zoom, 16 de abril de 2024)

De acuerdo con información proporcionada por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (2021) el sector privado nacional se involucró en actividades puntuales como la construcción de la Estrategia Nacional de Cambio Climático con un porcentaje -considerado bajo- del 16% de participación frente a otros actores como ONG, la sociedad civil, organismos internacionales y la academia. De esta forma, al analizar los proyectos climáticos financiados se logró identificar una única participación significativa del sector

privado a través del sector bancario en la que actuó como intermediario para otorgar préstamos a MIPYMES con impacto ambiental positivo.

Al tomar en consideración lo anterior, es posible indicar una coalición de intereses entre el Banco y Ecuador en la búsqueda de cumplir con metas climáticas y acuerdos internacionales, aunque también es posible que dicha articulación sea mucho más visible en otras esferas como el sector comercial -importación y exportación-, el sector industrial, laboral, financiero y la búsqueda de condiciones para estimular el clima de inversión y negocios (Rosero 2020; Stoessel 2021), aspectos que sí son mencionados en algunas de las condicionalidades o acciones previas que el Banco solicita para continuar con el desembolso de recursos financieros. Esta dinámica se inserta en la búsqueda por mantener un orden hegemónico a través de un sistema económico y político determinado (Vivares 2013).

Al hablar de la función del desarrollo en la que se inserta el financiamiento del Banco en la acción climática es posible identificar una organización en torno al discurso de un desarrollo que comprende el equilibrio entre el crecimiento económico y la resiliencia climática. Esta función se enmarca en el enfoque holístico del desarrollo que abarca una serie de ámbitos interrelacionados como la lucha contra la pobreza, seguridad social, mejoramiento del acceso a servicios básicos y como eje transversal, la mitigación y adaptación al cambio climático para alcanzar una economía verde (Castro de Doens 2016; Enríquez 2016).

En el caso ecuatoriano dichas áreas se han abordado de manera complementaria con el financiamiento verde. Esta función del desarrollo ha caracterizado el accionar del Banco desde principios de la década de los noventa y que, a la vez, mantiene su participación en otros rubros que históricamente han formado parte de dicha función (Enríquez 2016). Por ejemplo, en el país también se financiaron proyectos de transporte e infraestructura como uno de los campos excelencia del Banco, así como también hubo involucramiento en temas referentes al sector extractivo.

En cuanto a lo anterior, Sward (2021) manifiesta que la función del desarrollo del Banco en el ámbito medioambiental es un foco de debate, especialmente dado su alineamiento tardío a los Acuerdos de París y en cuanto a la forma en la que esta institución define el financiamiento climático. Esto último particularmente debido a que las operaciones del Banco todavía han sido asociadas con actividades contaminantes, como lo es, por ejemplo, el financiamiento de plantas hidroeléctricas y geotérmicas que producen altos niveles de metano y CO₂ en lugar de otras alternativas menos contaminantes.

Asimismo, resulta pertinente señalar que los proyectos que el Banco clasifica como financiamiento para el clima y que incluye en sus reportes anuales, no necesariamente se encuentran alineados con objetivos climáticos específicos, sino que únicamente recogen los estándares sociales y ambientales, requisitos obligatorios para el otorgamiento de cualquier tipo de financiamiento que brinda esta entidad (Sward 2021). Ejemplo de esto son los proyectos con denominación DPF impulsados en el país y las acciones previas necesarias para el desembolso de los recursos.

Si bien estas acciones se definen como relacionadas con el medio ambiente y el clima, el apoyo presupuestario que se obtiene con estos préstamos, no financia directamente iniciativas climáticas como tal. Esto, sumado a que el BM estima su financiamiento climático *ex-ante*, es decir, previo al inicio de un proyecto -en concordancia con la metodología para el rastreo de financiamiento climático que utiliza la Banca Multilateral de Desarrollo- (Banco Mundial, s. f.) comprenden elementos que ralentizan y dificultan el impacto de este financiamiento y el cumplimiento de metas climáticas (Sward 2021). Esta forma de estimar el impacto climático evidencia que el Banco no cuenta con un proceso claro para reportar cómo se define, estima y justifica el financiamiento climático.

Al respecto, Oxfam International (2024) enfatiza en que si bien el rol del Banco es clave para abordar la coyuntura climática, no es posible establecer el impacto real que tiene su financiamiento, por ende, también resulta complejo afirmar que este organismo está cumpliendo con sus compromisos climáticos. Esta situación es crítica ya que no existen registros o informes de carácter público que permitan hacer un seguimiento de estos recursos. Una auditoría realizada por Oxfam International reveló que el Banco ha perdido el rastro del 40% de los recursos para el clima para el año fiscal 2020, es decir, cerca de 7 mill millones de USD, esto a consecuencia de una política de transparencia deficiente, a lo que se suma la presentación de informes incompletos e información no disponible.

De esta forma, los recursos que el BM proporciona se configuran como instrumentos a través de los cuales se inducen “diagnósticos y prescripciones sobre desarrollo, políticas y reformas” (Val y Nemiña 2023, 20) Así, la dimensión ideológica del Banco se encuentra presente en la relación existente entre la institución multilateral y Ecuador, y se expresa a través de los estándares sociales y ambientales que el país como prestatario ha tenido que adoptar para presentar sus proyectos con impacto climático al Banco.

Por otra parte, también se debe señalar la capacidad de la banca multilateral para economizar y tecnificar el desarrollo para que invertir en este resulte rentable (Vivares 2013). Es decir, que esta función del desarrollo también implica evitar el conflicto, priorizar el capitalismo y por ende captar y maximizar las ganancias derivadas del financiamiento verde. Esto evidencia una continua articulación del Banco con su función de desarrollo histórica inclinada hacia la acumulación de capital y financiarización del desarrollo (Enríquez 2016; Sward 2021; Estenssoro 2013).

En esta misma línea, el rol del Banco Mundial como financista directo y como proveedor de asistencia técnica, lo ubica en una posición de influencia sobre el diseño y ejecución de políticas a nivel nacional en aquellos países que solicitan su cartera de servicios (Cox y Sinclair 1996; Enríquez 2016). Como resulta ser el caso de las acciones previas que solicitó el Banco a Ecuador para el desembolso de recursos para cinco proyectos. Esta posición de influencia permite a su vez, establecer una estructura en la que el desarrollo suponga la oportunidad de invertir.

Para esto, el rol del Estado resulta clave para acciones concretas como la reducción de riesgos y garantizar los flujos de efectivo a través del rediseño de sistemas financieros y la configuración del contexto económico-político a nivel local que permita a la entrada y salida de inversiones (Gabor 2020). Al respecto, en el caso ecuatoriano, se puede evidenciar una participación protagónica del Estado en mencionada estructura, pues las instituciones estatales como el Ministerio de Finanzas, la Corporación Financiera Nacional, Ministerio de Inclusión Económica y Social o el Ministerio de Salud, han sido las principales entidades encargadas de canalizar los recursos para el desarrollo de los proyectos identificados previamente.

De acuerdo con Mogro (2015) y Estenssoro (2013), el régimen climático ha sido moldeado por ideologías, percepciones e intereses, estando mediado de manera particular por la agenda neoliberal enfocada en los mecanismos de mercado e inclinado a la consecución de intereses particulares, subordinando la urgencia que supone el cambio climático. Cabe considerar que para que el país logre acceder a los recursos del Banco, entra en una dinámica de identificación de los tipos de proyectos que más posibilidades tienen de ser financiados; al igual que sucede con otros países, Ecuador se alinea con las tendencias de financiamiento a nivel internacional (entrevista con experto investigador vía zoom, 16 de abril de 2024) que suelen priorizar los proyectos extractivos (Sward 2021).

Si bien la agenda que maneja el Banco Mundial ha sufrido una reorientación en sus objetivos hacia la concepción de un desarrollo ambientalmente sostenible, esta no se aleja de una agenda económica centrada en las finanzas y los instrumentos financieros tradicionales que prioriza sus objetivos estratégicos (Enríquez 2016). En este sentido, el financiamiento que proporciona el Banco se presenta como un mecanismo eficiente para abordar los riesgos del cambio climático, a la vez que funciona como una herramienta para la conservación neoliberal y la reproducción del capitalismo verde en el cual la naturaleza se convierte en un activo más (Luna 2020).

Conclusión:

Este apartado recogió una aproximación a la relación entre el Banco Mundial y el Ecuador en torno a la misión del desarrollo que plantea el BM. En primer lugar se destaca que este vínculo se estableció tras la celebración de los Acuerdos de Bretton Woods en 1944, conferencia a la cual acudió una delegación ecuatoriana que apoyó la conformación de un nuevo sistema financiero internacional. A partir de entonces el país mantuvo un acercamiento tanto con Estados Unidos como con el FMI y el Banco Mundial hasta entrados los años 2000, esto permitió que Ecuador implementara un amplio número de proyectos gracias a los recursos obtenidos de esta última institución, particularmente en el sector de infraestructura.

Esta articulación entró en declive entre los años 2006-2012 durante el gobierno de Rafael Correa. Periodo caracterizado por una política exterior de corte progresista y crítica de los poderes hegemónicos y las IFI tradicionales. El acercamiento entre dichas instituciones con el país comenzó a restablecerse a partir de 2013, tomando mayor fuerza en 2017 con los gobiernos de Moreno y posteriormente con el de Lasso. En el caso del Banco Mundial, esta relación tomó forma con el Marco de Cooperación con Ecuador 2019-2023. Este acercamiento entre ambos actores se propició por una nueva orientación económico-política más cercana a los preceptos de las IFI tradicionales.

En lo que corresponde a las acciones por el cambio climático, el Banco establece la importancia de la canalización de recursos para la mitigación y adaptación al fenómeno climático. En este sentido, al identificar los proyectos para los que el BM ha destinado recursos en Ecuador entre los años de estudio, se puede enumerar un total de doce proyectos. De estos, solamente un proyecto consta dentro de las acciones de adaptación y dos proyectos se insertan parcialmente en este ámbito, mientras que nueve proyectos corresponden a iniciativas de mitigación del cambio climático.

Al analizar los elementos que han configurado la asignación de financiamiento climático por parte del Banco, se logró establecer la incidencia de factores económicos y políticos en el caso ecuatoriano. Por una parte, el Banco resalta la importancia de que el país se alinee a las recomendaciones que plantea el FMI, que incluyen aspectos como la reducción del gasto público, subsidios, reducción del tamaño del Estado y eliminación de las barreras para las inversiones privadas, promoción del sector extractivo y la entrada al país de empresas extranjeras, entre otras.

Dichas acciones, por supuesto, van de la mano con reformas políticas y se plantean de manera directa a modo de condicionalidades en cinco de los proyectos con denominación DPF, que además acaparan la mayor parte de recursos que el país ha recibido como financiamiento climático. Sin embargo, los documentos oficiales del total de los proyectos recalcan la importancia de un contexto económico-político propicio, con estas características, para el desembolso de los recursos.

Si bien en el discurso el Banco prioriza la acción por el clima, se pudo evidenciar que la función del desarrollo a la que respondieron los proyectos financiados ubica al crecimiento económico como uno de sus fines últimos. Dicha función comparte aspectos en común con la visión de desarrollo que los gobiernos de turno entre los años estudiados definieron en sus respectivos planes nacionales.

Por otra parte, pese a que el BM ha planteado el objetivo de destinar alrededor del 35% de su financiamiento anual a proyectos climáticos, no existe como tal una aproximación clara sobre lo que el Banco considera o no como financiamiento climático. En el caso ecuatoriano, al momento de analizar las iniciativas impulsadas y que constan en los informes anuales de financiamiento para el clima del BM, fue posible identificar proyectos que plantean reformas políticas y fiscales concretas que se asumen, propiciarán un crecimiento sostenible.

En tal virtud, más allá de presentar acciones específicas en el ámbito climático, varios de los proyectos únicamente adjuntan planes ambientales y sociales, que no son requisitos exclusivos para acceder a un financiamiento para el clima; no obstante, son catalogados como financiamiento climático. Esta tendencia, como se mencionó en capítulos previos, se inserta dentro de los aspectos no económicos que impulsan al Banco para vincularse a la acción climática: el cumplimiento de acuerdos ambientales internacionales.

En el contexto ecuatoriano el financiamiento proveniente del Banco ha establecido un grupo de ganadores y perdedores, que privilegia en cierto modo al sector privado en detrimento de los sectores populares, comunidades locales y la población económicamente vulnerable. Las condicionalidades que implican la recepción de este financiamiento climático, enfocado en gran parte en reformas políticas y económicas han tendido efectos críticos en términos de inversión social, de esta manera los beneficios directos del financiamiento climático estarían mucho más enfocados en el sector privado nacional e internacional más que en la población en general.

Finalmente, es pertinente resaltar que la escasa participación e involucramiento del sector privado ecuatoriano, a pesar de ser necesaria, todavía es escaso en las inversiones por el clima en contraste con otros ámbitos. Esto hace evidente la dependencia que tiene el país de los recursos internacionales para hacer frente a las amenazas climáticas. Además, refleja la subordinación del medio ambiente a una lógica de mercado, y crecimiento económico, aspectos en los que tanto los intereses nacionales e internacionales resultan estar articulados en mayor medida.

Conclusiones generales

En esta investigación se abordó la pregunta central de investigación ¿Cómo la dinámica económica y política define la asignación del financiamiento climático del Banco Mundial a Ecuador entre 2018-2022? Para abordar este cuestionamiento se tomó como referente los elementos teóricos de la Economía Política Internacional en su vertiente crítica. Esta aproximación permite identificar los actores involucrados en las relaciones de poder en el escenario internacional, profundizando en su dimensión económico-política.

De manera particular, este estudio se enmarca en la EPI latinoamericana -que analiza las relaciones asimétricas de poder y de dependencia entre actores del escenario internacional- y se tomó como eje articulador la Cooperación para el Desarrollo. Para proceder con el análisis se emplearon conceptos como instituciones financieras internacionales, dependencia, cooperación, hegemonía, financiamiento para el desarrollo y financiamiento climático.

Estos conceptos fueron utilizados como lentes analíticos para profundizar en el entendimiento del Banco Mundial, una de las instituciones financieras internacionales tradicionales con mayor protagonismo en el escenario internacional y su articulación con la lucha contra el cambio climático. Para llevar a cabo esta investigación se procedió a analizar aspectos clave de la conformación del Banco y su función del desarrollo. A partir de ello se profundizó en la relación entre el Banco y Ecuador en el ámbito medioambiental. Esta relación se abordó no en cuanto al monto de los recursos transferidos al país por concepto de financiamiento climático, sino en cuanto a las implicaciones económico-políticas que moldean este financiamiento.

Entre los hallazgos de esta investigación se logró identificar que el Banco Mundial fue constituido tras los acuerdos de Bretton Woods como una de las instituciones centrales para conducir el desarrollo en los países del tercer mundo, fomentando y perpetuando los debates en torno al desarrollo y subdesarrollo. A partir de la consolidación del Banco, fue posible identificar una constante transformación o reconfiguración en la función del desarrollo sobre la que esta entidad trabaja. De esta manera, a partir de su fundación en 1944 existen cuatro momentos clave en los que su función de desarrollo ha estado centrada en: 1) el impulso de proyectos de infraestructura, 2) lucha contra la pobreza, 3) promoción de las reformas de ajuste estructural y, 4) prevención del conflicto y el desarrollo sostenible. La incorporación de estos temas en la agenda del BM a través de los años, ha estado fundamentada por una parte factores estructurales, como la búsqueda del Norte global y de las principales potencias

que encabezan en Banco Mundial, por mantener un orden internacional beneficioso para el mercado y para los negocios. Por otra parte, a nivel ideacional, esta dinámica responde a las configuraciones económicas y políticas que tomaban forma tras el paso del keynesianismo hacia el neoliberalismo.

Al analizar la organización y estructura del Banco, el estudio evidencia que este funciona en base a una estructura de hegemonía y de poder. Esto se observa en la disparidad del poder de voto que poseen los principales acreedores de esta institución multilateral, de entre los que destaca Estados Unidos con un poder de voto mayoritario. Esta es una tendencia que se ha mantenido desde los inicios del BM hasta la actualidad. A su vez, la transformación del discurso en torno a la función del desarrollo, ha permitido a esta institución acoplarse a los cambios en el escenario internacional, de manera que su protagonismo como institución financiera tradicional se mantenga vigente.

Lo anterior también ha sido posible gracias a que el Banco ha logrado articular en su agenda las exigencias de sectores de la sociedad civil y los compromisos de desarrollo a nivel internacional. En tanto, se evidencia que la configuración actual del Banco y la ampliación de su agenda de desarrollo, dentro de la cual se inserta el cambio climático y su financiamiento, puede ser entendida como un producto histórico que se ha gestado a lo largo del tiempo. En esta misma línea, al hacer una aproximación desde la EPI crítica, es posible posicionar a las IFI como organizaciones con la capacidad de incidir en el accionar de los estados, a través de las condicionalidades de la cooperación y el financiamiento para el desarrollo, sobre todo en aquellos estados que dependen en mayor o menor medida de los recursos internacionales y cuyas capacidades técnicas y de negociación difieren de aquellas que poseen las instituciones financieras (Calduch 1991; Jakupec y Meirer 2017; Newell 2019).

Esto se evidencia, por ejemplo, en las iniciativas del Banco para combatir el cambio climático. Si bien esta entidad en años recientes ha apostado por promover la mitigación y adaptación al cambio climático, establece que cualquier estrategia en estos ámbitos, debe apuntar al crecimiento económico. De esta forma, como se presenta en el capítulo dos, es posible inferir que el cambio climático dentro del discurso del Banco, es entendido como un problema de carácter económico. De tal forma que la incursión del Banco en la mitigación y adaptación obedece a dos factores en particular. Por un lado esta entidad busca que el financiamiento para uno u otro rubro sea económicamente rentable a largo plazo, y por otra parte, la falta de metas de adaptación al cambio climático. Esto ha generado una brecha considerable entre los

recursos económicos destinados para la adaptación y mitigación al cambio climático que es evidente tanto en la región como en Ecuador, como lo demuestra este estudio.

El financiamiento climático en este contexto, ha sido impulsado como un mecanismo central y eficiente para alcanzar las metas ambientales a nivel global. En consecuencia, la banca multilateral ha tenido un notable protagonismo en la región a través de la transferencia de recursos y asistencia técnica. Esta dinámica como tal responde a una lógica de financiarización del desarrollo impulsada por el norte global para conducir el desarrollo y a la vez mantener condiciones propicias para las inversiones y el mercado.

Al contrastar estos hallazgos con el cuerpo teórico que sustenta esta investigación, es posible corroborar que la institución financiera estudiada presenta un discurso particular que se presenta como una vía eficiente para hacer frente al cambio climático. Sin embargo, no considera los debates existentes que giran en torno a la justicia climática, que reclama una mayor responsabilidad del norte global sobre el cambio climático en contraste con el sur, además de la exigencia y búsqueda de un modelo más eficiente, más allá de la financiarización, para el combate del cambio climático.

Esta dinámica conlleva a considerar una serie de desafíos, referentes a la justicia climática y sugiere la necesidad de plantear un análisis profundo en torno a cómo se distribuyen los recursos y qué actores realmente son los beneficiarios de estos y otros proyectos climáticos tanto a nivel internacional -relación Norte-Sur e incluso relaciones Sur-Sur- sino también a nivel nacional. Como se expuso en este trabajo, la balanza se inclina a favor del sector privado nacional, que a pesar de que obtiene una serie de beneficios -impuestos, aranceles y políticas que les resulta favorables- para promover su inserción en el financiamiento climático, su participación aún es escasa. Mientras que resulta difícil plantear que los sectores populares sean los beneficiarios directos de los proyectos impulsados, ya que varias de las reformas impulsadas por el Banco, no contemplan las desigualdades que estas suponen a consecuencia del fomento de actividades extractivas a gran escala, recorte de subsidios y recorte del gasto público e inversión social.

Lo anteriormente señalado permite dar mayor fuerza a uno de los argumentos centrales bajo los que se desarrolló este trabajo, que plantea que el rol de las instituciones financieras no se define únicamente en base a su capacidad para transferir recursos, sino que estas a su vez funcionan como un medio para mantener y reproducir un orden determinado. La información recabada también sugiere que el Banco ha buscado impulsar el financiamiento climático

como parte de su estrategia para hacer frente a la creciente participación de otras fuentes de financiamiento para el desarrollo y en la agenda climática, como lo es el caso de las instituciones financieras chinas, de manera que se logre mantener el liderazgo de las IFI tradicionales en el combate del fenómeno climático. Considerar este argumento resulta de particular interés, ya que no proviene como tal del Banco, sino de figuras importantes del gobierno estadounidense, como Biden en el año 2021.

Si bien el cambio climático surgió como un fenómeno inminente, dado el recurrente deterioro ambiental, las IFI y como tal el Banco Mundial, buscan conducir a los países que acceden a sus servicios a un nuevo tipo de modelo de desarrollo que prioriza el equilibrio económico, político y ambiental (Cowen y Shenton 1995 citado en Nustad 2004), y que no necesariamente responde a las particularidades de los principales prestatarios de la entidad, es decir, de los países del sur. Estas estructuras tanto de poder como de dominación perpetúan las relaciones de desigualdad entre los centros desarrollados y las periferias subdesarrolladas. Como tal, esta dinámica económico-política ha dado forma al financiamiento climático que Ecuador ha conseguido de esta multilateral.

La investigación partió de tres preguntas de investigación, cuya complementariedad permitió dar respuesta al objetivo central del estudio, mismo que buscó explicar la dinámica política y económica que ha incidido en el financiamiento climático del Banco Mundial en Ecuador. La primera pregunta plantea ¿Cuál es el contexto económico-político que ha facilitado el financiamiento climático del BM en Ecuador?

Para desarrollar esta interrogante resulta necesario, en primera instancia, señalar algunos de los factores que han impulsado que Ecuador acceda al financiamiento climático. En primer lugar se encuentran los objetivos climáticos globales, tales como los Acuerdos de París y los objetivos climáticos de la agenda nacional. En segundo lugar, como se menciona en los capítulos dos y tres, los países del sur global adolecen la falta de recursos para enfrentar el cambio climático, por lo que su articulación con la banca multilateral y los fondos climáticos resulta necesaria. Ecuador no es ajeno a esta tendencia y también ha planteado iniciativas para fomentar el financiamiento climático proveniente tanto de fuentes públicas como privadas a nivel nacional e internacional.

En base a los datos expuestos en el capítulo tres, es posible apreciar el acercamiento del país hacia las IFI como el Banco Mundial y el FMI, además del fortalecimiento de las relaciones con Estados Unidos a partir del año 2014. Esta situación propició un escenario óptimo para

que el país acceda a un mayor número de préstamos por parte de esta institución multilateral. Al mismo tiempo, este escenario estimuló la transferencia de recursos por concepto de financiamiento climático en los años de estudio. Todo esto fue posible debido a que los gobiernos de turno -Moreno y Lasso- presentaron las condiciones necesarias y requeridas por el Banco para acceder a su financiamiento. Además, las ideas de desarrollo que dichos gobiernos impulsaron, estaban en línea con varias de las ideas que el BM fomenta, entre las que se encuentra la reducción del gasto público y del tamaño del Estado, reducción de barreras para la inversión extranjera y privada así como su articulación con proyectos extractivos a gran escala y la liberalización del comercio.

Tal como se aprecia en la investigación, los proyectos que financió el Banco Mundial en el país bajo el concepto de financiamiento climático, más allá de articularse con un objetivo climático específico, impulsan medidas como las antes mencionadas. Esto se observa de manera particular en los proyectos con denominación DPF que instan al país a alinearse con una serie de recomendaciones provenientes del FMI para establecer un contexto macroeconómico concreto y posteriormente, desembolsar los recursos solicitados.

Desde la EPI Crítica, las instituciones, ideas y prácticas son un medio para reproducir la hegemonía y de esta manera mantener un orden político y económico internacional. En este sentido, la hegemonía no hace referencia de forma exclusiva al dominio militar, sino al poder de las ideas y las normas (Cox 1983; Boas y McNeill 2004). Esto permite comprender la estrecha relación entre el FMI y el BM, que si bien no es un tema reciente, sí da cuenta de cómo estas organizaciones canalizan ideas particulares en torno al desarrollo a través de proyectos como los antes mencionados y sus condicionalidades, mientras contribuyen a perpetuar una hegemonía neoliberal.

En base a lo expuesto, es posible afirmar que la asignación del financiamiento climático que recibió el país por parte del Banco Mundial, ha sido facilitada tanto por las condiciones requeridas por la institución multilateral como por las políticas de los gobiernos ecuatorianos sucedidos entre los años 2018 y 2022. Esto demuestra cómo el contexto económico y político, particularmente en consonancia con los principios de carácter neoliberal que promueve el BM, ha propiciado el desarrollo de proyectos y la implementación de reformas, que si bien se justifican bajo la premisa del desarrollo sostenible, al mismo tiempo refuerzan tanto estructuras de dependencia como de poder.

La segunda pregunta que guió este trabajo fue ¿Cuál es la función del desarrollo del Banco que ha moldeado el financiamiento climático en Ecuador entre 2018-2022?

Como se indicó previamente, la función de desarrollo del Banco ha sido moldeada con el paso del tiempo y responde a las transformaciones del escenario internacional. El abordaje de la trayectoria histórica del BM revela que su función de desarrollo ha sido construida predominantemente a partir de las condiciones y visiones del norte global. A partir de los años 90, las crecientes preocupaciones por el cambio climático en la comunidad internacional se incorporan en la agenda del Banco que impulsa acciones en torno a la reducción de emisiones de CO₂, agricultura sostenible y uso de energías renovables. Sin embargo, resulta evidente que la institución adoptó una lógica que plantea el cambio climático como un problema de carácter económico, que representa tanto costos como beneficios. De esta forma, el BM ha integrado la lucha contra el cambio climático en su función de desarrollo, al mismo tiempo que propicia el mantenimiento de condiciones óptimas para el crecimiento económico, las inversiones y el mercado.

En el caso ecuatoriano, el financiamiento climático proveniente del Banco estuvo influenciado por una función de desarrollo que ubica al crecimiento económico como objetivo central. Luego de analizar los proyectos financiados en el país, así como sus objetivos, se puede afirmar que el financiamiento climático se enmarca en una ideología de carácter neoliberal, y, como se mencionó en líneas precedentes, se presenta como un mecanismo propicio para estimular el crecimiento sostenible. No obstante, también es evidente un contraste entre el discurso y las acciones que impulsa el Banco a través del financiamiento. Esta institución, como se expone a lo largo de la investigación, resalta la importancia de abordar el cambio climático para frenar la degradación ambiental, la pérdida de ecosistemas y los riesgos poblacionales que este implica, esto mediante compromisos con la mitigación y adaptación al fenómeno climático. Sin embargo, en la práctica, no se evidencia que estas iniciativas se materialicen completamente.

Como se expone en el contexto ecuatoriano, varios de estos proyectos, a pesar de que se encuentran catalogados como iniciativas climáticas, están estrechamente ligados a reformas políticas y económicas que a primera vista, no tendrían mayor incidencia en la mitigación y adaptación del cambio climático. Al contrario, varias de estas iniciativas fomentan la práctica de actividades extractivas como la minería a gran escala, un tema que desde hace más de una década se encuentra en el foco de atención de los ecuatorianos, debido a las afectaciones

ambientales y sociales que se han denunciado en varios territorios. Estas consideraciones reflejan la hegemonía del mercado en la orientación del desarrollo y las acciones climáticas y permite retomar uno de los debates más controversiales en latinoamérica que gira en torno a qué desarrollo se está financiando; y por otro lado, también lleva a cuestionar la eficacia de este financiamiento como un mecanismo adecuado para enfrentar los problemas climáticos.

En cuanto a la tercera pregunta de investigación referente a cuáles son las formas de desembolso bajo las que el país recibió financiamiento climático, se puede indicar que los recursos para el total de 13 proyectos impulsados en Ecuador, se canalizaron a modo de préstamos. Se logró identificar las formas específicas en las que se desembolsaron dichos recursos: Líneas de crédito, Financiamiento de rápido desembolso, Financiamiento de proyectos de inversión y Financiamiento de políticas de desarrollo. Este último mecanismo de desembolso fue el más utilizado durante los años estudiados, pues un total de cinco proyectos están insertos en esta categoría.

Cabe señalar que estos mecanismos pueden ser entendidos como modalidades específicas de préstamos, esto supone que el país receptor, en este caso Ecuador, asumió una deuda con el Banco Mundial por \$2002 millones de dólares para adaptación y mitigación del cambio climático. Si bien el financiamiento climático proveniente de fuentes extranjeras a través de préstamos permite al país contar con mayores recursos para enfrentar los riesgos del fenómeno climático, al mismo tiempo se perpetúa la dependencia económica de Ecuador a la financiación externa.

Aunque el financiamiento climático se presenta como una suerte de colaboración o cooperación para enfrentar el cambio climático, esta se estructura de manera en que las decisiones, políticas y condicionalidades son formas indirectas de ejercer influencia por parte del Banco hacia sus prestatarios. En esta dinámica, se priorizan principalmente los intereses económicos de grupos de poder tanto a nivel nacional como internacional. Esto toma mayor sentido al considerar que la modalidad de desembolso más utilizada en el país en materia climática ha sido el Financiamiento de Políticas de Desarrollo, cuyos documentos de trabajo reproducen principalmente un modelo de desarrollo funcional a la ideología neoliberal. Desde los lentes de la EPI Crítica, el Banco estaría incidiendo en la acción y rumbo que toman los países menos poderosos con respecto a la forma en la que deben plantear sus iniciativas climáticas, reflejando así las relaciones de poder existentes en esta esfera.

De esta forma, la urgencia de tomar acciones para responder al cambio climático queda subordinada al capital económico. Por lo tanto, este tipo de cooperación no solo perpetúa la dependencia financiera sino también aumenta los niveles de deuda externa y limita la capacidad del país para desarrollar e impulsar políticas e iniciativas climáticas construidas en base a las particularidades locales, lo cual dificulta la configuración de enfoques de desarrollo alternativos. Lo antes expuesto permite a formular un planteamiento hipotético que sostiene que el financiamiento climático puede ser utilizado como un mecanismo de subordinación a través del cual actores poderosos del sistema internacional como el Banco Mundial puede influir en la formulación políticas neoliberales en países del sur global, cuyas capacidades de negociación son menores que las del Banco y requiere de recursos externos para abordar su agenda climática. Este planteamiento puede contribuir a la formulación de futuras investigaciones.

Por otra parte, las recomendaciones que arroja este estudio apuntan principalmente a ampliar las investigaciones en torno al financiamiento climático, dado que este mecanismo tiene una reciente aparición en la agenda climática del país, pues data del año 2017. De esta forma, se sugiere abordar aspectos como el financiamiento climático y su impacto en los países receptores a través los gobiernos autónomos descentralizados, pues estos también se han involucrado en la búsqueda de acceso a fuentes de financiamiento. También se sugiere contribuir en líneas de investigación que permitan identificar o analizar alternativas conjuntas de países del sur global para enfrentar el cambio climático. De igual manera, dado que la literatura referente al financiamiento climático en Ecuador no solo es relativamente reciente, sino escasa y proviene principalmente de documentos proporcionados por la banca multilateral y diferentes ministerios, resulta pertinente plantear la necesidad de análisis críticos más profundos sobre este tema, de manera que sea posible identificar y esclarecer de manera más amplia las dinámicas tanto de poder como de desigualdad involucradas en este mecanismo.

Finalmente, considerando que esta investigación cubre el corte temporal 2018-2022, se recomienda ahondar en perspectivas más actualizadas en torno al relacionamiento del Ecuador y el Banco en la acción climática. Además, resulta pertinente que futuras investigaciones indaguen en la participación del país en los fondos climáticos existentes a nivel internacional u otras fuentes de financiamiento como la banca multilateral regional (BID y CAF), así como los desafíos y oportunidades que estos presentan para el país.

Referencias

- Acosta, Alberto. 2024. “80 años ORGANISMOS NO DEMOCRÁTICOS: FMI Y BANCO MUNDIAL”. X. abril 28.
<https://x.com/AlbertoAcostaE/status/1784581285786038612>.
- Acosta, Alberto, y Ulrich Brand. 2018. *Salidas del laberinto capitalista. Decrecimiento y postextractivismo*. 2da Edición. Quito: Fundación Rosa Luxemburgo.
- Acosta, Alberto, John Cajas Guijarro, Francisco Hurtado Caicedo, y William Sacher. 2022. “Resistiendo a la pandemia minera: reflexiones para construir alternativas posextractivistas”. En *Resistencia: minería, impactos y luchas*, editado por Patricio Carpio, 17-51. Cuenca: UCuenca Press.
- Aguilar-Hernández, Eduardo. 2018. “La visión de la sustentabilidad en las relaciones internacionales: superando el desarrollo sustentable”. *MIRÍADA*, n.º 14: 265-79.
- Aguirre, Teresa. 2021. “De la ruptura de Bretton Woods a la financiarización”. *Ola Financiera* 14 (40): 24-79. doi:10.22201/fe.18701442e.2021.40.80782.
- Alacevich, Michelle. 2010. *La Economía Política del Banco Mundial. Los primeros años*.
- Alami, Ilias, Carolina Alves, Bruno Bonizzi, Annina Kaltenbrunner, Kai Koddenbrock, Ingrid Kvangraven, y Jeff Powell. 2023. “International financial subordination: acritical research agenda”. *Review of International Political Economy* 30 (4): 60-86.
doi:doi.org/10.1080/09692290.2022.2098359.
- Álvarez, Scarlett. 2012. “Una introducción a la cooperación internacional al desarrollo”. *Revista electrónica de Derecho de la Universidad de La Rioja, REDUR*, n.º 10: 285-309.
- Arévalo, Guillermo. 2014. “Ecuador: economía y política de la revolución ciudadana, evaluación preliminar”. *Apuntes del Cenes*.
- Ayllón, Bruno. 2007. “La Cooperación Internacional para el Desarrollo: fundamentos y justificaciones en la perspectiva de la Teoría de las Relaciones Internacionales”. *Carta Internacional*, 25-40.
- Babb, Sarah, y Alexander Kentikelenis. 2018. “International Financial Institutions as Agents of Neoliberalism”. En *The SAGE Handbook of Neoliberalism*, editado por Damien Cahill, Melinda Cooper, Martijn Konings, y David Primrose, 16-27. SAGE.
- Banco Central del Ecuador. s. f. “El Ecuador en Bretton Woods”.
<http://repositorio.bce.ec:8080/bitstream/32000/1722/1/El%20Ecuador%20en%20Bretton%20Woods%20%2027%20%5BModo%20de%20compatibilidad%5D.pdf>.
- Banco Mundial. 2016. “Infografía: El trabajo del Banco Mundial con Ecuador”.
<https://www.bancomundial.org/es/news/infographic/2016/03/16/el-trabajo-del-banco-mundial-con-ecuador-infografia-cen-marco-de-accion-estrategia>.
- . 2017a. “Bank Policy Development Policy Financing”.
<https://thedocs.worldbank.org/en/doc/5d498da46c4ef93546fe86ffbef20cd9-0290032024/original/DPFPolicy.pdf>.
- . 2017b. “Manual de préstamos para prestatarios del Banco Mundial”.
<https://www.cfn.fin.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/04/banco-mundial/11-Manual-de-Desembolsos-para-clientes-del-Banco-Mundial.pdf>.
- . 2018. “Banco Mundial aprueba US\$ 230 millones adicionales para el Metro de Quito, Ecuador”. <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2018/06/25/banco-mundial-aprueba-us-230-millones-adicionales-para-el-metro-de-quito-ecuador>.
- . 2019. “MARCO DE COOPERACIÓN CON ECUADOR 2019-2023”. Grupo Banco Mundial.

- . 2021a. “Ecuador: Estrategia de gestión financiera ante el riesgo de desastres”. <https://www.bancomundial.org/es/country/ecuador/publication/ecuador-estrategia-de-gesti-n-financiera-ante-el-riesgo-de-desastres>.
- . 2021b. “Plan de Acción sobre el Cambio Climático en América Latina y el Caribe 2021-2025”. Grupo Banco Mundial.
- . 2022a. “Diez cosas que debe saber sobre el financiamiento climático del Grupo Banco Mundial”. <https://www.bancomundial.org/es/news/factsheet/2022/09/30/10-things-you-should-know-about-the-world-bank-group-s-climate-finance>.
- . 2022b. “El Grupo Banco Mundial logra un volumen récord de USD 31 700 millones en financiamiento climático en el ejercicio de 2022”. <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2022/09/07/world-bank-group-delivers-record-31-7-billion-in-climate-finance-in-fiscal-year-2022>.
- . 2022c. “Fortalecer la resiliencia y la capacidad de respuesta de Ecuador a los desastres y shocks macroeconómicos”. <https://www.bancomundial.org/es/results/2022/06/27/strengthening-ecuador-resilience-and-responsiveness-to-disasters-and-macroeconomic-shocks>.
- . 2023a. “El Banco Mundial apoya el desarrollo inclusivo, verde y resiliente de Ecuador con un crédito por US\$500 millones”. <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2023/08/04/el-banco-mundial-apoya-el-desarrollo-inclusivo-verde-y-resiliente-de-ecuador-con-un-cr-dito-por-us-500-millones>.
- . 2023b. “Evolución del Grupo Banco Mundial: Informe para los gobernadores”.
- . 2024. “La agricultura, la minería y el turismo, los impulsores del crecimiento sostenible de Ecuador”. Banco Mundial Blogs. <https://blogs.worldbank.org/es/latinamerica/la-agricultura-mineria-turismo-impulsores-crecimiento-sostenible-Ecuador-CEM-informe-crecimiento-resiliente-para-un-mejor-futuro>.
- . s. f. “Bretton Woods and the Birth of the World Bank”. <https://www.worldbank.org/en/archive/history/exhibits/Bretton-Woods-and-the-Birth-of-the-World-Bank>.
- . s. f. “Climatic Change Overview”. <https://www.worldbank.org/en/topic/climatechange/overview>.
- . s. f. “Countries”. <https://financesapp.worldbank.org/countries/>.
- . s. f. “Ecuador”. <https://financesapp.worldbank.org/countries/Ecuador/>.
- . s. f. “Explore History”. <https://www.worldbank.org/en/archive/history#>.
- . s. f. “Historia”. <https://www.bancomundial.org/es/about/history>.
- . s. f. “Organización del Grupo Banco Mundial”. <https://www.bancomundial.org/es/about/leadership>.
- . s. f. “Países miembros”. <https://www.bancomundial.org/es/about/leadership/members>.
- . s. f. “Products and Services”. <https://www.worldbank.org/en/what-we-do/products-and-services>.
- . s. f. “Projects”.
- . s. f. “Quiénes somos”. <https://www.bancomundial.org/es/who-we-are>.
- . s. f. “World Bank Group Timeline”. <https://timeline.worldbank.org/en/timeline/home?years=1945#event-eleven-european-countries-sign-ibrd-articles-of-agreement>.
- Beschloss, Afsaneh, y Mina Mashayekhi. 2019. “Un futuro más verde para las finanzas”.
- Boas, Morten, y Desmond McNeill. 2004. “Power and ideas in multilateral institutions: towards an interpretative framework”. En *Global Institutions and Development. Framing the world?*, editado por Morten Boas y | Desmond, 1-12. Londres: Routledge.

- Bortz, Pablo. 2022. "Cambio climático, balanza de pagos y financiamiento: una mirada a América Latina". *Desafíos del Desarrollo*, n.º 2: 162-76.
- Bracking, Sarah, y Benjamin Leffel. 2021. "Climate finance governance: Fit for purpose?" Editado por Heike Schroeder y Mike Hulme. *WIREs Climatic Change*, 1-18. doi:10.1002/wcc.709.
- Bryman, Alan. 2012. *Social Research Methods*. Cuarta Edición. Oxford: University Press.
- Burnham, Peter, Karin Gilland, Wyn Grant, y Zig Layton-Henry. 2008. *Research Methods in Politics (Political Analysis)*. Segunda Edición: Macmillan.
- Cabello, Joanna. 2008. "The Politics of the Clean Development Mechanism: A ton of carbon here is the same as a ton of carbon there?" *Institute of Social Studies*, 1-69.
- CADTM. 2008. "Los préstamos envenenados del Banco Mundial a Ecuador - Alegación para conseguir su repudio". *CADTM*. <https://www.cadtm.org/Los-prestamos-envenenados-del>.
- Calduch, Rafael. 1991. *Relaciones Internacionales*. Universidad Complutense de Madrid.
- Calvo, Antonia. 2000. "ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES: BANCOS REGIONALES DE DESARROLLO E INSTITUCIONES FINANCIERAS MULTILATERALES". *Revista de Economía Mundial*, n.º 3: 79-95.
- Carcedo, Juan Facundo. 2023. "Los intentos de influencia del Congreso de Estados Unidos en el Banco Mundial respecto a la Argentina, 2008-2012". *Ciclos en la historia, la economía y la sociedad* 34 (60): 3-23.
- Carlino, Hernán, María Netto, María Margarita Cabrera, y Lucila Serra. 2017. "El papel central del financiamiento en el Acuerdo de París y las oportunidades para los bancos nacionales de Desarrollo". BID.
- Carvajal, Jorge, y Andrés Guzmán. 2017. "Economía de mercado y democracia: elementos para una crítica al discurso del desarrollo promovido por las Instituciones Financieras Internacionales". *Justicia*, n.º 31: 116-34. doi:10.17081/just.22.31.2602.
- Castro de Doens, Ligia. 2016. "Financiamiento verde para el desarrollo sostenible". *Economía y Desarrollo* 156 (1): 155-67.
- Clapp, Jennifer, y Eric Helleiner. 2012. "International political economy and the environment: back to the basics?" *International Affairs*, Special Issue: Rio+20 and the global environment: reflections on theory and practice, 88 (3): 485-501. doi:10.1111/j.1468-2346.2012.01085.x.
- Clemens, Michael, y Michael Kremer. 2016. "The New Role for the World Bank". *Journal of Economic Perspectives* 30 (1): 53-76. doi:10.1257/jep.30.1.53.
- CMV. 2023. "Banco Mundial confirma más recursos y créditos con menores tasas para América Latina". *El Mercurio*. <https://elmercurio.com.ec/2023/09/14/banco-mundial-confirma-mas-recursos-y-creditos-con-menores-tasas-para-america-latina/>.
- Cohen, Benjamin. 1996. "Review: Phoenix Risen: The Resurrection of Global Finance". *World Politics* 48 (2): 268-96.
- Corbeta, Piergiorgio. 2010. *Metodología y técnicas de investigación social*. Madrid: McGraw-Hill.
- Costa Lemes, Nicole. 2024. «COMBUSTÍVEIS FÓSSEIS E AQUECIMENTO GLOBAL: Uma discussão das ambiguidades das políticas de combate às alterações climáticas no âmbito UNFCCC». Tesis de pregrado, Brasil: UNIVERSIDADE FEDERAL DE UBERLÂNDIA.
- Cox, Robert. 1981. "Social Forces, States and World Orders: Beyond International Relations Theory". *Millenium: Journal of International Studies* 10 (2): 126-55. doi:10.1177/03058298810100020501.
- . 1983. "Gramsci, Hegemony and International Relations : An Essay in Method". *Millenium: Journal of International Studies* 12 (2): 162-75. doi:10.1177/03058298830120020701.

- . 2016. "Gramsci, hegemonía y relaciones internacionales: Un ensayo sobre el método". *Grupo de Estudios Internacionales*, n.º 31: 137-203.
- Cox, Robert, y Michael Schechter. 2002. *The Political Economy of a Plural World Critical reflections on power, morals and civilization*. New York: Routledge.
- Cox, Robert, y Timothy Sinclair. 1996. *Approaches to World Order*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Crespo, María del Carmen. 2017. "La regalía minera en Ecuador: ¿un recurso patrimonial originario con apariencia de tributo?" *Foro: Revista de Derecho*, (28): 53-77.
- Creswell, John. 2009. *Research Design. Qualitative, Quantitative and Mixed Methods Approaches*. Tercera Edición. Los Ángeles: SAGE.
- Davies, Joanne. 2017. "Does the Millennium Challenge Corporation reinforce capitalist power structures or empower citizens?" *Third World Quarterly* 39 (4): 609-25. doi:10.1080/01436597.2017.1401463.
- Delgado Ramos, Gian. 2020. "International Political Economy and the Environment". En *The Routledge Handbook to Global Political Economy. Conversations and Inquiries*, editado por Ernesto Vivares, 813-21. Routledge.
- Doron, Ella. 2020. "Balancing effectiveness with geo-economic interests in multilateral development banks: the design of the AIIB, ADB and the World Bank in a comparative perspective". *The Pacific Review*, 1-32. doi:10.1080/09512748.2020.1788628.
- Dumas, Juan. 2007. "Necesidades de adaptación y mitigación para enfrentar el cambio climático en Ecuador". *REVISTA AMBIENTE Y DESARROLLO de CIPMA* 23 (2): 48-49.
- El Comercio. 2020. "Presidentes en la Casa Blanca".
- Embajada y Consulado de EE.UU. en Ecuador. s. f. "Políticas e Historia".
- Enríquez, Isaac. 2009. "LA EVOLUCIÓN DE LAS CONCEPCIONES SOBRE EL DESARROLLO EN EL BANCO MUNDIAL Y SU INCIDENCIA EN AMÉRICA LATINA: UN PANORAMA GENERAL". *Revista Nicolaita de Estudios Económicos* 4 (1): 111-40.
- . 2016. "LOS SENDEROS DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES EN LA COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO: UN PANORAMA GENERAL SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DEL BANCO MUNDIAL". *Análisis Político* 29 (77): 105-25.
- Estenssoro, Fernando. 2013. "La geopolítica ambiental global: el desafío del cambio climático para América Latina". En *mérica Latina: Interrogantes y Perspectivas*, editado por Jaime Llambías Wolf, 43-58. Toronto: York University. https://www.researchgate.net/publication/270105319_La_geopolitica_ambiental_glob_al_el_desafio_del_cambio_climatico_para_America_Latina.
- Foa Torres, Jorge, Luis Tuninetti, y Antonella Cialabrini. 2019. "Combatiendo al cambio climático con más financiarización: Endeudamiento y propuestas alternativas desde un enfoque latinoamericano". En *Neoliberalismo: aproximaciones a las razones de su éxito*, 99-116. Córdoba, Argentina: Universidad Nacional de Córdoba. Centro de Estudios Avanzados. https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/153037/CONICET_Digital_Nro.d10108bb-2ed2-4fc9-9f1a-4365a4552b30_B-p%3%a1ginas-1%2c6%2c99-116.pdf?sequence=5&isAllowed=y.
- Gabor, Daniela. 2020. "The Wall Street Consensus". *Center for Open Science*. doi:10.31219/osf.io/wab8m.
- Galindo, Luis Miguel, Bridget Hoffman, y Adrien Vogt-Schilb. 2022. "¿Cuánto costará lograr los objetivos del cambio climático en América Latina y el Caribe?" Documento de trabajo del BID. <https://www.capadeso.org/wp-content/uploads/2022/06/Cuanto-costara-lograr-los-objetivos-del-cambio-climatico-en-America-Latina-y-el-Caribe.pdf>.

- Garay, Cristian. 2020. "Estenssoro F. La geopolítica ambiental global del siglo XXI. Los desafíos para América Latina. 2019. Santiago. Ril Editores". *Universidad Arturo Prat*. <https://www.redalyc.org/journal/3379/337966742010/>.
- García, Manuel. 2024. "El Banco Mundial y la cooperación internacional". *BLOG DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y ACCIÓN SOCIAL*. Accedido abril 8. <https://www.asociacionproade.org/blog/el-banco-mundial-y-la-cooperaci%C3%B3n-internacional/>.
- Girón, Alicia. 2007. "Financiamiento del desarrollo. Endeudamiento externo y reformas financieras". En *Repensar la teoría del desarrollo en un contexto de globalización. Homenaje a Celso Furtado*, 125-42. CLACSO. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/coediciones/20100826100046/10Giron.pdf>.
- Godoy, Pablo. 2019. "La Economía Política Internacional: los aportes de Susan Strange y Robert Gilpin". *Revista Integración y Cooperación Internacional*, n.º 29: 5-13.
- Gómez, Ana. 2018. "El papel de las Instituciones Financieras Internacionales. Un análisis de la política de préstamos del Banco Europeo de Inversiones". Tesis doctoral, Colombia: Universidad de Cantabria. <https://www.educacion.gob.es/teseo/imprimirFicheroTesis.do?idFichero=%2BbJUhp3%2F9vI%3D>.
- Gudiño, Martha. 2016. "Cooperación al Desarrollo: Análisis evolutivo de la Cooperación al Desarrollo en el Ecuador (1950-2013)". Tesis de maestría, Quito: FLACSO Ecuador. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/10202/2/TFLACSO-2016MTGV.pdf>.
- Guzmán, Luis. 2016. "Financiamiento del Cambio Climático". En *Retos y Compromisos Jurídicos de Colombia frente al Cambio Climático*. Colombia.
- Gwin, Catherine. 1994. *U.S. Relations with the World Bank, 1945-92*. Brookings Institution Press.
- Hamadeh, Nada, Catherine Van Rompaey, y Eric Metreau. 2023. "Clasificación de los países elaborada por el Grupo Banco Mundial según los niveles de ingreso para el año fiscal 24 (1 de julio de 2023- 30 de junio de 2024)". <https://blogs.worldbank.org/es/opendata/clasificacion-de-los-paises-elaborada-por-el-grupo-banco-mundial-segun-los-niveles-de-ingreso>.
- Harvey, Fiona. 2023. "World Bank spent billions of dollars backing fossil fuels in 2022, study finds". *The Guardian*, sec. Environment. <https://www.theguardian.com/environment/2023/sep/12/world-bank-spent-billions-of-dollars-backing-fossil-fuels-in-2022-study-finds>.
- Hattori, Tomohisa. 2001. "Reconceptualizing Foreign Aid". *Review of International Political Economy* 8 (4): 633-60. doi:10.1080/09692290110077610.
- Helleiner, Eric. 1995. "Explaining the Globalization of Financial Markets: Bringing States Back In". *Review of International Political Economy* 2 (2): 315-41.
- . 2009. "The Contemporary Reform of Global Financial Governance: Implications of and Lessons from the Past". *G-24 Discussion Paper Series*. United Nations.
- Hentz, James. 2004. "The Power of ideas: across the constructivist/realist divide". En *Global Institutions and Development. Framing the world?*, editado por Morten Boas y Desmond McNeill, 193-205. Londres: Routledge.
- Heredia, Carlos. 2012. "Banco Mundial, FMI y G-20: nuevo poder económico". *Política Exterior* 26 (149): 162-69.
- Hernández Sampieri, Roberto, Carlos Fernández, y María del Pilar Baptista. 2010. *Metodología de la investigación*. Quinta Edición. México D.F.: McGraw-Hill Education.

- Hidalgo, Pablo. 2018. "Incidencia del modelo de desarrollo de Colombia y Ecuador en la asistencia del BID durante el período 2007-2015". Tesis de maestría, Ecuador: FLACSO Ecuador.
- Irausquín, Caridad, Judith Colina, Dulce Moreno, y Freddy Marín. 2016. "Fundamentos conceptuales del desarrollo". *Multiciencias* 16 (3): 288-93.
- Jácome, Hugo. 2007. "La política económica del gobierno de Rafael Correa". *La Tendencia. Revista de análisis político*.
- Jakupec, Viktor, y Bernd Meier. 2017. "Normative Values and Political Economy of Development Aid". *Leibniz Online*, n.º 30.
- Jaramillo, Jassir. 2020. "Política exterior y Estados periféricos. Análisis de la transformación de la identidad del Ecuador". *OASIS*, n.º 32: 153-75. doi:10.18601/16577558.n32.10.
- Jimenez, Viviana, y Cornelio Comet. 2016. "Los estudios de caso como enfoque metodológico". *ACADEMO Revista de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades* 3 (2).
- Kahatt, Karim. 2003. "FINANCIAMIENTO Y MEDIO AMBIENTE: el impacto de los aspectos ambientales en las políticas crediticias de las instituciones financieras." *Themis Revista de Derecho* 46: 255-78.
- Lamont, Christopher. 2015. *Research Methods in International Relations*. Londres: SAGE.
- Lapeña, Ramiro, y Marcin Czubala. 2018. "La política exterior dependiente: el caso de Ecuador." *OASIS*, n.º 28: 171-91. doi:10.18601/16577558.n28.10.
- Latindadd. 2021. "ANÁLISIS DEL FINANCIAMIENTO CLIMÁTICO INTERNACIONAL EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, DESDE UN ENFOQUE DE JUSTICIA CLIMÁTICA Y FINANCIERA". Red Latinoamericana por Justicia Económica y Social.
- . 2023. "Crisis climática, deuda y recuperación en un contexto de crisis múltiple Una mirada desde la Justicia Climática en América Latina y El Caribe". Red Latinoamericana por Justicia Económica y Social.
- Lechón, Luis Wilson. 2015. "Análisis de las políticas públicas sobre el cambio climático en el Ecuador".
- Lezama, José Luis. 2014. "La política Internacional del cambio climático". *Sociedad y Ambiente* 2 (1): 104-17.
- Lichtensztein, Samuel. 2012. "El Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Sus relaciones con el poder financiero". *Economía UNAM* 9 (25): 14-28.
- Lozano, Alberto. 2016. "Aspectos ontológicos y epistemológicos en las Relaciones Internacionales: Breves propuestas de abordajes teóricos". *Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública* 5 (1): 41-60.
- Luna, Oscar. 2020. "La conservación neoliberal: otra cara de la economía verde. Estudio de caso en el Corredor Ecológico Llanganates Sangay, Ecuador". *Sociedad y Ambiente*, n.º 22: 97-123. doi:10.31840/sya.vi22.2082.
- Lynch, Cecelia. 2013. *Interpreting International Politics*. Routledge.
- Mainhardt, Heike. 2016. "Financiamiento de apoyo para políticas de desarrollo del Banco Mundial y cambio climático ¿El Banco está otorgando los incentivos correctos para el desarrollo bajo en carbono en el Perú?"
- Martín, Carmen. 2019. "¿Quién o cómo se gobiernan el FMI y el Banco Mundial?" *El Orden Mundial*. <https://elordenmundial.com/como-se-gobiernan-el-fmi-y-el-banco-mundial/>.
- Matte, José Manuel. 2012. "GRUPO DEL BANCO MUNDIAL: Seis Décadas de Historia, un Desafío Pendiente". Tesis de pregrado, Santiago: Universidad de Chile.
- Mena, Mónica. 2023. "Diez países causan casi el 70% de las emisiones mundiales de CO₂". *statista*. <https://es.statista.com/grafico/28687/paises-con-el-mayor-porcentaje-de-emisiones-mundiales-de-co%25E2%2582%2582/>.

- Ministerio de Economía y Finanzas. 2018. "Plan de Prosperidad 2018-2021".
<https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/08/Plan20Prosperidad20RV.pdf>.
- Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, dir. 2021. *Estrategia Nacional de Financiamiento Climático del Ecuador*. Quito.
<https://www.facebook.com/FundacionEsquel/videos/257649759147079/>.
- Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, y Ministerio de Economía y Finanzas. 2021. "Estrategia Nacional de Financiamiento Climático. República del Ecuador".
- Mogro, Andrés. 2015. *Las negociaciones de cambio climático ¿qué deben hacer los países en desarrollo para despertar?* Vol. 185. Serie Magister. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Molaneaers, Nadia, Dellepiane Sebastian, y Jorg Faust. 2015. "Political Conditionality and Foreign Aid". *World Development Report, Elsevier*, n.º 75: 1-9.
doi:10.1016/j.worlddev.2015.04.001.
- Moranga, Pilar, y Gabriel Araya. 2015. "La Gobernanza del Cambio Climático." Centro de la Ciencia del Clima y la Resiliencia.
- Mosquera-Ochoa, Carolina, y Juan Solís-Muñoz. 2024. "INCENTIVOS FISCALES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN EL CONTEXTO LATINOAMERICANO". *REVISTA METROPOLITANA DE CIENCIAS APLICADAS* 7 (2): 7-16.
- Naciones Unidas. 2019. "Financiación para el desarrollo: cooperación internacional para el desarrollo y cuestiones sistémicas interrelacionadas".
- Nakhoda, Smita, Charlene Watson, y Liane Schalatek. 2016. "La arquitectura mundial del financiamiento para el clima". *Climate Funds Update*. Heinrich Böll Stiftung.
- Naranjo, Marco. 2020. "EL PATRÓN ORO EN EL ECUADOR, 1898-1932". *Estudios Económicos*.
<https://estudioeconomicos.bce.fin.ec/index.php/RevistaCE/article/download/84/186?inline=1>.
- Newell, Peter. 2008. "The political economy of global environment governance". *Review of International Studies* 34: 507-29.
- . 2019. "Transformismo or transformation? The global political economy of energy transitions". *Review of International Studies* 26 (1): 25-48.
doi:10.1080/09692290.2018.1511448.
- Nustad, Knut. 2004. "The development discourse in the multilateral system". En *Global Institutions and Development. Framing the world?*, editado por Morten Boas y Desmond McNeill, 13-23. Londres: Routledge.
- Ocampo, José Antonio. 2001. "Recasting the International Agenda". *G-24 Discussion Papers 13, United Nations Conference on Trade and Development*.
- OCDE. 2022. "Climate Finance Provided and Mobilised by Developed Countries in 2016-2020: Insights from Disaggregated Analysis". OECD Publishing. <https://www.oecd-ilibrary.org/docserver/286dae5den.pdf?expires=1717284226&id=id&accname=guest&checksum=7924D984FD389CF61A3E7FAA5DC92ECC>.
- Orbe, Jorge, y Saria Caria. 2019. *La economía ecuatoriana en la encrucijada: balance de una década polémica, 2007-2017*. Quito: IAEN.
- Ordoñez, Sandra, y Marcelo Costa. 2022. "Adaptación de políticas públicas para mitigar los efectos del cambio climático en Ecuador: identificación de rupturas y escenarios críticos". *Revista Eurolatinoamericana de Derecho Administrativo* 9 (1): 75-98.
- Oxfam International. 2024. "Climate Finance Unchecked How much does the World Bank know about the climate actions it claims?"

- Palley, Thomas. 2005. "Del keynesianismo al neoliberalismo: paradigmas cambiantes en economía". *Economía UNAM* 2 (4): 138-48.
- Paradela, Miguel, y Alexandra Jima. 2023. "LA EVOLUCIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR ECUATORIANA DURANTE EL SIGLO XXI: ANÁLISIS DESDE LA TEORÍA DEL REALISMO PERIFÉRICO". *Revista UNISCI*, n.º 61: 195-218. doi:10.31439/UNISCI-162.
- Parpart, Jane, y Henry Veltmeyer. 2010. "La evolución de una idea: estudios críticos del desarrollo". En *Herramientas para el cambio: Manual para los estudios críticos del desarrollo*, 25-38.
- Paterson, Matthew. 2012. "Who and what are carbon markets for? Politics and the development of climate policy". *Climate Policy* 12 (1): 82-97. doi:10.1080/14693062.2011.579259.
- Paz y Miño, Juan. 2021. "Ecuador y la fundación del Fondo Monetario Internacional". *América Latina en movimiento*. <https://www.alainet.org/es/articulo/212761>.
- Peetz, David. 2019. *The Realities and Futures of Work*. ANU Press.
- Peixoto, Juliana. 2017. "La EPI y las Relaciones Internacionales, ¿dónde está el Derecho?" *Relaciones Internacionales* 52: 181-94.
- Pérez Enríquez, Isaac. 2016. "LOS SENDEROS DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES EN LA COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO: UN PANORAMA GENERAL SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DEL BANCO MUNDIAL". *Análisis Político* 88: 105-25.
- Pérez, Vivian. 2017. "La financiación para el desarrollo: una aproximación teórica". *Economía y Desarrollo* 158 (1): 116-26.
- Petit, José. 2013. "LA TEORÍA ECONÓMICA DEL DESARROLLO DESDE KEYNES HASTA EL NUEVO MODELO NEOCLÁSICO DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO". *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura* 19 (1): 123-42.
- Phillips, Nicola. 2017. "The Political Economy of Development". En *The Oxford Handbook Of International Relations*, editado por John Ravenhill, 356-86. Oxford University Press.
- Pineo, Ron. 2009. "Las relaciones entre Ecuador y Estados Unidos durante la Guerra Fría, del fin de la década del cuarenta a inicios de los años sesenta". En *Ecuador: relaciones internacionales a la luz del bicentenario*, 297-330.
- PNUD. 2019. "Ecuador y su ambición por combatir el cambio climático". *PNUD Ecuador*. <https://www.undp.org/es/ecuador/blog/ecuador-y-su-ambicion-por-combatir-el-cambio-climatico>.
- Price, Richard. 2008. "Critical Theory". En *The Oxford Handbook Of International Relations*, editado por Christian Reus-Smit y Duncan Snidal, 327-46.
- Proaño, Ricardo. 2020. "El financiamiento climático en Ecuador Estado actual, tendencias, desafíos y oportunidades". Tesis de maestría, Ecuador: Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador.
- Purdon, Mark. 2024. *The Political Economy of Climate Finance Effectiveness in Developing Countries: Carbon Markets, Climate Funds, and the State*.
- Quiliconi, Cintia. 2022. "Economía Política Global latinoamericana: un campo de estudio efervescente entre el desarrollo y el regionalismo". *Relaciones Internacionales* 50: 127-44.
- Quiliconi, Cintia, y Melisa Deciancio. 2020. "Widening the 'Global Conversation': Highlighting the Voices of IPE in the Global South". *Il Azimuth: A Journal of Foreign Policy and Peace* 9 (2): 249-66.
- Ram Bhandary, Rishikesh, Kelly Sims, y Fang Zang. 2021. "Climate finance policy in practice: a review of the evidence". *Climate Policy* 21 (4): 529-45.

- República del Ecuador. 2019. "PRIMERA CONTRIBUCIÓN DETERMINADA A NIVEL NACIONAL PARA EL ACUERDO DE PARÍS BAJO LA CONVENCIÓN MARCO DE NACIONES UNIDAS SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO".
<https://unfccc.int/sites/default/files/NDC/2022-06/Primera%20NDC%20Ecuador.pdf>.
- Rey, Fernando. 2020. "Breve historia de las instituciones financieras internacionales". *El Orden Mundial*. <https://elordenmundial.com/breve-historia-instituciones-financieras-internacionales/>.
- Reyes, Milton. 2016. "Hegemonía y Economía Política Internacional: Aportes de la Teoría Crítica". *Revista Internacional de Investigación y Docencia (RIID)* 1 (1): 45-51.
- Ríos, Valeria, y Juan Fernando Vélez. 2023. "Organismos e instituciones del sistema financiero internacional". *Universidad Libre sede Belmonte*.
- Rodríguez, Horacio. 2010. "La cooperación internacional para el desarrollo desde una perspectiva latinoamericana". En *Temas de cooperación internacional para el desarrollo: criticar, proponer, sistematizar*, editado por Aaron Pollack, 9-34. México D.F.
- Rodríguez, José. 1981. "EL FINANCIAMIENTO EXTERNO PARA EL DESARROLLO". *Investigación Económica* 40 (156): 277-306.
- Rosero, Juan. 2020. "El regreso de Ecuador al neoliberalismo: entre la ortodoxia y heterodoxia de su relación financiera con el Fondo Monetario Internacional". *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, n.º 137: 41-62.
- Saguier, Marcelo, y Luciana Ghiotto. 2018. "Las empresas transnacionales: un punto de encuentro para la Economía Política Internacional de América Latina". *Desafíos* 30 (2): 159-90.
- Salazar, Juan Pablo. 2023. "Cooperación europea, gobernanza e inserción en los países andinos". *Cuadernos de Política Exterior Argentina*, n.º 137: 5-24.
doi:10.35305/cc.vi137.171.
- Samaniego, José Luis, y Heloísa Schneider. 2017. "Financiamiento para el cambio climático en América Latina y el Caribe en 2015". CEPAL.
- Sanahuja, José Antonio. 2001. *ALTRUISMO, MERCADO Y PODER. El Banco Mundial y la lucha contra la pobreza*. 1.ª ed.
<http://www.scielo.org.co/pdf/anpol/v21n64/v21n64a02.pdf>.
- . 2005. "SESENTA AÑOS SIN DEMOCRACIA: HEGEMONÍA Y PODER EN LAS INSTITUCIONES DE BRETTON WOODS". En *Cartografías del poder Hegemonía y respuestas*, 99-124. Barcelona: Icaria.
- Sánchez, Lizeth. 2022. "Financiarización de la naturaleza". *Ola Financiera* 15 (43): 161-66.
doi:10.22201/fe.18701442e.2023.44.84683.
- Sánchez, Marlén. 2021. "Las Instituciones de Bretton Wood en los últimos cincuenta años: ¿qué ha cambiado?". *Economía y Desarrollo* 165 (2): 1-21.
- Sandoval, María Isabel. 2020. "Análisis de las iniciativas del Ecuador en las negociaciones internacionales sobre cambio climático COP21 y COP23". Tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar.
- Seco, Arturo. 2015. "LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES EN LOS MERCADOS DE CAPITAL". Tesis doctoral, UNED.
- Secretaría Nacional de Planificación. 2021. "Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025". <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/2021/09/Plan-de-Creacio%CC%81n-de-Oportunidades-2021-2025-Aprobado.pdf>.
- Stanley, Leonardo. 2020. "The IPE of development finance in LA". En *The Routledge Handbook to Global Political Economy*, editado por Ernesto Vivares, 581-99. Londres: Routledge.
- . 2021. "Financiamiento verde en América Latina y el Caribe: debates, debilidades, desafíos y amenazas". *Documentos de Trabajo* 57: 1-35.

- Stanley, Leonardo, y Alonso Fernández. 2018. "The Changing Problem of Regional Development Finance in Latin America". En *Regionalism, Development and the Post Commodity Boom in South America*, editado por Ernesto Vivares, 101-20. Londres: Palgrave Macmillan.
- Stanley, Leonardo, y Ernesto Vivares. 2022. "Neoliberalismo y neodesarrollismo: menos de lo que los ojos ven". En *Desafíos y dilemas de financiar el desarrollo en Sudamérica*, editado por Ernesto Vivares, 23-62. Buenos Aires.
- Stiglitz, Joseph. 1999. "The World Bank at the Millennium". *The Economic Journal* 109 (459): 577-97.
- Stoessel, Soledad. 2021. "Los sectores dominantes en el Ecuador posneoliberal". *Perfiles latinoamericanos* 29 (57): 29-53. doi:10.18504/pl2957-002-2021.
- . 2024. "Crisis estatal en Ecuador: del Estado posneoliberal al Estado predatorio". *Papel Político* 29. doi: 10.11144/Javeriana.papo29.ceee.
- Strange, Susan. 1996. "International Organisations: the Econocrats". En *The Retreat of the State: The Diffusion of Power in the World Economy*, 161-80. Cambridge University Press.
- Sward, Jon. 2021. "Financiamiento para el clima del Banco Mundial: ¿cambio transformador o apuesta por la globalización neoliberal?" *Informe Ambiental*.
- Taylor, Ian. 2004. "Hemenogy, neoliberal "good governance" and the International Monetary Fund: a Gramscian perspective". En *Global Institutions and Development. Framing the world?*, editado por Morten Boas y Desmond McNeill, 124-36. Londres: Routledge.
- Tibocha, Ana María, y Mauricio Jaramillo. 2008. "La Revolución Democrática De Rafael Correa". *Análisis Político* 21 (64): 22-39.
- Toulkeridis, Theofilos, Elizabeth Tamayo, Débora Simón-Baile, María Merizalde-Mora, Diego Reyes-Yunga, Mauricio Viera-Torres, y Marco Heredia. 2020. "CAMBIO CLIMÁTICO SEGÚN LOS ACADÉMICOS ECUATORIANOS - PERCEPCIONES VERSUS HECHOS". *LA GRANJA: Revista de Ciencias de la Vida* 31 (1): 21-46. doi: 10.17163/lgr.n31.2020.02.
- Toussaint, Eric. 2006. "Los comienzos del Banco Mundial : 1946—1962". *CADTM*. <https://www.cadtm.org/Los-comienzos-del-Banco-Mundial>.
- . 2023. *Banco Mundial. Una historia crítica*. Primera edición. La Habana: Ediciones Política Internacional.
- Tussie, Diana. 2015. "Relaciones Internacionales y Economía Política Internacional: notas para el debate". *Revista Relaciones Internacionales* 48: 155-75.
- Ugarteche, Oscar. 2019. "Todo cambia y queda igual: Poder mundial y liderazgo del FMI". *Bretton Wood Project*. noviembre 6. <https://www.brettonwoodsproject.org/es/2019/11/todo-cambia-y-queda-igual-poder-mundial-y-liderazgo-del-fmi/>.
- UNCTAD. 2023. "La deuda global y la crisis climática están entrelazadas: Cómo hacer frente a ambas". *ONU Comercio y Desarrollo*. <https://unctad.org/es/news/la-deuda-global-y-la-crisis-climatica-estan-entrelazadas-como-hacer-frente-ambas>.
- Urgewald. 2023. "The 2023 Global Oil & Gas Exit List: Building a Bridge to Climate Chaos". *Urgewald Anwalt für Umwelt & Menschenrechte*. <https://www.urgewald.org/en/medien/2023-global-oil-gas-exit-list-building-bridge-climate-chaos>.
- U.S. Department Of The Treasury. s. f. "Multilateral Development Banks". <https://home.treasury.gov/policy-issues/international/multilateral-development-banks>.
- Vaca Hernández, Wendy. 2022. "¿Financiamiento de qué desarrollo?: BID y modelos políticos suramericanos 2001-2019". En *Desafíos y dilemas de financiar el desarrollo en Sudamérica*, editado por Ernesto Vivares, 183-218. Buenos Aires: Teseo.

- Val, María Emilia, y Pablo Nemiña. 2023. "El financiamiento de las instituciones internacionales: el FMI y el Banco Mundial." En *Debates actuales sobre dinámica y reestructuraciones de deuda pública desde la Argentina*, 13-31. Bahía Blanca: Editorial de la Universidad Nacional del Sur.
- Vásconez, José Luis, y Ángel Enrique Chico. 2019. "Bretton Woods el Inicio de la Dependencia Económica y Desempleo en el Ecuador" 3 (1): 36-63. doi:10.33970/eetes.v3.n1.2019.109.
- Vengoechea, Alejandra. 2012. "LAS CUMBRES DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO". *Proyecto Energía y Clima de la Fundación Friedrich Ebert – FES*.
- Vera, Cecilia, y Esteban Pérez Caldentey. 2015. "El financiamiento para el desarrollo en América Latina y el Caribe". *Serie Financiamiento para el Desarrollo*. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/39656>.
- Vivares, Ernesto. 2013. *El Banco Interamericano de Desarrollo en la década neoliberal*. Quito: FLACSO Sede Ecuador.
- Vivares, Ernesto, y Dolcetti-Marcolini. 2016. "Dos regionalismos, dos Latinoamérica o después de Latinoamérica". En *¿Latinoamérica dividida? Procesos de integración y cooperación Sur-Sur*, editado por Bruno Ayllón, 23-49. Quito: IAEN.
- VOA. 2007. "Ecuador expulsa a representante del Banco Mundial". *Voz a de América*. <https://www.vozdeamerica.com/a/article-2007-04-27-voa4/28024.html>.
- Wade, Robert. 2004. "The World Bank and the environment". En *Global Institutions and Development. Framing the world?*, editado por Morten Boas y Desmond McNeill, 72-93. Londres: Routledge.
- Zabalo, Patxi. 2023a. "Banco Mundial". Universidad del País Vasco. *Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo*. Accedido enero 28. <https://www.dicc.hegoa.ehu.eus/listar/mostrar/21.html>.
- . 2024b. "Programa de ajuste estructural". *Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo*. Accedido febrero 1. <https://www.dicc.hegoa.ehu.eus/listar/mostrar/178.html>.
- Zelicovich, Julieta. 2018. "Lo que importa es la pregunta. Aportes de la Economía Política Internacional en Latinoamérica para el debate en el contexto de crisis de la globalización". *Relaciones Internacionales*, n.º 54: 55-68.
- Zhu, Meng. 2021. "LA CONDICIONALIDAD DE LOS PRÉSTAMOS DEL BANCO MUNDIAL Y DEL BANCO ASIÁTICO DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA". Tesis de maestría, Universidad de Barcelona.

Anexos

Anexo 1. Listado de entrevistas realizadas como soporte para la investigación

- Entrevista vía zoom con Leonardo Stanley, investigador del Centro de Estudios de Estado y sociedad (CEDES) en Argentina, experto en Economía Política Global, Desarrollo Sostenible y Arquitectura Financiera Internacional. Entrevista realizada el 28 de febrero de 2024.
- Entrevista vía zoom con Fernando Estenssoro, doctor en Estudios Americanos, experto/investigador en temas de geopolítica, teoría política y temas político-ambientales, realizada el 29 de febrero de 2024.
- Entrevista con investigador en el campo de Relaciones Internacionales y temas medioambientales realizada el 16 de abril de 2024.
- Entrevista con investigador en el campo de Relaciones Internacionales y financiamiento para el desarrollo realizada el 13 de mayo de 2024.

Anexo 2. Guía de entrevista realizada a expertos

La siguiente entrevista tiene como fin identificar y explicar qué factores o elementos (económicos-políticos) inciden en la asignación del financiamiento climático del Banco Mundial a Ecuador. Esta entrevista abordará de manera particular el financiamiento climático que asigna el Banco Mundial a nivel regional. La información y posteriores resultados de la misma serán empleados fundamentalmente para el desarrollo del trabajo de titulación de la Maestría en Relaciones Internacionales con mención en Economía Política Regional y Global en FLACSO Ecuador. Este trabajo se ha denominado: La Economía Política Internacional del Financiamiento Climático: El Banco Mundial y la asignación de financiamiento climático a Ecuador en el período 2018-2022. La entrevista se usará únicamente con fines académicos.

Eje temático: Factores Políticos y Económicos

1. ¿Qué vínculo existe entre el poder y la transformación de la función o idea del desarrollo que ha planteado el Banco Mundial a lo largo del tiempo?
2. ¿Cómo se expresa el poder en la relación entre donantes y receptores del financiamiento climático que proporciona el Banco? ¿Quiénes son los principales beneficiarios?

3. ¿Qué factores económicos pueden incidir en la asignación de financiamiento climático del Banco Mundial?
4. ¿Qué factores políticos pueden incidir en la asignación de financiamiento climático del Banco Mundial?
5. ¿El financiamiento climático que otorga el Banco puede ser utilizado como una herramienta de inserción internacional para sus principales socios? ¿De qué manera?

Decisiones y Procesos:

6. ¿Cómo describiría el proceso de toma de decisiones en la asignación de fondos climáticos por parte del Banco Mundial?
7. ¿En qué medida las consideraciones económico políticas tienen un peso significativo en comparación con las consideraciones medioambientales en la priorización y asignación de fondos para iniciativas climáticas?
8. ¿Qué actores o partes interesadas están involucrados en este proceso?
9. ¿A qué podrían responder las brechas existentes entre el financiamiento para la mitigación y adaptación al cambio climático?
10. ¿Qué interés puede tener el Banco Mundial en Ecuador? (Económicos, políticos, comerciales, estratégicos)
11. ¿Cómo definiría el vínculo entre Ecuador y el Banco Mundial?